



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4318314	MÁSTER UNIVERSITARIO EN I+D+i EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE VETERINARIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2023-24	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	14
5. INDICADORES DE RESULTADO	21
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	45
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	44
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	45
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	47

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria>)

La Facultad de Veterinaria (FVET) garantiza la validez de la información pública disponible en la página web del Centro (<https://veterinaria.ucm.es/>), que contiene información actualizada sobre las titulaciones y resulta fácilmente accesible tanto para los estudiantes como para la sociedad en general. Con este objetivo, en la portada de la web del Centro se incluyen enlaces directos al Máster entre las entradas a las webs de las titulaciones universitarias oficiales relacionadas con la Facultad.

En el curso 2024-25, en el que se ha acogido a la segunda promoción del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria (M.I.A.), se ha mantenido la estructura primaria de la web con la que se afrontó la implantación de la titulación en el curso 2023-24 (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria>). Esta estructura proporciona información actualizada sobre el título, procurando que sea fácilmente accesible y visualmente atractiva para todos los interesados. A continuación, se detallan la estructura de la web y los objetivos inicialmente considerados.

Portada (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria>) en la que se muestra el díptico de la titulación. Al tratarse de un Máster de nueva implantación (segunda promoción en el curso 2024-25), se incluye información sobre el proceso de aprobación del título oficial (Implantación: BOCM, nº 140, 14-06-2023, y plan de estudios: BOE, nº 1, 01-01-2024), el registro RUCT (4318314) y el código GEA (068F). En esta portada se recoge también información esencial para los estudiantes interesados en iniciar la titulación, como la ubicación y el acceso al Centro responsable, los plazos de inscripción y matrícula y datos sobre la programación. Así mismo, se ofrece información actualizada relevante y noticias de interés para los alumnos del curso (eventos, avisos, ofertas, etc.). En consecuencia, esta portada se actualiza regularmente para destacar los contenidos más relevantes en cada momento y facilitar el acceso a la información más útil para los visitantes.

Menú de navegación. Para recoger la información pública pertinente de M.I.A., la web presenta en la parte superior, **nueve pestañas o secciones** para organizar las particularidades de la titulación y hacerla más asequible. Se incluye:

1. Presentación (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/presentacion>). Como primer contacto, ofrece información sobre las características generales de la titulación (Resumen y objetivos del Máster, Orientación, Formación y Especialización).

2. Acceso y admisión de estudiantes (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/admision-y-matricula>). Esta entrada incluye la información necesaria, previa a la matriculación: perfil de ingreso, criterios de admisión en el Máster (baremo de admisión), reconocimiento y transferencia de créditos (con los enlaces correspondientes a la información actualizada) y normativa de permanencia.

Para cada curso académico, se incluye información amplia sobre los plazos de solicitud de admisión y matrícula (con los enlaces correspondientes a la UCM) así como orientaciones específicas para la matrícula del M.I.A. Además, contiene enlaces a información sobre el coste de matrícula, becas y ayudas.

3. Descripción del Máster (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/planificacion>). Muestra información detallada de la titulación, abarcando:

- Características: denominación del título, registro RUCT, centro responsable, centros implicados en la impartición del título, curso académico de implantación, tipo de enseñanza, número total de créditos ECTS del título, número de plazas de nuevo ingreso e idioma de impartición.
- Competencias y enlaces a objetivos, conocimientos, habilidades y resultados de aprendizaje.
- Estructura del plan de estudios, incluyendo información sobre asignaturas obligatorias y optativas, con un enlace específico para cada asignatura, que permite acceder a la descripción de los correspondientes conocimientos, contenidos, habilidades, destrezas y competencias.

4. Planificación académica (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/planificacion-academica>). Presenta un desplegable con **cuatro** entradas correspondientes a:

4.1. **Programación docente del curso.** Recoge, en una estructura abierta, la información de la **Guía docente del curso** que el estudiante puede analizar antes de formalizar la matrícula. Esta estructura permite mantener actualizada la información ante cualquier incidencia o requerimiento de modificación. Incluye: (i) información general sobre el lugar y horario de las clases, (ii) programación docente con enlace al calendario de actividades (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/file/calendario-con-todo-para-cv-21-junio?ver>), (iii) asignaturas obligatorias y (iv) módulos de especialización. Además, esta página incorpora enlaces a las fichas docentes de todas las asignaturas, en las que se recoge toda la información detallada sobre su desarrollo docente, incluyendo coordinador/es, profesorado, contenidos, etc. Finalmente, se muestran (v) los calendarios de actividades docentes y de exámenes.

4.2. **Prácticas Externas. Convenios. Desarrollo.** Contiene (i) información sobre aspectos generales, (ii) sistema de tutorías, (iii) comunicación de ofertas y tramitación, (iv) asignación y criterios de adjudicación, (v) forma y criterios de evaluación, (vi) Comisión de coordinación, así como (vii) convenios y entidades colaboradoras.

4.3. **Trabajo Fin de Máster (TFM).** En esta entrada se integra toda la estructura relacionada con los TFM, tanto para la orientación investigadora como para la profesional: tutores, oferta, Comisión de Coordinación de TFM, sistema de asignación, criterios de adjudicación y de evaluación.

4.4. **Comisiones académicas del Máster y otras comisiones de coordinación.** Presenta la composición de todas las Comisiones: académica, del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), de coordinación de la mención dual, de prácticas externas, del TFM y de difusión en redes sociales.

4.5. **Mención dual.** Incluye todos los aspectos de esta estructura curricular específica.

5. Personal académico y recursos (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/recursos>). Incorpora un desplegable con entradas para:

5.1. Profesorado, donde se describe la estructura y características del profesorado e incorpora enlaces a los *Curriculum vitae* abreviados (CVAs) del profesorado del Máster.

5.2. Recursos de apoyo a la docencia disponibles en las Facultades participantes.

5.3. Recursos materiales y servicios, donde se describen, entre otros, instalaciones singulares de gran relevancia para el desarrollo de la titulación (planta piloto y granja docente).

6. Calidad (SGIC) (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/calidad>). Informa de la organización y aspectos propios del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del M.I.A. (comisión, procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, etc.).

7. Incidencias y buzón QS (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/incidencias-y-buzon-de-quejas-sugerencias-y>), muestra la herramienta asociada al marco del SGIC de la FVET.

8. Colaboraciones y 9. Noticias (con entradas para premios y eventos y ofertas laborales).

Esta estructura, se irá perfilando, mejorando y actualizando en revisiones periódicas. Se pretende que sea un elemento interactivo, integrado en la actividad docente, que sirva de nexo entre los estudiantes de las sucesivas ediciones y permita dar a conocer la titulación en distintos sectores sociales y profesionales.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En el curso 2024-25, se han puesto en marcha los procedimientos previstos en el punto 8 de la Memoria presentada para la Verificación (MV) del Máster con el fin de garantizar el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). La información sobre la estructura y funcionamiento del SGIC se muestra en la página web del M.I.A.

Respecto al centro responsable, el compromiso de la Facultad de Veterinaria con esta dimensión de los títulos impartidos se refleja en la creación de un Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, así como en la existencia de una sección independiente en la página web dedicada exclusivamente a este ámbito. Durante el curso 2023-24, la Facultad de Veterinaria de la UCM fue reacreditada por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), conforme a los estándares más modernos y exigentes.

Formar parte de la lista de Facultades de Veterinaria aprobadas por la EAEVE implica que las enseñanzas impartidas en este centro cumplen con los criterios de calidad establecidos por dicha asociación y por el Comité de Educación de la Unión Europea. Aunque no directamente relacionada con el Máster, esta certificación europea constituye un reconocimiento de prestigio y excelencia tanto para el centro y la Universidad como para sus titulados.

En el curso académico 2024-25, la Oficina de Calidad de la UCM compiló el SGIC de cada uno de los Centros de la UCM, con el fin de reunir en un único documento los sistemas de garantía interna de calidad de los títulos impartidos en cada Facultad. En el caso de la Facultad de Veterinaria, dicho documento fue revisado por los responsables de Calidad de cada título y supervisado por el Vicedecanato de Calidad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Facultad de Veterinaria, la estructura del Sistema de Garantía de Calidad de la Enseñanza se estratifica en una estructura piramidal, con tres niveles. En la base se encuentran los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Grados y las Comisiones de Calidad de los Másteres que se imparten en el centro. En un nivel superior se sitúa la **Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CGCC)** (Tabla 1.1.1), que coordina y realiza el seguimiento de las Comisiones/Comités de Calidad de las titulaciones mencionadas. Por último, la **Junta de Facultad (JF)** supervisa y ratifica las decisiones y acciones del conjunto del SGIC. Con el inicio de la implantación del M.I.A. en el curso 2023-24, se integró en esta estructura la **Comisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad** propia de esta titulación (**C-SGIC-MIA**). Para regular y facilitar su funcionamiento, la **Comisión Académica del Máster (CA-MIA)** aporta información a la C-SGIC-MIA, siendo ésta la responsable del establecimiento de las medidas de mejora pertinentes, así como de su cumplimiento y aplicación con ayuda de la CA-MIA. Todas las acciones del SGIC deben ser informadas y contar con la aprobación de la JF.

TABLA 1.1.1 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (CGCC)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Consuelo	Serres Dalmau	Decana
Amalia	Díez Martín	Vicedecana de Calidad e Innovación Docente
Óscar	Cortés Gardyn	Delegado de la Decana para la Coordinación del Grado en Veterinaria
Raquel	Velasco de Diego	Delegada de la Decana para la Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Manuela	Fernández Álvarez	Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica y Relaciones Institucionales
Rocío	Serrano Ruiz-Calderón	Gerente
M ^a del Mar	Blanco Gutiérrez	Representante de Profesores con vinculación permanente
Almudena	Cabezas Albéniz	Representante del resto de personal docente e investigador
Andrea	Vilches Alcantarilla	Representante de estudiantes del Grado en Veterinaria
Julia	Ferrer Baltasar	Representante de estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Manuel	Fuentes Recuero	Representante de estudiantes de postgrado
Manuel	Hidalgo Prieto	Miembro externo: Conferencia de Decanos

La CGCC y los correspondientes comités/comisiones de Calidad de las titulaciones (incluida la **C-SGIC-MIA**) están integrados por representantes de todos los colectivos universitarios: estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Asimismo, cuentan con la participación de agentes externos vinculados directamente con los títulos impartidos en la Facultad de

Veterinaria. Ambos órganos se caracterizan por su dinamismo y actividad, y se renuevan conforme a lo establecido en sus reglamentos internos. En conjunto, esta estructura del SGIC garantiza la participación de todos los estamentos en los procedimientos establecidos para el análisis y mejora de los Títulos.

En el caso de la **C-SGIC-MIA (Tabla 1.1.2)** se cuenta con agentes externos expertos de las dos orientaciones del Máster (profesional e investigadora), cuyos miembros deben renovarse cada dos años, y en el caso de los estudiantes anualmente.

La relación detallada y actualizada de los miembros de la CGCC y del C-SGIC-MIA se indica en las **Tablas 1.1.1 y 1.1.2**, y puede consultarse, en la página Web de la Facultad.

TABLA 1.1.2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER (C-SGIC-MIA)

Nombre	Apellidos	categoría y/o Colectivo
Consuelo	Serres Dalmau	Decano/a o persona en quien delegue
M. Isabel	Cambero Rodríguez	Coordinadora del Máster
Antonio	Puyet Catalina	Representante PDI. Coordinador de asignatura obligatoria (Profesor Coordinador de la asignatura Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos)
Juan M.	Rodríguez Gómez	Representante PDI. Coordinador de asignatura obligatoria (Profesor Coordinador de la asignatura Innovación en Calidad y Seguridad Alimentaria)
Blanca	Chinchilla Rodríguez	Representante PDI. Coordinador de asignaturas de especialidad (Profesora Coordinadora de las asignaturas del itinerario de especialización: Estrategia Empresarial y Marketing en la Industria Alimentaria)
David	De Orozco Arias*	Representante de los estudiantes
Carmen Myriam	de Hipólito Ruiz	Representante del PTGAS (Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria)
Andrea	Sánchez-Medina Díaz	Representante de los egresados
Teresa	Requena Rolanía	Agentes externos. Representación de la actividad investigadora. (Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación, (CIAL, CSIC)
Adrián	Suárez García	Agentes externos. Representante de la actividad profesional (Centro Internacional de Innovación Tecnológica SITEX. Danone)

Aprobada en la Junta de Facultad de 14 de octubre 2024, tras la total implantación de la titulación en el curso 2023-24 (véase memoria anual del curso 2023-24)- * Actualizado en febrero de 2025

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

Los organismos principales de actuación del SGIC, la CGCC y el C-SGIC-MIA, trabajarán de forma colaborativa y coordinada, a través del Vicedecanato de Calidad e Innovación y de la Coordinación del M.I.A. Esta estructura es responsable de la recopilación y análisis de la información relativa al M.I.A., con el objeto de proponer las medidas de revisión y mejora necesarias. La información obtenida se eleva a la Junta de Facultad, órgano competente para la adopción de las medidas pertinentes que garanticen su adecuada ejecución. Las principales fuentes de información son los indicadores de calidad y académicos establecidos por la UCM para la gestión de sus títulos (como rendimiento, abandono, graduación y evaluación de profesorado), los resultados de las reuniones de Seguimiento Docente por curso, las encuestas de satisfacción de todos los colectivos, así como los procedimientos de gestión de quejas y sugerencias.

La CGCC y el C-SGIC-MIA cuentan con atribuciones concretas y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos, aprobados por Junta de Facultad en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2010 (CGCC) y el 14 de octubre de 2024 (C-SGIC-MIA).

Las principales **funciones de la CGCC** están publicadas en la página web del Centro y son las siguientes:

- Revisar la memoria anual de actuaciones, que se remitirá a la Junta de Facultad, analizando y sistematizando la información proporcionada por los Comités o Comisiones de garantía de calidad de las distintas titulaciones impartidas en el Centro. En dicha memoria se incluirán las propuestas de revisión y mejora de los planes formativos, las cuales serán debatidas y, en su caso, aprobadas por la Junta de Facultad, con el objetivo de garantizar la mejora continua en la formación y en la inserción laboral de los estudiantes.
- Recibir y analizar las sugerencias realizadas, tanto a título individual como colectivo, por cualquier agente implicado en el desarrollo de las titulaciones que se imparten en el Centro. Actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

La **C-SGIC-MIA** supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo del Máster y tendrá como **funciones** las siguientes:

- Establecer y fijar la política de calidad del Máster de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Veterinaria y de la UCM.
- Realizar el seguimiento del SGIC.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y la aplicación del programa formativo (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de información del máster.
- Informar las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de la Facultad de Veterinaria.

El flujo de información entre las comisiones del SGIC se mantiene constante a lo largo del curso, si bien las reuniones de cada órgano se celebran de manera independiente. La presencia de miembros de distintos perfiles en las Comisiones de Calidad permite realizar un enfoque complementario de los problemas tratados y una gestión amplia de los mismos. Además, algunos miembros son PDI y participan en las reuniones de coordinación y planificación y, por ello, reciben información directa del desarrollo de la titulación. En las reuniones de la C-SGIC-MIA todos los miembros participan activamente en la toma de decisiones y la elaboración de las acciones para la mejora del Máster.

En relación con el sistema de toma de decisiones, tanto en la Comisión Académica del Máster (CA-MIA) como en el Comité del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster (C-SGIC-MIA), los asuntos a tratar se resuelven frecuentemente mediante comunicaciones telefónicas y/o correos electrónicos. Asimismo, se celebran reuniones, generalmente en formato virtual, cuando la naturaleza del tema lo requiere. Las decisiones se adoptan por mayoría simple de los miembros presentes en dichas reuniones. Los acuerdos alcanzados se comunican a las personas implicadas para la implementación de los cambios y mejoras correspondientes, y se trasladan a la CGCC para su conocimiento y análisis.

La información revertida por las distintas vías (encuestas, índices, etc.) es recopilada por la coordinadora del Máster para su análisis en el C-SGIC-MIA. La evaluación conjunta de los datos permite definir fortalezas y debilidades y proponer intervenciones si son requeridas. Al concluir cada curso académico, el C-SGIC-MIA realiza una evaluación global de la titulación en la que se tienen en cuenta todas las actividades realizadas y la información recibida. Finalmente, propone medidas de actuación y configura un **Plan Anual de Mejora** para el curso siguiente, y se analiza el grado de cumplimiento del Plan de mejora del curso anterior. Este ejercicio concluye con la elaboración de una **Memoria Anual de Seguimiento**. Esta memoria se remite a la CGCC para su evaluación y conclusión. Tras la aprobación de la memoria anual, se envía a la JF para su ratificación. Asimismo, la CGCC recibe y analiza las sugerencias presentadas, tanto de forma individual como colectiva, por cualquier agente implicado en el desarrollo de las titulaciones. Las Comisiones de Calidad (CGCC y C-SGIC-MIA) pueden actuar de oficio o a instancia de parte respecto de aquellas sugerencias u observaciones que requieran

su intervención. Este sistema asegura un ciclo continuo de revisión y mejora de la titulación, bajo la supervisión de todos los colectivos (PDI, Estudiantes y PTGAS) y de expertos de distintos sectores profesionales.

La evaluación de la calidad de la enseñanza se realiza de manera periódica a través de la Memoria Anual de Seguimiento que, en cada curso académico, se presenta ante el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. El Informe de Seguimiento emitido por dicho Vicerrectorado, junto con los informes de acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, constituyen la base fundamental para impulsar las acciones correctoras y de mejora que se acuerdan en la CGCC, estableciendo así un mecanismo de control y mejora continua de la calidad. Tanto las memorias anuales de seguimiento, como los informes de evaluación obtenidos, se encuentran publicados y disponibles en la [página web del Centro](#), en la sección de Calidad. En el caso concreto del M.I.A, la documentación correspondiente se encuentran en la web propia de la titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

De acuerdo con los Reglamentos de funcionamiento de las Comisiones de Calidad (CGCC y C-SGIC-MIA) se realizarán, al menos, dos reuniones durante el curso académico, normalmente al finalizar cada semestre. No obstante, la frecuencia de estas reuniones dependerá de las particularidades de cada curso. Como se ha mencionado, el M.I.A. es una titulación de reciente implantación, siendo el curso 2024-25 su segunda edición en la que se ha intentado normalizar el funcionamiento del SGIC conforme a la MV. No obstante, el pasado curso todavía ha supuesto un escenario excepcional de complejidad asociado a la dificultad de regular la implantación de una titulación con un considerable número de profesores y colaboradores, la instauración de prácticas externas y TFM en industria y, sobre todo, la implantación de la Mención Dual, en la que no existía experiencia previa. Esto ha hecho que durante el pasado curso se estableciera, especialmente a nivel de miembros de las Comisiones CA-MIA y del C-SGIC-MIA, una relación fluida de comunicación y de intercambio de información, a través de correos electrónicos, vía telefónica, revisión telemática de documentos y reuniones dinámicas, generalmente en remoto. Este enfoque ha facilitado y favorecido la coordinación y la toma de decisiones de los responsables del SGIC, contribuyendo así a una gestión más ágil y flexible. No obstante, también se ha llevado a cabo diversas reuniones para completar y reforzar el seguimiento del título. En la **Tabla 1.3.1** se muestran las reuniones llevadas a cabo en relación con el SGIC del MIA, especialmente en relación con el análisis de resultados, la programación y la preparación de la Memoria anual de seguimiento y de los planes de mejora. Estas reuniones se han mantenido de forma virtual por videoconferencia, para facilitar la asistencia de los miembros de otras facultades, los agentes externos y el egresado.

Además de las reuniones de la CA-MIA, C-SGIC-MIA y de la CGCC, se programó en el calendario docente una Reuniones de Seguimiento Docente (RSD) al término del desarrollo de las asignaturas obligatorias (14 de febrero de 2025). Esta reunión se convocó a los estudiantes por la Coordinación del Grado, con invitación a los coordinadores de asignatura de la CA-MIA y de la C-SGIC-MIA y docentes que deseen asistir. El formato de la reunión fue presencial en el aula habitual de clase, con la asistencia de prácticamente la totalidad de los estudiantes. Se organizó con el objetivo de recoger las opiniones, quejas y sugerencias del grupo, estudiantes y docentes. El formato de las RSD permite la comunicación directa entre docentes y estudiantes y facilita la participación del alumnado de los planes de mejora de la titulación.

Con el inicio de los itinerarios de especialización en el segundo cuatrimestre, el grupo de estudiantes del Máster se dividió, dado que las asignaturas optativas se imparten en distintos lugares. Para facilitar la realización conjunta de la **RSD** correspondiente a esta fase del curso, se aprovechó una visita común al Instituto Pluridisciplinar de la UCM (1 de abril de 2025). En esta reunión se trataron aspectos de las asignaturas optativas, de las PE y del TFM. Además, para obtener una visión más completa del desarrollo del Máster durante el segundo cuatrimestre, se implementaron varias acciones, como visitas presenciales realizadas por la coordinadora del Máster y de algunos miembros del CA-MIA y del C-SGIC-MIA, a cada aula con actividad docente, para recabar la opinión directa de los estudiantes sobre su satisfacción con las asignaturas optativas (durante el mes de marzo) y consultas telemáticas (durante el mes de mayo) con el delegado de curso como interlocutor para canalizar la opinión del grupo sobre distintos temas. En general, el grado de satisfacción manifestado por los estudiantes, con el desarrollo de los itinerarios de especialización fue muy positivo. La información reportada se resume en la **Tabla 1.3.2**.

TABLA 1.3.1. REUNIONES RELACIONADAS CON EL SGIC. CURSO 2024-25

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones y acuerdos adoptados	Participante
09/10/24	- Revisión del plan de mejora para el curso 2024-25 -Aprobación de la memoria anual del curso 2023-24	Aprobación de las estrategias de mejora progresivas	CA-MIA C-SGIC-MIA
10/10/24	-Revisión y aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2023-24 de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria	Se analizan todas las memorias elaboradas y aprobadas por sus correspondientes Comités de Evaluación y Mejora o Comisiones académicas y se acuerda su aprobación por unanimidad	CGCC
14/02/25	-Reunión de Seguimiento Docente en el aula habitual de clase con los estudiantes. Cierre de asignaturas obligatorias	Análisis de resultados y medidas de mejora	CA-MIA C-SGIC-MIA
1/04/25	- Reunión de Seguimiento Docente. Asignaturas optativas, PE y TGM. Reunión en el Instituto Pluridisciplinar. Durante el mes de mayo se ha mantenido contacto con el delegado de curso para recoger la opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de las asignaturas optativas	Análisis de resultados. Establecimientos de medidas de mejora	CA-MIA
10/06/25	-Propuesta de calendario docente para el curso 2025-26 -Presentación de las fichas de asignatura para el curso 2025-26 -Análisis de resultados del curso 2024-25	Análisis de las propuestas. Aprobación del calendario docente para el curso 2025-26 Aprobación de la estructura de la ficha docente para el curso 2025-26	CA-MIA
13/06/25	-Informes sobre el desarrollo de la actividad docente durante el curso 2024-2025 en el Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria -Aprobación de la programación del curso 2025-26 -Propuesta de inclusión de un nuevo miembro externo perteneciente a AECOC (Asociación de Fabricantes y Distribuidores): Ylenia Gómez Bernal. Responsable de Comunidad Académica, para participar en el C-SGIC-MIA y colaborar en la CA-MIA	Los resultados académicos son muy positivos. No obstante, existe un margen de mejora, en el que se debe trabajar Establecimiento de una nueva estructura para la asignación de tutores académicos de TFM	CA-MIA
04/09/25	-Organización de la Jornada I+D+i en la Industria Alimentaria el día 18 de septiembre -Programa del Primer congreso I+D+i en la Industria Alimentaria -Acto de bienvenida y presentación del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria en el curso 2025-26 -Informe sobre los estudiantes matriculados en el curso 2025-26 -Cierre de programas de las asignaturas -Revisión de las Comisiones para el curso 2025-26	Cierre del programa del Primer Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria Finalización de la Programación del Curso 2025-26 Determinación de los participantes en el acto de bienvenida Aprobación de la estructura de las comisiones para el curso 2025-26 (renovación de los miembros y nuevo representante de titulados)	CA-MIA C-SGIC-MIA
06/10/25	-Revisión y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Seguimiento correspondiente al curso 2024-25 (en revisión en drive desde 1/10/2025)	Aprobación por unanimidad de la memoria anual de seguimiento del M.I.A correspondiente al curso 2024-25	CA-MIA C-SGIC-MIA
07/10/25	-Revisión y aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2024-25 de los Grados en Veterinaria, en CYTA, Programa de Doctorado en Veterinaria, Máster en Virología y Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria	Se analizan todas las memorias elaboradas y aprobadas por sus correspondientes Comités de Evaluación y Mejora y se acuerda su aprobación por unanimidad	CGCC

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CGCC). Comisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad (C-SGIC-MIA). Comisión Académica o de Coordinación del Máster (CA-MIA)

Como reflexión final cabe indicar que la estructura implantada y consolidada del SGIC, la colaboración activa de todos los colectivos y la incorporación de agentes externos aseguran un enfoque amplio y participativo en la toma de decisiones.

TABLA 1.3.2. REUNIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DOCENTE

Análisis de Evaluación docente (Reuniones y actividades)	Temas tratados (Estudiantes, docentes, coordinadores/as, representantes del C-SGIC-MIA)
<p>En relación con las asignaturas obligatorias Reunión en aula A5 14/02/25</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración positiva de la evaluación continua de la mayoría de las asignaturas obligatorias ● Valoración de los profesores de la UCM ● Valoración positiva de las prácticas y visitas a distintos centros ● Se valora positivamente la participación de profesores externos. No obstante, en algunos casos se requiere un mayor ajuste a la programación y objetivo de la asignatura ● Se detectan algunos solapamientos en el desarrollo temático de algunas asignaturas ● Valoración positiva de las actividades desarrolladas en seminarios teórico-prácticos ● Solicitud de mayor desarrollo de materia docente en seminarios teórico-prácticos
<p>En relación con las asignaturas de los itinerarios de especialización. Prácticas Externas. TFM. Distintos medios de consulta: reuniones con los estudiantes en el aula de cada itinerario. Comunicación a través del delegado (Periodo de marzo a mayo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración positiva de la actividad docente por los profesores de la UCM ● Valoración muy positiva y generalizada del profesorado externo ● Valoración positiva de la evaluación continua y de las actividades prácticas ● Con alta frecuencia, satisfacción con la realización de las prácticas externas y solicitud de ampliación como prácticas extracurriculares ● Algunos estudiantes rechazan la oferta de prácticas externas curriculares en centros más alejados del centro urbano que requieren desplazamientos más largos desde sus domicilios o tienen horarios muy tempranos. Igualmente falta de aceptación por algunos estudiantes de la oferta de plazas de prácticas curriculares no remuneradas ● Se presentan algunos problemas para el desarrollo de los TFM en empresa- tanto por falta de tutores externos como por aceptación de los estudiantes para realizar esta actividad sujetos a horarios de funcionamiento laboral ● Alta satisfacción de algunos estudiantes con la realización de TFM en empresa

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1.1. En el SGIC de la Facultad están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, personal docente e investigador, PTGAS y agentes externos)</p> <p>F1.2. El SGIC del Centro está completamente implantado con enlace propio en la página web, en la que se informa de su organización, composición y funciones de Comisiones, así como las Memorias anuales de seguimiento y sus correspondientes informes</p> <p>F1.3. La Comisión para el Sistema de Garantía Interno de calidad del Máster (C-SGIC-MIA) está constituida, con un Reglamento de funcionamiento propio y definida en la web del título</p> <p>F1.4. La Comisión de Calidad (C-SGIC-MIA), junto con la Comisión Académica (CA-MIA) del Máster, gestionan un sistema de recogida sistemática de información para realizar el seguimiento y la evaluación de la calidad de la titulación</p> <p>F1.5. Cuenta con mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación, tanto internos (memorias anuales, reuniones de seguimiento docente) como externos (informes del Vicerrectorado de Calidad y de Madri+d)</p>	<p>D1.1. Experiencia reducida a los dos primeros cursos de implantación, insuficiente para valorar el funcionamiento del SGIC, así como la total consolidación de las herramientas y las formas de proceder</p> <p>D1.2. Falta consolidar la estructura para el desarrollo de Prácticas Externas y TFM en empresa, con mayor participación de las Industrias y de la Comisión de Calidad y Académica (C-SGIC-MIA, CA-MIA) así como vinculación y compromiso del alumnado</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Para la organización y el funcionamiento de los mecanismos de **coordinación docente** de la titulación, y de acuerdo con la MV, se ha estructurado una **Comisión Académica (CA-MIA)** que integra la coordinación general de la titulación y la coordinación de las distintas asignaturas. Esta CA-MIA, o de coordinación del Máster, se constituyó progresivamente con el avance de la implantación de la titulación durante el curso 2023-24 y actualmente está formada por los miembros incluidos en la **Tabla 2.1.**

Como se indicó en el informe del curso de implantación de la titulación (2023-24), la organización del Máster se ha estructurado sobre la actividad del Coordinador/a de la titulación y de la CA-MIA, como elementos centrales que facilitan la coordinación horizontal y vertical de la docencia de la titulación, conforme se esquematiza en la **Figura 2.1**. La Junta de Facultad, con la participación de la Vicedecana de Postgrado, refrenda los informes y las memorias de las actividades y aprueba la Programación docente de cada curso (Guía Docente) realizadas desde la CA-MIA. Antes de su publicación, el Vicerrectorado de Estudios se ocupa de la gestión, plazos, admisión y matriculación de los alumnos de Máster.

TABLA 2.1. ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (CA-MIA)

<p><u>Comisión Académica del Máster*</u></p> <p>El/la Coordinador/a del Máster: M. Isabel Cambero Rodríguez</p> <p>Coordinadores/as de asignaturas obligatorias</p> <p>Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Antonio Puyet Catalina</p> <p>Innovación en Calidad y Seguridad Alimentaria: Juan Miguel Rodríguez Gómez</p> <p>Avances en la Producción de Materias Primas Alimentarias: Jesús de la Fuente Vázquez y Sergio González Ubierna</p> <p>Nuevas Tendencias en el Procesado de Alimentos: Raquel Velasco de Diego y Gonzalo D. García de Fernando Minguillón.</p> <p>Innovación en la Distribución y Comercialización de Alimentos: M. Isabel Cambero Rodríguez</p> <p>Sostenibilidad en la Industria Alimentaria: Manuela Fernández Álvarez</p> <p>Coordinadores/as de asignatura de especialidad</p> <p><u>Especialidad en Estrategia Empresarial y Marketing en la Industria Alimentaria</u></p> <p>Estrategia Empresarial en la Industria Alimentaria: Sergio Santos López, Abel Martínez Rodríguez, Blanca Chinchilla Rodríguez</p> <p>Avances en Marketing Alimentario: Sergio Santos López, Abel Martínez Rodríguez, Blanca Chinchilla Rodríguez</p> <p><u>Especialidad en Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria (CA-MIA)</u></p> <p>Control, Modelización y Optimización de Procesos en la Industria Alimentaria: M. Isabel Guijarro Gil</p> <p>Digitalización, Robótica e Industria 4.0 en el Sector Alimentario: José Antonio López Orozco y María Guijarro Mata-García</p> <p><u>Especialidad en Industria Alimentaria y Salud</u></p> <p>Actualidad normativa y metodologías de análisis nutricional y sensorial: M. Montaña Cámara Hurtado</p> <p>Avances en el diseño de nuevos alimentos y dietas de precisión: M. Natividad Cuadrado Corrales</p> <p>Coordinación de Prácticas Externas: Sergio González Ubierna y M. Dolores Romero de Ávila Hidalgo</p> <p>Coordinación de Trabajo Fin de Máster: Aina García García y María Marín Martínez</p> <p>Mención Dual: Rubén Miranda Carreño</p>
--

*Estructura de la Comisión Académica aprobada en Junta de Facultad de Veterinaria 14 de octubre 2024

El Máster presenta una estructura docente secuencial de asignaturas, es decir, las asignaturas se impartirán de forma intensiva y continuada. El periodo dedicado a cada asignatura (12 días en horario de 16:00 a 20.00 h para las asignaturas de 6 ECTS) concluirá con su evaluación ordinaria. Además, para todas las asignaturas existirá una convocatoria extraordinaria de recuperación al concluir la impartición de todas las asignaturas (durante el mes de abril).

El Procedimiento de Planificación de la Docencia, desarrollado en el curso 2023-24 durante la implantación del Máster, implica un protocolo de actividades y tareas desarrollado en dos niveles de intervención: (i) actividades de **coordinación del Máster** (Coordinador/a de la titulación y la CA-MIA) y (ii) actividades de **coordinación de asignatura** (Coordinador de la materia y los profesores de la misma). El proceso concluye con la elaboración de las **fichas docentes** de cada asignatura y la **programación docente del curso**, como se indica en la **Tabla 2.2**. Esta estructura está organizada (**Figura 2.1**) y se trabaja para poder tener disponibles y

publicadas en la [página web del Máster](#), la planificación académica y [programación docente](#) de cada curso con antelación al inicio del periodo de matriculación de los estudiantes.

Los **coordinadores de asignatura**, con la aprobación de su Consejo de Departamento, son los responsables de: (a) coordinar la distribución de las actividades de la asignatura entre su equipo docente; (b) notificar los requerimientos y características específicas de la docencia a la Coordinadora del Máster; (c) colaborar con la Coordinadora del Máster en la elaboración de los calendarios docentes de la asignatura; (d) Elaborar la ficha docente y colaborar en la programación del curso; (e) atender y resolver los temas concretos de coordinación planteados por los estudiantes.



FIGURA 2.1. ORGANIZACIÓN Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

La **ficha docente** integra la organización y la programación docente de cada asignatura. Incluye la siguiente información: referencia y características de la asignatura (Código GEA, nº de créditos, tipología, organización temporal, idioma), datos del coordinador/es de la asignatura, listado de profesores de la UCM (correo electrónico, Departamento/Sección Departamental, Facultad) y colaboradores externos (datos y entidad en la que desarrolla su actividad profesional). Respecto a la asignatura recoge: breve descripción, conocimientos previos recomendados, objetivos generales, resultados del proceso de formación y del aprendizaje, contenido, conocimientos, habilidades, destrezas y competencias. Además, se incluye: el contenido temático (programa teórico, práctico, seminarios, visitas...), así como las actividades formativas (teóricas, prácticas, actividades participativas colaborativas, individuales...), sistemas de evaluación y la bibliografía recomendada y distintas vías de obtención de información.

El coordinador/a del Máster es responsable de: (a) Solicitar a los Departamentos los coordinadores de las asignaturas en cada curso; (b) Proporcionar y compartir la información requerida para la programación a los coordinadores de asignatura; (c) Procurar y optimizar la distribución de espacios para las actividades teóricas/seminarios y exámenes; (d) Organizar y presidir las reuniones de Coordinación; (e) Resolver problemas de coordinación y atender a las solicitudes de los estudiantes. Junto con la CA-MIA debe (f) elaborar los calendarios docentes y de exámenes y (g) elaborar e integrar la información de la planificación y programación docente (Guía docente) que será publicada en la web del Máster tras su aprobación en la Junta de Facultad.

La información de organización y coordinación de la titulación se encuentra en la [web del Máster](#) en la pestaña de **Planificación académica**. En esta pestaña se abre un desplegable en el que se incluye la (1) **Programación**

docente (Guía Docente), (2) **Prácticas Externas**, (3) **TFM**, (4) **Comisión académica del Máster y otras Comisiones** y (5) **Mención Dual**. En la (1) [Programación docente](#), se incluye toda la información del curso. Entre otros contenidos, se incluyen todas las fichas de las asignaturas, así como las fechas de desarrollo de cada una de ellas y el calendario docente íntegro (secuencia de asignaturas, actividades y exámenes).

Las siguientes entradas del desplegable de Planificación académica se destinan a las (2) Prácticas Externas y al (3) TFM, respectivamente, con el objetivo de ampliar la información de las Fichas docentes de estas asignaturas. Para la organización y puesta en marcha de estas materias, durante el curso 2023-24 se constituyeron las correspondientes Comisiones de Coordinación (C-PE-MIA y C-TFM-MIA). En la pestaña de [Prácticas Externas](#) (2) se recoge información general y particularidades de las dos orientaciones que presenta esta materia (profesional e investigadora), así como sobre prácticas curriculares y extracurriculares. Además, se integra la información propia del desarrollo y organización a cargo de la C-PE-MIA, como los sistemas de tutoría, comunicación de ofertas y tramitación, criterios de adjudicación y de evaluación. En esta entrada también se encuentran las entidades colaboradoras con las que existen convenios de colaboración para su realización. En la entrada correspondiente a [TFM](#) (3), se recoge una información similar a la referida para las prácticas externas, incluyendo detalles sobre su planificación y programación (detalles de orientación, tutores, asignación y evaluación) desarrollada por la C-TFM-MIA.

En la entrada (4) Comisión académica del Máster y otras Comisiones se encuentra la relación de los profesores coordinadores de todas las asignaturas, integrada en la CA-MIA (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/coordinacion> de la docencia del master). Además, se incluye la composición de las comisiones de C-SGIC-MIA, de coordinación de la Mención Dual, C-PE-MIA, C-TFM-MIA y la comisión para la difusión en redes sociales. Esta información permite que el estudiante conozca la estructura con la que cuenta para distintos abordajes y la resolución de problemas. Respecto a la entrada (5) Mención Dual, en el curso 2023-24 se inició la experiencia de formación en alternancia Universidad-empresa conforme se recoge en la MV de la titulación y el Real Decreto 822/2021. El Plan de estudios del Máster contempla un máximo de tres plazas para esta mención para estudiantes del itinerario de especialización Automatización Control y Robótica en la Industria Alimentaria, contando con tres empresas (JUMO Iberia, Envira-IoT y Danone). En el curso 2024-25, se ha contado con la oferta de dos empresas (JUMO Iberia y Danone). La organización y coordinación de este procedimiento de enseñanza se ha llevado a cabo por los miembros de la comisión de Mención Dual (Rubén Miranda Carreño y la Coordinadora del Máster) y los tutores de las entidades colaboradoras (Jumo Iberia y Danone). Para ello, se han establecido los correspondientes convenios de colaboración, contratos, proyecto formativo y sistema de evaluación.

Para la comunicación, el desarrollo y el seguimiento de la programación y coordinación de las asignaturas durante su impartición se cuenta con el campus virtual. Para todas las asignaturas se ha desarrollado un modelo de calendario en el que el estudiante tiene la información de las actividades a realizar en los horarios de cada día: tipo de actividad, lugar de desarrollo, material adicional que requiere portar, etc.

El proceso de planificación docente se revisará curso a curso y en todo su desarrollo se tendrán en cuenta los requerimientos de cada asignatura recogidos en la MV del título.

Durante el periodo de planificación docente los coordinadores están constantemente en contacto por vía telemática y pueden compartir información actualizada en la nube. No obstante, la coordinación del curso 2024-25 se vertebró a través de diversas reuniones de coordinación (Tabla 2.3). Además, se han establecido reuniones puntuales entre determinados coordinadores de asignaturas cuando ha sido necesario. Durante todo el curso, el coordinador de la titulación y los miembros de la CA-MIA están en comunicación permanente.

Como se ha mencionado a lo largo de esta memoria el Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria tan sólo se encuentra en su segunda edición en el curso 2024-25, y cabe esperar que el trabajo cooperativo entre los coordinadores de las asignaturas, integrados en la CA-MIA, permita la coordinación vertical y horizontal entre

las diferentes asignaturas y garantiza una adecuada organización de las actividades académicas del estudiante. El diálogo entre el Coordinador/a del Máster y los Coordinadores de Asignaturas garantiza el cumplimiento del Plan de Estudios y busca evitar el solapamiento de contenidos, siendo esencial en esta labor la recogida de información en el aula, así como las aportaciones de los miembros externos, egresados y estudiantes integrados en el C-SGIC-MIA.

TABLA 2.2. PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA. PROTOCOLOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

1. Coordinación general Comisión Académica del Máster (Etapa inicial)
Preparación del calendario de actividades docentes para el curso (Programación temporal de clases y actividades). Propuesta de calendario de exámenes. Desarrollo de Prácticas Externas. Desarrollo de TFM y proceso de presentación y defensa
Ratificación de los coordinadores de asignatura para el curso a programar y de las comisiones de TFG , PE, y mención dual
Determinación de estrategias para desarrollar los planes de mejora en la docencia establecidos por la CSGIC-MIA. En las sucesivas ediciones se utilizarán los resultados académicos y la información obtenida (encuestas, reuniones de seguimiento docente, etc.) de los cursos anterior (e incluso en el primer cuatrimestro del curso en desarrollo), para establecer medidas de mejora o correctoras en el desarrollo de las asignaturas y en la programación general del Máster
Ratificación del modelo de Ficha Docente de Asignatura
Selección de las fechas de realización de encuestas y reuniones de seguimiento docente
Determinación de un calendario de reuniones de coordinación (para cada asignatura y entre asignaturas) y cierre de programación
2. A nivel del coordinador de cada asignatura y de todos los profesorado implicado en la docencia de la asignatura (En cada asignatura obligatoria y optativa de forma individual)
Asignación la docencia entre los profesores que participan en la asignatura
Revisión de los temas a desarrollar en actividades teórica, prácticas, etc
Revisión de la metodología docente a emplear. Diseño del proceso de aprendizaje
Ajustes a los posibles planes de mejora y corrección
Selección y determinación de los sistemas y criterios de evaluación
Revisión del desarrollo de objetivos y contenidos y las posibilidades de adquisición y cumplimiento de habilidades, competencias y resultados de aprendizaje
Elaboración de la Ficha docente de la asignatura conforme al modelo acordado por la CA-MIA
En Prácticas Externas (Comisión de Coordinación de Prácticas Externas, CC-PE-MIA)
Revisión de convenios y de la oferta de prácticas conforme a la demanda de plazas previsible con el avance la matrícula
Recopilación de tutores académicos y externos
Revisión de protocolos y formularios de actuación
Elaboración de la Ficha docente de asignatura (Orientación Investigadora y Profesional)
En TFM (Comisión de Coordinación de TFM, CC-TFM-MIA)
Revisión de convenios para la realización de TFG/TFM en empresas. Oferta de empresas que ofertan PE y/o TFM . Actividad conjunta con la CC-PE-MIA
Solicitud de temas de TFM al PDI del Máster
Solicitud de temas de TFM al PDI del Máster
Recopilación de tutores académicos y externos
Revisión de protocolos y formularios de actuación
Elaboración de la Ficha docente de asignatura (Orientación Investigadora y Profesional)
Para Mención dual (Comisión de Coordinación de la mención dual CC-MD-MIA))
Revisión de convenios específicos
Establecer contacto con los tutores de empresa
Elaboración del Proyecto formativo
Coordinar el proceso de solicitud y selección
Coordinar el establecimiento de contratos Laborales para la formación en alternancia
3. A nivel de la Coordinación general y de la Comisión Académica del Máster (Etapa final)
Recopilación de las Fichas docentes de las distintas asignatura
Puesta en común. Revisión del desarrollo temático de las distintas asignaturas para la detección de posibles solapamientos.
Aprobación de la Programación Docente del curso (Guía docente del curso) por la CA-MIA y presentación a la C-SGIC-MIA

En relación con las **actividades académicas** del curso 2024-25, se comenzó el 23 de septiembre de 2024, con el acto de bienvenida y presentación del Máster. En esa jornada, la Decana, en representación de su equipo, dio la bienvenida al Centro a los estudiantes de nuevo ingreso. A continuación, se realizaron diversas

intervenciones en las que se presentaron aspectos clave de la titulación, como la estructura y planificación académica, el uso del campus virtual y la web del máster, las prácticas externas, el TFM y la Mención Dual. Tras el acto, dieron comienzo las clases de la primera asignatura del programa. Por otro lado, el acto de graduación de la segunda promoción del Máster tuvo lugar el 3 de julio de 2025.

Durante el curso 2024-2025, y considerando que el curso de implantación fue el 2023-2024, se ha observado un incremento significativo en la demanda del Máster, llegando a cubrirse la totalidad de las plazas ofertadas (36). No obstante, algunos estudiantes no pudieron finalizar el proceso de matrícula, (siendo el número máximo de estudiantes por asignatura de 32).

Este curso ha contado, por primera vez, con un delegado de curso, lo que ha facilitado la comunicación entre el equipo docente y el alumnado. Además, se ha incrementado el número de reuniones informativas y organizativas relacionadas con las prácticas externas y el TFM. También se han programado reuniones de seguimiento docente para recoger la opinión directa de los estudiantes, y se ha intensificado el uso de encuestas internas como herramienta de consulta y mejora.

El modelo de coordinación docente permite la programación docente y disponer de la información de cada asignatura antes del inicio del curso, con suficiente antelación para informar a los estudiantes antes del periodo de matrícula. No obstante, el proceso de implantación del Máster todavía requiere analizar y cohesionar mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

TABLA 2.3. REUNIONES DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Participante Fecha	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados (Profesores Coordinadores de curso y asignatura)
Comisión Académica (CA-MIA) 06/02/24	Reunión de planificación del curso 2024-25 <ul style="list-style-type: none"> ● Renovación o ratificación de coordinadores ● Presentación del calendario docente en el curso 2024-25. Propuesta de calendario de actividades ● Ratificación de la Comisión de TFM (C-TFM-MIA) ● Elaboración de documentos para TFM y PE
Comisión Académica (CA-MIA) 17/05/24	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación para posible aprobación de la planificación del curso 2024-25 ● Aprobación de los Calendarios de actividades y de exámenes ● Recogida de Fichas docentes ● Consolidación de la estructura de la Comisión del Sistema de Garantía de la Calidad Interno del Máster (Comisión de Calidad) ● Presentación y aprobación de la estructura final de la Comisión de Calidad del Máster conforme a la Memoria para la Verificación de la Titulación y tras el avance de la implantación del Máster. Se establece su estructura y componentes. Se propone seguir trabajando para su total desarrollo y redacción del Reglamento de funcionamiento
Comisión Académica (CA-MIA) 18/10/24	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión de coordinación de Prácticas. Análisis de la oferta de empresas y posible adecuación a la demanda de los estudiantes de cada itinerario de especialización ● Comisión de coordinación de Mención Dual. Oferta de empresa. Preparación de planes formativos. Calendario de actividades ● Planificación de reuniones y actividades para incrementar los convenios con empresa
Comisión Académica (CA-MIA) 03/10/24	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe sobre el desarrollo de la actividad docente durante el curso 2023-2024 ● Ratificación de los miembros externos de la C-SGIC-MIA, ● Programación de la preparación de la Memoria Anual de Seguimiento 2023-2024 ● Plan de mejora para el curso 2024-25 ● Se aprueba la estructura del C-SGIC-MIA, con la incorporación de estudiantes y titulados ● Se acuerda la redacción de un Reglamento del funcionamiento del C-SGIC-MIA, que será presentado por la Coordinadora del Máster en una próxima reunión

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F2.1. Establecidos los mecanismos de organización, planificación y coordinación del Máster, incluyendo la estructuración de la Comisión Académica, diseño de la ficha de asignatura y establecimiento de protocolos de actividades y tareas</p> <p>F2.2. Establecido los mecanismos de organización para la puesta en marcha de la mención dual en el Máster</p> <p>F2.3. Establecidos mecanismos para la planificación de las Prácticas Externas y el desarrollo de TFM</p>	<p>D2.1. Se requiere implementar sistemas de coordinación del temario desarrollado en distintas asignaturas</p> <p>D2.2. Se requiere incrementar la disposición de entidades para el desarrollo de Prácticas Externas y TFM</p> <p>D2.3. Se requiere incrementar la disposición de entidades para el desarrollo de la Mención Dual</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado

Para garantizar una formación integral, transversal y especializada en el ámbito de la industria alimentaria, el título cuenta con personal docente e investigador de **11 ámbitos que engloban a 17 áreas de conocimiento** (véase Memoria para la Verificación).

El PDI pertenece a **12 Departamentos/Secciones Departamentales de 4 Facultades de la UCM** (Veterinaria, Ciencias Químicas, Farmacia y Medicina). Además, en el itinerario de Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria también participan docentes del Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática (Facultades de Informática y Ciencias Físicas). Entre el elenco de profesores participantes se encuentran **especialistas** en los **distintos contenidos del Máster**, desde la producción de materias primas hasta los procesos de elaboración, la calidad y seguridad alimentaria, la distribución y comercialización y la sostenibilidad, así como en las metodologías más recientes de investigación, transferencia y difusión de resultados, y también en los contenidos de las especialidades. Cada materia es impartida por profesores de diferentes áreas, en mayor o menor grado, en función de la especialización de los contenidos.

TABLA 3.1. ESTRUCTURA DEL PERSONAL ACADÉMICO (ICMRA 1C) QUE PARTICIPA EN EL MÁSTER EN I+D+i EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante	1,0	1,2	0,5	0,4	0,0
Ayudante Doctor	31,0	36,9	42,6	36,8	29,0
Catedrático de Universidad	9,0	10,7	17,9	15,5	52,0
Contratado Doctor	17,0	20,2	22,8	19,7	38,0
Profesor Permanente Laboral	6,0	7,1	3,0	2,6	7,0
Titular de Escuela Universitaria	1,0	1,2	0,5	0,4	0,0
Titular de Universidad	19,0	22,6	28,2	24,4	59,0
Total	84,0	100	116	100	185,0

SIDI (ICMRA-1c) a 1/11/2024. Datos extraídos el 30/09/2025

Todos los profesores de la UCM son doctores y están acreditados a distintas categorías docentes. En conjunto, presentan amplia experiencia y trayectoria docente e investigadora en el sector agroalimentario y/o en áreas básicas y aplicadas relacionadas con el mismo. Además, se cuenta con la colaboración de profesores de distintas entidades públicas y empresas. En la **Tabla 3.1** se muestra la estructura del Personal Académico del Título (ICMRA 1c), obtenida de SIDI para el curso 2024-25. Como puede apreciarse, han participado 84 profesores. Un 53,5 % son permanentes (9 Catedráticos de Universidad, 19 Profesores Titulares de Universidad y 18 Profesores Contratados Doctores) que imparten el 60 % de los créditos. Además, se incluyen en la plantilla 32 Profesores Ayudantes, 6 Profesores Permanentes Laborales y un Titular de Escuela Universitaria. Esta estructura, respecto a la inicialmente propuesta para el desarrollo del M.I.A., presenta una mayor relación de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores y menor de Catedráticos de Universidad.

En conjunto, se ha potenciado la participación de un profesorado más joven de acuerdo con las últimas modificaciones de la plantilla docente. La participación media en las asignaturas obligatorias es de 19 profesores, contribuyendo algunos de ellos a la docencia de más de una materia. En los itinerarios de especialización, el número de profesores que intervienen por asignatura varía entre 3 (en Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria) y 15 (en Industria Alimentaria y Salud), dependiendo de la multidisciplinariedad de su programa docente. Los profesores de la UCM, todos con dedicación a tiempo completo, también participan en la docencia de otras titulaciones. En el M.I.A., la ratio medio de participación es de 1,4 ECTS/profesor.

El profesorado de cada asignatura puede consultarse en la [Ficha Docente](#), que se muestra en el Campus Virtual de cada asignatura y en la web del Máster en la pestaña de Planificación Académica, en la entrada de [Programación Docente](#) del curso. La calidad docente e investigadora del profesorado de la titulación se encuentra accesible en la web de la titulación en la pestaña de Personal Académico y Recursos, en la pestaña de [Profesorado](#), donde se tiene acceso al **CV abreviado** de cada profesor, tanto perteneciente a la Facultad de Veterinaria como a las otras facultades que participan en la docencia del M.I.A.

Tanto los profesores funcionarios como los contratados de la UCM cuentan con experiencia docente e investigadora acreditada, habiendo recibido el reconocimiento a través de evaluaciones oficiales (ANECA, CNEAI, Programa Docencia, etc.). La experiencia docente del PDI queda avalada teniendo en cuenta que en conjunto presentan más de doscientos **quinquenios docentes** (valor medio: 3). La calidad investigadora del profesorado viene acreditada por un número global de 185 **sexenios de investigación (Tabla 3.1)** que poseen los miembros de PDI con posibilidades de solicitar sexenios. El promedio global es de 2,2 sexenios (promedio de 5,8 para los miembros con la categoría de Catedrático, 3,1 para los de Profesor Titular de Universidad, 2,2 para los de Profesor Contratado Doctor y 0,9 para los de Profesor Ayudante Doctor). Todos ellos son miembros de distintos grupos de investigación. Los datos ponen de manifiesto que el personal académico que imparte docencia del Máster tiene una notable trayectoria docente e investigadora y, en algunos casos, también profesional.

Además, cabe destacar el potencial de los centros implicados en la docencia del Máster. La Facultad de Veterinaria, centro responsable, desarrolla una sobresaliente actividad investigadora y de transferencia por medio de sus más de 30 [grupos](#), muchos de los cuales ofrecen líneas de trabajo y proyectos activos en las diferentes disciplinas que componen el Máster. Precisamente, la Facultad de Veterinaria ocupa el puesto 15 de un total de 300 facultades de todo el mundo en la clasificación por materias del ranking ARWU y el puesto 35 (en el top 50) del ranking QS. Las Facultades de Ciencias Químicas, Medicina y Farmacia tienen igualmente un altísimo peso en la generación de [recursos](#) para la investigación, producción científica y transferencia. A ello cabe añadir la excelente producción científico-técnica del Departamento de [Arquitectura de Computadores y Automática](#).

En conjunto, se dispone de medios personales y recursos para el desarrollo del M.I.A, conforme al plan de estudios recogido en la MV. Los Departamentos/Secciones Departamentales que participan en la impartición del Máster cuentan con profesores expertos en las temáticas abordadas por esta titulación y pueden afrontar cualquier cambio o requerimiento de sustitución y adaptación, asegurándose el cumplimiento de los programas de las asignaturas.

Además del profesorado de la UCM, se cuenta con la colaboración de profesores de otras universidades, como la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), investigadores de distintos centros del CSIC, Centros de Apoyo a la investigación (CAI), expertos del sector público (Subdirector General de Competitividad de la Cadena Alimentaria, Dirección General de Alimentación, personal de FAO, etc.), y diversas empresas del sector agroalimentario, miembros de la Federación Española de Industrias Alimentarias y Bebidas (FIAB) y diversas asociaciones de empresas y plataformas tecnológicas, entre otras. La media de participación de estos colaboradores en las asignaturas obligatorias es de 5 colaboradores/asignatura. Los profesores colaboradores en cada asignatura se recogen en la Ficha Docente. Su participación se concreta tanto en la impartición de algunas clases teóricas como en su intervención en mesas de debate y en el desarrollo de seminarios teórico-

prácticos. Además, se cuenta con el respaldo del personal de dirección y técnico de las empresas y entidades en las que se realizan las prácticas y se han llevado a cabo diversos TFM.

En el caso de la **Mención Dual**, y tal como se ha indicado previamente, su implantación en el curso 2023-2024 se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación de la titulación, con una oferta inicial máxima de tres plazas, contando con la colaboración de tres entidades: **Danone, Jumo Iberia y Envira- IoT**. Cada entidad puede incorporar a **un estudiante del itinerario de especialización de Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria**, por curso. Los estudiantes en esta Mención tendrán un **tutor académico** de la UCM, como responsable del proyecto formativo, y un **tutor profesional** en la entidad colaboradora.

La coordinación y gestión de la Mención ha sido asumida por el profesor Rubén Miranda Carreño, perteneciente a las áreas de conocimiento vinculadas al itinerario de especialización, en colaboración con la coordinadora del Máster y siguiendo las directrices recogidas en la MV del Máster. Además, participan diez profesores de la UCM, todos ellos doctores y acreditados, para colaborar en el desarrollo del **Plan formativo** del estudiante, asesorando y completando la formación en alternancia universidad-empresa. Estos docentes pueden actuar como tutores académicos de las Prácticas Externas y como cotutores del TFM. A nivel de las empresas colaboradoras, se cuenta con 6 profesionales, con contrastada experiencia laboral y docente en este ámbito, quienes podrán actuar con tutores de la entidad colaboradora. Estos profesores serán también tutores tanto de las Prácticas Externas como del TFM.

En el curso 2024-2025 curso, se han cubierto las plazas ofertadas por dos entidades: Danone y Jumo Iberia. En el caso de Danone, el tutor académico ha sido el profesor Rubén Miranda, y el tutor externo, el doctor Adrián Suárez. En el caso de Jumo, el tutor académico también ha sido el profesor Rubén Miranda, y el tutor externo, el ingeniero Rainer Molina-Nuebel Essmann, especialista en el desarrollo de sensores y sistemas de control. Ambos han actuado como tutores de las Prácticas Externas y del TFM.

En relación con el **programa de evaluación de la actividad docente del profesorado** (Programa DOCENTIA-UCM), las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica, cada curso académico, el Vicerrectorado de Calidad a través de su Oficina para la Calidad. La participación en el programa es obligatoria para todo el profesorado y se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada.

A fecha de entrega de las Memorias de Seguimiento para el Curso 2024-25, no se dispone de los resultados correspondientes al Programa Docencia para dicho curso, por lo que, siguiendo las instrucciones de la Oficina para la Calidad de la UCM, se presentan los datos del Curso pasado (2023-24).

En la **Tabla 3.2** se muestran los resultados obtenidos en el programa para el profesorado del Máster de los que se dispone hasta la fecha.

TABLA 3.2. RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS ENCUESTAS DOCENTIA-UCM

	1 ^{er} curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2 ^o curso de seguimiento o 1 ^{er} curso de acreditación	3 ^o curso de seguimiento o 2 ^o curso de acreditación	4 ^o curso de seguimiento o 3 ^o curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100 %	100 %		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100 %	100 %		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %		

Los resultados para el curso 2023-24 indican que todos los profesores del título han participado en el programa (IUCM-6, 100%). Además, el 68,60 % de este profesorado lo ha hecho en el Plan Anual de Encuestas y al 31,39

% restante les correspondía evaluación trienal. Todos ellos han obtenido una evaluación válida (IUCM-7, 100%). El 100 % de los docentes evaluados han tenido resultados positivos (IUCM-8), siendo el 55,55 % de ellos “Excelentes” y el resto “Muy Positivos” (44,44%). Son, por tanto, resultados óptimos, tanto en participación como en tasa de evaluación y, especialmente, si se considera que corresponden al curso de implantación de la titulación. En general, el profesorado del Máster está constituido por PDI con elevada actividad docente, que participa en más de una titulación. En este curso de implantación, hay una considerable participación de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores, motivados por su promoción para avanzar en la actividad docente e investigadora.

El PDI de las facultades que imparten el Máster participan en diversos Proyectos de Innovación Docente, así como en Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), en los que progresivamente podrán incorporarse las actividades de M.I.A. En este contexto cabe mencionar que, pese a la creciente escasez, e incluso ausencia, de financiación institucional, durante el curso 2024-25 la Facultad de Veterinaria obtuvo 21 [proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente](#), varios relacionados en el marco de la alimentación, y 5 [proyectos ApS](#). Además, cabe añadir una tasa similar en los [restantes centros](#) que participan en el Máster. En concreto, el PDI de la Facultad de Veterinaria implicado en la docencia del Máster participa en cuatro proyectos desarrollados en temáticas especialmente dirigidas al desarrollo e implementación de nuevas metodologías docentes para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, la asistencia a las aulas y la evaluación continua en diferentes asignaturas, como por ejemplo el uso de aula inversa, herramientas TICs digitales, entorno multimedia y OpenSource, y talleres de impresión 3D.

Durante este curso se ha comenzado la gestión de un proyecto de innovación docente, en colaboración con la oficina Compluemprende y diversas asociaciones empresariales, que será presentado en la próxima convocatoria de solicitud, íntegramente relacionado con el desarrollo académico del Máster (véase apartado 9 de esta memoria).

El interés del profesorado por la innovación se refleja igualmente en su creciente participación en Congresos de Innovación Docente y la difusión de resultados mediante publicaciones de artículos en revistas especializadas en educación. A ello se suma la notable acogida de las actividades formativas que ofrece el [Plan de Formación del Profesorado de la UCM](#). Estas iniciativas, orientadas a la actualización y perfeccionamiento de las competencias docentes, han contribuido de manera significativa a reforzar el compromiso del profesorado con la calidad de la enseñanza.

Finalmente, es importante mencionar que el profesorado participa activamente en eventos de divulgación científica. En la facultad de Veterinaria, como centro sede de la titulación, muchas de estas actividades están coordinadas por la Unidad de Divulgación y Cultura Científica de la Facultad de Veterinaria, que desde 2021 organiza actividades vinculadas con investigación, docencia, transferencia y cooperación al desarrollo. La UdcVet ha participado en el espacio ágora en la Feria Madrid es Ciencia (IFEMA) y favorece la divulgación de la Semana de la Ciencia e Innovación de Madrid. La Facultad refuerza su compromiso con formatos propios como el podcast ¿Sabías que...?, entrevistas a investigadores/as y una sección de noticias científicas, acercando la ciencia a públicos diversos. A ello se suman actividades específicas como las Jornadas Ciencia a través de los Libros, Hablando de ciencia con... y las del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (5.ª edición). Entre las iniciativas de mayor alcance destacan el proyecto CienciaConVETUCM (FECYT) y dos Cursos de Verano Complutense en El Escorial sobre los grandes retos de la divulgación científica. Asimismo, la Facultad representa a la UCM en el Club Wikipedia, en colaboración con la Fundación Madri+d, Wikimedia España y universidades madrileñas. Todas estas actividades, en su conjunto, contribuyen a que el estudiante del Máster encuentre un entorno propicio para su desarrollo científico, técnico y personal.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F3.1. El profesorado de la UCM y los colaboradores, en su conjunto, presentan las características requeridas para el desarrollo del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria, conforme al plan de estudios verificado	D3.1. La financiación institucional insuficiente puede comprometer seriamente la sostenibilidad de las iniciativas de innovación docente a medio y largo plazo, así como afectar negativamente a la calidad de la docencia. Se requiere de un respaldo económico estable que permita consolidar proyectos,

<p>F3.2. El profesorado de la UCM es multidisciplinar, dispone de una alta cualificación, amplia experiencia docente y un elevado grado de formación y especialización</p> <p>F3.3. La calidad y la sólida trayectoria investigadora del profesorado se evidencian en el elevado número de sexenios reconocidos</p> <p>F3.4. Existe una apuesta clara por la formación continua del profesorado lo que refuerza la calidad docente</p> <p>F3.5. Se ha puesto en marcha la estructura requerida para la implantación de la Mención Dual, siendo el Máster pionero en esta experiencia en la UCM</p>	<p>fomentar la participación del profesorado especializados y garantizar recursos adecuados</p> <p>D3.2. Falta de proyectos de innovación docente y de Aprendizaje-Servicio (ApS) directamente relacionados con las actividades docente de la titulación o su extensión laboral</p> <p>D.3.3 La contratación de algunas figuras de profesorado sin continuidad dificulta la consolidación de un equipo docente estable y un plan de formación coherente</p>
--	---

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), la Facultad de Veterinaria dispone de un servicio de **Quejas y Sugerencias** (QS) accesible a todo el personal, estudiantado y público en general. Este servicio tiene como objetivo identificar necesidades y proponer medidas de mejora orientadas a la calidad de las titulaciones impartidas.

El **procedimiento del sistema de quejas y sugerencias** incluye distintos mecanismos que se inician con los **sistemas de recogida** de información a distintos niveles, su **análisis** por el SGIC (la C-SGIC-MIA en el caso del Máster y la CGCC) y la **toma de decisiones** para la elaboración de medidas de mejora y resolución de las necesidades y los problemas planteados. Entre los sistemas de recogida de información se encuentran:

A nivel del alumnado

1. Reuniones de Seguimiento Docente. Estas reuniones permiten la comunicación directa en el aula entre profesores, miembros de la C-SGIC-MIA y estudiantes. El objetivo es comunicar apreciaciones y aportaciones, analizar sugerencias y establecer medidas de mejora. Durante el curso 2024-25, la comunicación directa con los estudiantes ha sido la principal fuente de recogida de información. El limitado número de plazas ofertadas (hasta 36 estudiantes, aunque fueron 32 en el curso 2024-25) ha permitido que la comunicación pueda ser fluida, con consultas al concluir cada asignatura. Además, en ese curso se programaron dos reuniones de seguimiento docente, al concluir las asignaturas obligatorias y al cierre de los itinerarios de especialización (**Tabla 3.1.2**).

2. Encuestas de satisfacción. Éstas ofrecen una información muy importante, tanto a través de las preguntas generales como de los comentarios libres. A nivel de estudiantes, se cuenta con las encuestas institucionales (véase apartado 5.2), realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad y la posibilidad de complementarlas con encuestas internas llevadas a cabo desde la coordinación del Máster. En el pasado curso 2024-25, se han realizado encuestas internas de satisfacción con la titulación, al concluir las Prácticas Externas (a nivel de estudiante y de tutor externo, apartado 5.5) y, finalmente, se ha realizado una encuesta sobre la inserción laboral a los egresados (apartado 5.3).

3. La comunicación a través de distintas vías. La comunicación entre el profesorado, así como entre docentes y estudiantes, también se ha llevado a cabo mediante diversos canales como el correo electrónico, el campus virtual, grupos, redes sociales institucionales, comunicación directa y tutorías solicitadas. Estas herramientas resultan especialmente útiles para resolver incidencias relacionadas con la actividad docente, proporcionar información y emitir avisos de forma rápida y eficaz. Durante el curso 2024-2025, estos medios han sido particularmente relevantes en la gestión y tramitación de las Prácticas Externas y del TFM, así como en la coordinación con las entidades participantes en la Mención Dual.

El estudiantado, en cualquier momento, puede utilizar estas vías para transmitir sugerencias y/o reclamaciones a la coordinadora del Máster, a los coordinadores de asignatura o a los miembros de las Comisiones de Prácticas Externas y TFM. Durante el curso 2024-25 se ha mantenido una comunicación permanente y fluida tanto con el delegado de estudiantes como con el estudiantado en general, favoreciendo tanto la expresión de quejas y sugerencias como una respuesta rápida y eficaz. En paralelo, se ha atendido un número significativo de tutorías individuales y consultas por correo electrónico

4. Buzón de Quejas y Sugerencias (QS). Este buzón permite la comunicación personal, garantizando en todo caso la confidencialidad de la información recibida. Se trata de una herramienta de la Facultad, específica para

esta función, con sección propia en la web del Centro y con la que se ha establecido un enlace directo desde la web del M.I.A.. Esta sección permite tipificar las incidencias en distintas categorías y su comunicación se establece a través de entradas específicas mediante los formularios web correspondientes:

- Sugerencias y Quejas sobre las Titulaciones de la Facultad de Veterinaria, con enlaces para presentar cualquier sugerencia o queja referida a aspectos propios de cada una de las titulaciones.
- Sugerencias y Quejas de carácter administrativo dirigidas a la UCM.
- Sugerencias y Quejas sobre la Web de la Facultad de Veterinaria.
- Presentación de reclamaciones a la UCM, con entrada para presentar la reclamación en la oficina de Registro de la UCM o en Registro Electrónico a través de la instancia General.

El buzón de QS de la Facultad está complementado con el buzón común en la Web general de la UCM.

En función de la naturaleza de la incidencia, la información recogida por cualquiera de estos canales es remitida a los responsables institucionales correspondientes (Vicedecanatos, Coordinación de la titulación, Gerencia, entre otros). El acceso al Buzón de QS está restringido a la Vicedecana de Calidad y la Delegada de la Decana para apoyo a la Docencia, quienes clasifican las comunicaciones por categorías (infraestructuras, profesorado, aspectos docentes, cuestiones personales, etc.), las derivan a los responsables pertinentes y realizan el seguimiento hasta su resolución. Cuando la información recopilada lo requiere la Vicedecana de Calidad, junto con la Vicedecana de Estudiantes y el Coordinador de la titulación, se encargan de analizarla y presentarla a las comisiones del SGIC, (en el caso del Máster a la C-SGIC-MIA y a la CA-MIA). Con el fin de mejorar la eficacia del sistema, la web de la Facultad incluye una sección específica (“Incidencias/Buzón QS”) con varios buzones diferenciados: estudios/profesión, infraestructuras generales, mantenimiento de aulas y buzón QS general. Durante el curso 2024-25 se registraron un total de 1.298 entradas, de las cuales 1.103 correspondieron a incidencias de mantenimiento de infraestructuras. El resto se distribuyó entre 129 en el buzón de información general, 57 en el de incidencias en aulas, 7 en el buzón de titulaciones y 2 remitidas al Rectorado. No obstante, a pesar de estos mecanismos y los esfuerzos realizados por fomentar el uso del buzón de QS, se suele utilizar poco ya que los estudiantes muestran preferencia por otras vías que perciben más directas y en las que pueden recibir una respuesta más rápida o inmediata, como es a través de las reuniones de seguimiento docente y la comunicación con profesores y coordinadores. Desde la implantación de M.I.A., se ha mantenido esta misma tendencia y no se han recibido notificaciones directamente relacionadas con la titulación a través de este sistema.

Los bajos niveles de empleo de este sistema evidencian que el estudiantado universitario actual percibe los buzones de quejas y sugerencias en formato web como mecanismos poco operativos o desfasados. En contraste, muestran una clara preferencia por la comunicación directa y personal con el profesorado y el equipo de gestión del Centro, valorando especialmente la cordialidad y agilidad de estos canales informales.

A nivel del PDI y del PTGAS participante en el Máster, la información puede obtenerse por las mismas vías indicadas para los estudiantes. Ha resultado especialmente útil en el curso 2024-25 la información aportada por las encuestas de satisfacción institucional (véase apartado 5.2). En el caso del PDI también cabe destacar la comunicación directa, especialmente en las reuniones de la C-SGIC-MIA, en las que los representantes de los distintos colectivos implicados en la vida universitaria y externos pueden vehicular e integrar información de distintos orígenes.

En conjunto, la información recibida por las vías mencionadas se ha considerado en los **planes de mejora** incluidos en la **Tabla 9**.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F4.1. Se han implantado varios sistemas para la recogida de información, quejas y sugerencias</p> <p>F4.2. Se ha instaurado un sistema de encuestas internas para la evaluación de la calidad de las prácticas externas y la empleabilidad de los estudiantes</p> <p>F4.3. El instaurado sistema de reuniones de seguimiento docente y las vías de contacto directo, frecuente y estrecho con los alumnos son las herramientas más potentes del Sistema de</p>	<p>D4.1. Parcial desconocimiento de los estudiantes de los procedimientos de recogida de quejas y sugerencias, control de calidad y su seguimiento</p> <p>D4.2. Se requiere incrementar el sistema de encuestas internas, con el desarrollo de cuestionarios dinámicos para valorar el progreso de las distintas asignaturas y la evaluación global de la titulación</p>

Garantía Interno de Calidad para la recogida de información, quejas y sugerencias F4.4. La información recibida facilita la planificación, gestión y seguimiento de planes de mejora	
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En el marco del seguimiento académico del Máster, se detallan a continuación los indicadores cuantitativos establecidos por la Comunidad de Madrid y la UCM, que permiten analizar, entre otros aspectos, el grado de cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje del Máster, conforme a los datos aportados por el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI, UCM).

Como puede apreciarse en la **Tabla 5.1.1**, la oferta de plazas de nuevo ingreso (**ICM-1**) fue de un total de 36 plazas conforme a la MV del M.I.A., de las cuales 32 se formalizaron como matrícula de nuevo ingreso (**ICM-2**). Por tanto, el porcentaje de cobertura fue del 88,89 % (**ICM-3**), siendo la tasa de demanda del máster (**IUCM-5**) del 519,44 % (187 preinscripciones según datos de SIDI).

TABLA 5.1.1. INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1 ^{er} curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2023-24 Implantación de la titulación	2º curso de seguimiento o 1 ^{er} curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	36	36		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	20	32		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55,56 %	88,89%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,89 %	95,69%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0 %	5,00%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100 %	98,36%		
ICM-8 Tasa de graduación	93,33 %	93,33%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	99,68%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	Solo para estudios de Grado	Solo para estudios de Grado		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	Sólo para estudios de Grado	Sólo para estudios de Grado		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	430,56 %	519,44%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,89 %	96,00%		

Respecto al curso de implantación de la titulación (2023-24), los indicadores disponibles reflejan un **incremento sustancial en la aceptación del Máster** en su segunda edición, evidenciado por un aumento del 33 % en la tasa de cobertura (del 55,56 % al 89%). Durante el periodo de matrícula del curso 2024-25, se logró cubrir prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas. No obstante, en algunos casos no fue posible concluir el proceso debido a problemas en la concesión de visados antes del inicio del curso o la desactivaron de la matrícula por diversos motivos (como la no concesión de becas solicitadas), lo que llevó a que 4 plazas fueran finalmente no cubiertas.

Además, en tan solo un año, se ha observado un incremento significativo en la solicitud del Máster como primera opción, lo que ha permitido que la tasa de demanda (519 %) se aproxime a la tasa de cobertura (89 %). En comparación, aunque la demanda fue considerable (431 %) en la primera edición del Máster, la tasa de matriculación no superó el 56 % de las plazas ofertadas, al solicitarse en segunda o tercera opción.

Estos resultados permiten interpretar que se ha producido un avance en la consolidación del Máster dentro de la oferta académica, posicionándose como una opción preferente para el estudiantado interesado en el ámbito de la I+D+i del sector agroalimentario. La experiencia de las futuras ediciones permitirá realizar un análisis más amplio sobre el porcentaje de sobreoferta (*overbooking*) necesario para alcanzar la cobertura total de plazas. Asimismo, se prevé mantener la actual distribución de plazas en los tres itinerarios de especialización del Máster, 12 plazas en cada uno, de forma equilibrada y en consonancia con los recursos disponibles, con el objetivo de garantizar una atención personalizada al estudiante y una formación de calidad.

Entre las medidas adoptadas para incrementar la difusión y el conocimiento del Máster, cabe destacar su presentación en el grupo de Formación y Talento de la Plataforma Tecnológica Food for Life-Spain, así como la participación de miembros de la Comisión Académica del Máster (CA-MIA) en diversos eventos de innovación docente, en los que se ha compartido la experiencia formativa vinculada a la Mención Dual.

En relación con los parámetros académicos, la **tasa de rendimiento del título (ICM-4)** en el curso 2024-25 fue del **95,69 %**, calculada como la proporción entre los créditos superados y los créditos matriculados por el estudiantado. Este valor es similar al obtenido en el curso de implantación, y aunque elevado, no alcanzó el 100 %. Esta desviación se atribuye a dos estudiantes que no presentaron su TFM durante el curso: uno de ellos por motivos personales y laborales, lo que además impidió superar una asignatura obligatoria; el otro, debido a su vinculación con actividades de I+D+i en la empresa donde realizó prácticas curriculares y extracurriculares, lo que retrasó el desarrollo del TFM. Actualmente, este estudiante se encuentra elaborando su TFM en un proyecto de desarrollo dentro de la misma entidad, lo que se considera altamente favorable para su proyección profesional.

Estas circunstancias también se reflejan en la **tasa de evaluación (UCM-16)**, que se situó ligeramente por debajo del 100 %, concretamente en el **96 %**. En titulaciones con una marcada orientación profesional, es habitual que algunos TFM se concluyan tras el cierre oficial del curso, especialmente cuando se desarrollan prácticas extracurriculares, que frecuentemente derivan en TFM vinculados a las mismas entidades. En la convocatoria extraordinaria de febrero del curso 2024-25, se presentaron tres TFM correspondientes a estudiantes que iniciaron la titulación en el curso de implantación 2023-24.

La **tasa de graduación (ICM-8)** se mantiene en el **93,33 %**, y se prevé que este valor se incremente en la próxima edición del Máster. Este indicador refleja la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finaliza la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o en un curso posterior.

En cuanto a la **tasa de abandono (ICM-5)**, en la segunda edición del Máster se ha registrado un valor del **5 %**, correspondiente a un único estudiante de la primera promoción (1 de 20) que no ha continuado, por el momento, sus estudios. Al tratarse de un índice acumulado, será necesario contar con más ediciones para evaluar su evolución con mayor precisión.

La **tasa de eficiencia (ICM-7)** de los egresados se sitúa ligeramente por debajo del 100 %, con un valor del **98,36 %**. Este indicador se calcula como la relación entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes egresados, y refleja, como se ha mencionado, el retraso en la presentación del TFM por parte de un número muy reducido de estudiantes.

Por último, la **tasa de éxito (IUCM-1)** alcanza un valor prácticamente del **100 % (99,68 %)**, lo que indica una alta correspondencia entre los créditos superados y los créditos a los que el estudiantado se presenta a evaluación.

En conjunto, los indicadores de resultados académicos son muy positivos, aunque deben consolidarse en futuras ediciones del Máster para confirmar su estabilidad.

En cuanto a datos internos, los estudiantes del curso 2024-25 presentaron un perfil formativo inicial de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (45 %), Química e Ingeniería Química (15%), otras ingenierías (15%) y otras titulaciones (como Biología, Biotecnología, Nutrición Humana y Dietética, o similar, 25 %). El alumnado procede de diversas universidades nacionales y latinoamericanas, representando un 27 % de origen internacional. La asistencia a clase fue considerable, con una participación que osciló entre el 83 % y el 97 % a lo largo del curso.

En relación con los resultados académicos (Tabla 5.1.2), en las asignaturas obligatorias, al igual que en las prácticas externas y el TFM de orientación investigadora, hubo un estudiante (sólo matriculado en estas asignaturas), que no se presentó a ninguna convocatoria, aunque el sistema mantuvo su referencia activada durante todo el curso. Esta circunstancia hizo que no se alcanzara el 100% de aprobados sobre matriculados. En el conjunto de asignaturas, solo hubo un registro de suspenso, correspondiendo a una asignatura obligatoria. En las asignaturas optativas de los tres itinerarios de especialización se alcanzó el 100 % de aprobados.

Más del 80 % de los estudiantes tuvieron una calificación de notable o superior, tanto en las asignaturas obligatorias como en las optativas, llegando en muchos casos a alcanzar esta calificación el 100 % de los alumnos presentados. Estos resultados se consideran derivados de la motivación de los estudiantes y del uso predominante, en la mayoría de las asignaturas, de sistemas de evaluación continua basados en la participación de los estudiantes en el desarrollo de tareas con ejercicios teórico-prácticos, desarrollo de supuestos prácticos, trabajos y seminarios.

En la asignatura de Prácticas Externas de orientación profesional hubo un estudiante no presentado y en la de TFM de la misma orientación dos. Esto hizo que la tasa de aprobados sobre matriculados fuera respectivamente del 96 y 93%. En términos de rendimiento académico, los resultados obtenidos por el estudiantado fueron, en general, muy satisfactorios. En las Prácticas Externas, la mayoría de los estudiantes alcanzaron la calificación de sobresaliente, con un 100 % en la orientación investigadora y un 69 % en la orientación profesional. En el caso del TFM, la calificación de sobresaliente fue obtenida por el 100 % de los estudiantes presentados en la orientación investigadora, mientras que, en la orientación profesional, el 43 % obtuvo dicha calificación y el 57 % restante alcanzó la calificación de notable.

En el caso de los TFM de orientación investigadora de primera matrícula, se presentaron un 100 % en la convocatoria de junio. Sin embargo, en la orientación profesional, el 59 % de los TFM de primera matrícula se presentó en la convocatoria extraordinaria de septiembre, un 37 % en la ordinaria de junio y un 4 % en la convocatoria extraordinaria de febrero (correspondiente a un estudiante de matrícula parcial del curso 2023-24). Estos TFM se han desarrollado, en un alto porcentaje, en relación directa con entidades o empresas (un 86 %), lo que conlleva un cierto retraso, aunque hay una considerable interacción con el sector industrial y normalmente va asociado a la realización de prácticas extracurriculares previas. Respecto a las prácticas externas de orientación profesional de primera matrícula, la mayoría de los estudiantes fue calificado en la convocatoria de ordinaria de junio (85%) y solo en 15 % se calificaron los estudiantes presentados en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el caso de la orientación investigadora, el 100% de las prácticas externas se realizaron dentro de la convocatoria ordinaria de junio. Cabe indicar el esfuerzo realizado por la comisión de prácticas dado que el plan de estudios requiere que las prácticas externas se realicen en entidades relacionadas con el itinerario de especialización cursado por el estudiante.

En la segunda promoción del Máster se han titulado hasta el momento 33 estudiantes. Finalmente, cabe indicar que los estudiantes integrados en la Formación dual han alcanzado elevadas calificaciones en el itinerario de especialización, así como en las Prácticas Externas y el TFM de orientación profesional. Se considera que este sistema de formación en alternancia universidad-empresa, aunque conlleva un mayor

esfuerzo por parte del estudiante y de la coordinación, repercute muy positivamente en los resultados de aprendizaje. En la actualidad ambos estudiantes siguen vinculados laboralmente a la entidad colaboradora.

TABLA 5.1.2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS (ICMRA-2). CURSO 2024-25

Asignatura+A7:S33+A7:O31	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	0	29	3	0	
INNOVACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	1	8	23	1	
AVANCES EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	1	13	15	1	
NUEVAS TENDENCIAS EN EL PROCESADO DE ALIMENTOS	OBLIGATORIA	32	32	0	93,75%	96,77%	3,13%	93,75%	1	1	4	20	5	1	
SOSTENIBILIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	0	17	14	0	
INNOVACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	0	5	25	1	
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	% del total matriculado
Especialidad en Industria Alimentaria y Salud															
ACTUALIDAD NORMATIVA Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS NUTRICIONAL	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	2	1	35,48%
AVANCES EN EL DISEÑO DE NUEVOS ALIMENTOS Y DIETAS DE PRECISIÓN	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	0	
Especialidad en Estrategia Empresarial y Marketing en la Industria Alimentaria															
AVANCES EN MARKETING ALIMENTARIO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	0	0	38,71%
ESTRATEGIA EMPRESARIAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	9	0	35,48%
Especialidad en Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria															
CONTROL, MODELIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	2	0	0	25,81%
DIGITALIZACIÓN, ROBÓTICA E INDUSTRIA 4.0 EN EL SECTOR ALIMENTARIO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	0	
Total de matriculados en los itinerarios de especialización: 31															
PRÁCTICAS EXTERNAS (ORIENTACIÓN INVESTIGADORA)	PRACTICAS EXTERNAS	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	0	0	2	1	12,90%
PRÁCTICAS EXTERNAS (ORIENTACIÓN PROFESIONAL)	PRACTICAS EXTERNAS	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	0	8	17	1	87,10%
Total de estudiantes matriculados en Prácticas Externas: 31															
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ORIENTACIÓN INVESTIGADORA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	0	0	2	1	11,11%
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ORIENTACIÓN PROFESIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	29	3	93,75%	100,00%	6,25%	93,10%	2	0	0	17	12	1	88,89%
Total de estudiantes matriculados en TFM: 36 (33 nueva matricula)															

Datos extraídos de SIDI el 30/09/2025.

N.P.: No presentado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F5.1.1. El Plan de estudios del Máster se desarrolla en toda su extensión: tres itinerarios de especialización, dos orientaciones (investigadora y profesional) y Mención Dual conforme a la Memoria para la Verificación de la Titulación</p> <p>F5.1.2. El Máster, en su segunda edición, presenta una elevada tasa de demanda (IUCM-5, 519%) y de cobertura (ICM-3, 89%)</p> <p>F5.1.3. El Máster mantiene índices académicos elevados, presentando valores cercanos al 100% en las tasas de éxito (IUCM1, 99,7%), egresados (ICM-7, 98,36%), rendimiento (ICM-4, 95,7%), y evaluación del título (IUCM-16, 96 %)</p>	<p>D5.1.1. Es necesario incrementar el número de convenios con entidades externas con el fin de ampliar la oferta de plazas disponibles para la realización de prácticas externas y TFM de orientación profesional</p> <p>D5.1.2. Se considera prioritario establecer un sistema eficaz que facilite la comunicación y coordinación entre tutores académicos de la UCM y tutores de empresa, especialmente en lo relativo a la dirección de los TFM</p> <p>D5.1.3. Se requiere ampliar la oferta de empresas colaboradoras para favorecer el desarrollo y consolidación de la Mención Dual,</p>

<p>F5.1.4. Los resultados de las asignaturas (ICMRA-2) son muy positivos, con un alto porcentaje de calificaciones elevadas, que sugiere una buena preparación del alumnado y eficacia en la docencia</p> <p>F5.1.5. La Mención Dual del Máster se desarrolla con excelentes resultados académicos, evidenciando un alto nivel de rendimiento por parte del estudiantado, al tiempo que se consolida una sólida vinculación profesional mediante la colaboración activa con entidades externas, lo que favorece la integración de los estudiantes en entornos laborales reales y fortalece su proyección profesional</p> <p>F5.1.6. Un elevado porcentaje (86 %) de los TFM de orientación profesional se desarrolla en empresa, estableciéndose convenios de colaboración</p>	<p>permitiendo así una mayor participación estudiantil en esta modalidad formativa</p>
---	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

La UCM realiza encuestas de satisfacción *online* a los distintos colectivos universitarios (estudiantes, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) a través de la Oficina de Calidad de la UCM. Para incentivar la participación de los distintos colectivos, desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad se envían recordatorios a los estudiantes y personal del Centro, informando de los periodos de realización de las encuestas y, del enlace a la web para su realización. Además, se mantienen recordatorios a pie de aula y se publicitan las encuestas en las pantallas informativas que se encuentran en todos los edificios de la facultad. Las encuestas correspondientes a M.I.A. desde el curso de implantación, se muestran en la web del mismo (<https://www.ucm.es/master-industria-alimentaria/calidad>).

Los cuestionarios incluyen preguntas sobre distintos aspectos del título que se adecúan al colectivo al que va dirigido. Así los estudiantes valoran, entre otros, el desarrollo académico, las asignaturas, tareas y materiales, la formación recibida y la matriculación, los recursos y medios para impartir la docencia, los programas de movilidad y la gestión del centro (**Anexo 5.2.1**). Las encuestas del PDI contienen ítems relacionados con la coordinación de la titulación, el plan de estudios, satisfacción con los resultados del estudiantado, recursos materiales y administrativos, instalaciones y recursos de apoyo, o sobre el grado de utilidad del campus virtual (**Anexo 5.2.2**). El colectivo del PTGAS valora aspectos como la comunicación con la gerencia del centro, servicios centrales, responsables académicos y el profesorado. Responde también a la relación con los estudiantes, recursos materiales y tecnológicos o servicios de riesgos laborales (**Anexo 5.2.3**).

La opinión de los estudiantes también se ha obtenido mediante encuestas llevadas a cabo desde la coordinación del Máster (**Anexo 5.2.4**), con la ayuda del Profesor Sergio González Ubierna, que centraliza el procesado de datos, así como el de las encuestas internas de satisfacción con las Prácticas Externas.

A continuación, se analizan los datos más destacados derivados de las encuestas de la UCM realizadas a los distintos colectivos.

Encuestas de satisfacción de los estudiantes. Conforme a los datos aportados (Anexo 5.2.1), el nivel de **participación** fue del 36,6 % de los matriculados, correspondiente a 15 estudiantes. Este dato representa un descenso respecto al curso anterior, en el que se alcanzó un 70 % de participación. Esta disminución puede deberse, entre otros factores, a la falta de motivación del alumnado, al elevado número de encuestas que deben cumplimentar (especialmente en el marco del programa Docencia, donde se requiere evaluar a un número considerable de docentes), así como a la intensa carga docente del Máster, que exige una dedicación significativa al trabajo personal por parte del estudiante.

El **perfil** mayoritario entre los estudiantes que respondieron a la encuesta corresponde a mujeres (73 %) residentes en Madrid (93 %). La edad media de los encuestados es de 23,6 años, lo que sugiere que la mayoría de las respuestas corresponde al estudiante que accede al Máster inmediatamente después de finalizar sus estudios de Grado. En cuanto a la situación, el 66,7 % realiza prácticas externas, estando el 26,7 % inscrito en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Además, un 20 % de los encuestados trabaja de forma continuada, y

en el 33,3 % de los casos su puesto de trabajo está relacionado con los estudios cursados, lo cual se valora muy positivamente en términos de empleabilidad y adecuación formativa.

En el marco de **desarrollo académico**, en aspectos de **organización**, los estudiantes consideran adecuado el número de alumnos por aula (valoración media de 8,6) y otorgan una puntuación notable a la relación calidad/precio de la titulación (7,0). Respecto aspectos **académico**, destacan como fortalezas la integración entre teoría y práctica (7,3) y el nivel de dificultad apropiado (7,1), aspectos especialmente relevantes en una titulación que combina ambos componentes en un periodo formativo intensivo. No obstante, se observa una valoración media en la adecuación del plan de estudios (5,7) y en la claridad de los objetivos formativos (5,3). Las debilidades más significativas se encuentran en la orientación internacional (4,6) y, de forma más acusada, en la evaluación del tiempo de entrega de calificaciones (4,0). En conjunto, se espera que, en las futuras ediciones de la titulación, las valoraciones de los ítems evaluables se incrementen progresivamente. Se trata de una titulación de reciente implantación, correspondiente a su segunda promoción en el curso 2024-2025, por lo que resulta esencial realizar un análisis profundo y detallado de la información recogida desde los distintos colectivos implicados en su desarrollo. Este proceso es clave para identificar áreas de mejora y establecer planes estratégicos que contribuyan a la consolidación y excelencia del Máster en futuras ediciones.

En relación con los puntos más críticos, respecto al tiempo de calificación, aunque su valoración se ha incrementado en comparativa con el curso anterior (3,1) sigue siendo baja, aunque el 53 % de los encuestados otorgan a este ítem una puntuación entre 5 y 8. La escasa valoración media de este apartado se considera que está relacionada con las diversas pruebas y actividades realizadas en muchas asignaturas siguiendo un modelo de evaluación continua para cada bloque temático. La labor de evaluación, y el amplio elenco de profesores de diferentes facultades y organismos que participan en las actividades docentes, ha llevado a que se requiriera un tiempo de calificación global que el estudiante ha percibido como excesivo, claramente en oposición con la inmediatez que demandan en muchos aspectos de la actividad docente. El tratamiento de esta debilidad se incluye en el plan de mejora de la titulación. No obstante, el resultado académico ha sido muy elevado (prácticamente un 100% de los estudiantes presentados aprobaron tanto las asignaturas obligatorias y como las optativas, con un registro de un solo suspenso).

En relación con la orientación internacional, la valoración obtenida ha sido inferior a la del curso anterior (5,7 *versus* 4,6), lo que podría explicarse por el hecho de que en el curso 2023-24 un estudiante realizó las Prácticas Externas y el TFM en una empresa europea dentro del programa Erasmus, lo que pudo influir positivamente en la percepción de este aspecto. Sin embargo, y a pesar de la información proporcionada sobre el programa, ningún estudiante se inscribió en dicha iniciativa durante el curso 2024-25. Para la mayor internacionalización de la titulación, el plan de mejora contempla la implementación de dos estrategias a partir del curso 2025-2026: por un lado, el desarrollo de actividades conjuntas con otros programas de máster europeos; y por otro, el incremento de la oferta de empresas en distintos países para la realización de Prácticas Externas y/o TFM. En un análisis detallado de los resultados asociados al Plan de Estudios, se observa una valoración media de $5,7 \pm 2,3$. Cabe destacar que, el 53,4 % de los estudiantes encuestados otorgaron una puntuación entre 7 y 8, superando la media general de la UCM (5,7), y situando la mediana en 7. Apreciaciones similares se observan en la evaluación de los objetivos formativos, con una media de $5,3 \pm 3,1$, siendo la puntuación más frecuente (26,7 % de los encuestados) un 8. Estos datos reflejan una distribución de respuestas polarizada, en la que coexisten valoraciones muy críticas con otras claramente positivas, lo que se traduce en desviaciones estándar elevadas y una notable diferencia entre los valores medios y la mediana.

Respecto al apartado de **asignaturas, tareas y materiales**, los aspectos mejor valorados por los estudiantes fueron los correspondientes a los materiales ofrecidos actualizados y novedosos (6,4), así como, el trabajo no presencial útil (6,3). También obtuvieron valoraciones medias de aprobación los ítems relativos al logro de los objetivos propuestos (5,6) y a la adecuación del componente práctico (5,3). Por el contrario, las puntuaciones más bajas se registraron en el ítem de contenido innovador (4,5), y especialmente en el de coordinación y organización de contenidos no solapados (4,2). En conjunto, la valoración de todos los aspectos de este apartado fue inferior a la obtenida en el curso de implantación. El análisis detallado de los datos de los últimos ítems revela una polarización en las respuestas, con valoraciones muy bajas por parte de algunos estudiantes

y otras claramente positivas, lo que se traduce en una elevada desviación estándar y una diferencia significativa entre los valores medios y las medianas.

La escasa valoración de la innovación y de la coordinación en los programas de las asignaturas se ha identificado como una debilidad y se ha incorporado al plan de mejora recogido en esta memoria. Se considera que la calificación de estos ítems está relacionada con el carácter incipiente de la titulación, que aún no cuenta con referencias consolidadas sobre la percepción estudiantil. Por otra parte, la heterogeneidad de la formación de partida de los estudiantes requiere tratar aspectos básicos para algunos estudiantes, pero no conocidos por otros, lo que sin duda rebaja la evaluación de la innovación. Entre las medidas de mejora, durante el curso 2025-26 se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los programas de las asignaturas, con el objetivo de detectar y corregir posibles solapamientos tanto intra como inter-asignaturas.

En la valoración de la **formación recibida y matriculación**, todos los epígrafes incluidos fueron evaluados por encima de la calificación global media de la titulación. En este apartado se engloba: proceso de matriculación (8,1), labor docente del profesorado (7,5), acceso al mundo de la investigación (7,3), acceso al mundo laboral (6,5), tutorías presenciales útiles (6,3) y competencias de la titulación (6,1). Se trata de aspectos de gran relevancia y aunque su valoración ha sido elevada, en general fue ligeramente inferior a las otorgadas en el curso anterior. En el análisis detallado de los datos obtenidos, en comparación con los otros apartados evaluables, se observó menor polarización entre valoraciones del grupo participante. Cabe destacar la satisfacción con la actividad del profesorado y el acceso a futuras actividades (investigadora y profesional) según la orientación del Máster. Además, en ítems como competencias de la titulación y acceso al mundo laboral, más del 60% del conjunto de estudiantes participantes en la encuesta emitieron una nota superior a 7 y en el caso de la labor docente, el porcentaje con ese nivel de calificación asciende al 70 %. En el plan de mejora, se pretende seguir trabajando en estrategias para incrementar la satisfacción de los estudiantes, especialmente en afianzar el acceso al mundo laboral.

En relación con la valoración de las **Prácticas Externas**, se encuentran valoraciones positivas para la satisfacción con esta asignatura (6,5), con una calificación que coincide con la media de la UCM, aunque por debajo de la calificación del curso anterior (8,2). En este ítem, el 58 % de los estudiantes encuestados le otorgan una calificación de 7 o superior, siendo de 9 en un 25%, teniendo un valor de mediana de 7,5 y de moda de 9. El proceso formativo (6,3), la atención tutor/colaborador (6,2) y la utilidad percibida para empleabilidad (5,6), aunque se valoraron positivamente su calificación fue inferior a la otorgada en el curso anterior y ligeramente por debajo de la media de satisfacción de la UCM (6,5). En el análisis pormenorizado de los datos aportados, se observa de nuevo la polarización en las evaluaciones, con porcentajes muy bajos de calificación en unos casos, mientras que al menos el 50 % de los participantes otorgan calificaciones de 7 o más.

La debilidad en este apartado (con valoración de 3,7) se encuentra en la gestión de centro, atribuible a la complejidad que ha tenido en el curso 2024-25 la asignación de prácticas. En este punto cabe indicar, como desafíos afrontados, (i) el incremento del número de estudiantes con orientación profesional y (ii) la necesidad de crear una red de convenios nuevos para dar cobertura a todos los requerimientos del plan de estudios y de los estudiantes. Por una parte, conforme a la MV, es necesario que las prácticas externas estén relacionadas con el ámbito de estudio del itinerario de especialización elegido por el estudiante. Por otra parte, el estudiante generalmente demanda prácticas externas curriculares en empresas con cierto nivel de retribuciones económicas, no siempre disponible. Cabe indicar que, no se dispone de una Oficina de Prácticas y las múltiples colaboraciones conseguidas en los dos cursos de implantación del Máster se deben al esfuerzo realizado por la comisión de Coordinación de Prácticas Externas (CC-PE-MIA). La elevada satisfacción de las Prácticas Externas coincide con la obtenida en las encuestas internas realizadas por la CC-PE-MIA a la totalidad de estudiantes que realizaron prácticas en los cursos 2023-24 y 2024-25 (véase apartado 5.5).

En el plan de mejora se han incluido estrategias para seguir fomentando la relación UCM-empresa e incrementar las posibilidades de realización de prácticas externas y TFM de orientación profesional, así como el crecimiento de la Mención Dual.

En el análisis de la valoración de la **programación de la movilidad**, como se ha mencionado, en el curso 2024-25, ningún estudiante participó en programas de movilidad ni en actividades formativas en el extranjero.

Cabe esperar que, en las siguientes ediciones surjan demandas de esta naturaleza entre los estudiantes matriculados. En esta línea, en el plan de mejora se plantea incrementar el número de convenios con entidades en distintos países, lo que facilitaría tanto la realización de Prácticas Externas como de TFM. Respecto a los **canales de quejas y sugerencias**, el 80 % de los estudiantes encuestados manifestó no conocerlos, y un 93 % indicó no haberlos utilizado. Este resultado puede estar relacionado con el elevado nivel de comunicación mantenido con el alumnado durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, a través de contactos y consultas directas orientadas tanto a conocer su percepción sobre el desarrollo de las actividades docentes como a abordar problemas y dificultades surgidas a nivel individual o colectivo. En el curso 2024-2025 se han llevado a cabo reuniones de seguimiento docente en el aula y se ha mantenido una comunicación fluida con el delegado de clase, lo que ha permitido atender de manera eficaz sus demandas y canalizar las inquietudes del grupo. Esta dinámica de interacción directa podría haber reducido la necesidad percibida de utilizar los canales formales establecidos para la presentación de quejas y sugerencias.

TABLA 5.2.1. INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL MÁSTER

	1 ^{er} curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2023-24 Implantación de la titulación	2 ^o curso de seguimiento o 1 ^{er} curso de acreditación	3 ^o curso de seguimiento o 2 ^o curso de acreditación	4 ^o curso de seguimiento o 3 ^o curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,8	5,7		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,5	8,6		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,6	6,8		

Derivado de los ítems anteriormente analizados, la **satisfacción global media con la titulación** (IUCM-13, **Tabla 5.2.1**) en el curso 2024-25 fue de 5,7. Esta valoración es inferior tanto a la media general de la UCM (6,5) como a la obtenida en el curso anterior, correspondiente a la implantación del Máster (6,8). Este resultado constituye un punto de atención y preocupación para el equipo de coordinación, no esperado, ya que no se corresponde con las valoraciones más positivas recogidas en las encuestas internas ni con los comentarios expresados por los estudiantes en las reuniones de seguimiento docente y en los coloquios realizados en las aulas de los distintos itinerarios de especialización, así como en los contactos directos o a través del delegado de estudiantes. En el análisis de datos de este ítem (**Anexo 5.2.1**) se aprecia claramente una distribución de respuestas polarizada, en la que cuatro estudiantes (de los 15 participantes) han otorgado valoraciones de 1, 2, 3 y 4 (que representan el 6,7 % en cada caso), mientras que el 53,4 % (8 estudiantes de los 15 participantes) valoraron la satisfacción con calificaciones de 7 o superior. Esta dispersión de respuestas no se apreció en el curso de implantación, y puede ser una particularidad del curso 2024-25. No obstante, debe analizarse en profundidad para establecer medidas de mejora adecuadas.

A pesar de la valoración media obtenida, los valores de la mediana y la moda se sitúan en 7,0, muy próximos a los resultados de las encuestas internas (**Anexo 5.2.4**). En el cuestionario de evaluación interna se valoraron aspectos como: la experiencia global con el máster (7,6), la experiencia y aprendizaje (8,1), el aspecto innovador (7,3) y la comunicación y ayuda recibida por el profesorado (8,3). En todos los ítems se obtuvieron calificaciones notables, entre 7 y 8. Además, se valoró la satisfacción de todas las asignaturas obligatorias, con resultados similares de calificación. Entre las apreciaciones recogidas, se señala la necesidad de revisar algunos programas para evitar solapamientos y mejorar el desarrollo temático, aspectos que serán abordados en las acciones previstas dentro del plan de mejora.

En el apartado de **satisfacción** de la UCM, los estudiantes muestran un alto nivel de satisfacción, valorando muy positivamente su prestigio (8,1), atención al estudiante (7,3), actividades complementarias (7,3), orgullo de ser estudiante UCM (7,3) y satisfacción UCM (7,1). La valoración de la UCM se reduce ligeramente a la hora de evaluar los recursos y medios (6,7). Estas valoraciones son similares a las otorgadas en el curso anterior.

La **fidelidad** y el **compromiso** con la UCM de los estudiantes del Máster es alta, a tenor de las valoraciones otorgadas a aspectos como la repetición de experiencia (7,5) y están motivados para repetir estudios superiores (8,3) y titulación (6,4). Recomendarían tanto la universidad como la titulación (7,4 y 6,1).

En un **análisis conjunto**, se considera que la valoración global del Máster en su segunda promoción podrá incrementarse progresivamente conforme se consoliden las actividades docentes en futuras ediciones. Aunque el plan de estudios cuenta con un diseño sólido y bien estructurado, el tiempo transcurrido desde su implantación es todavía muy limitado para realizar una evaluación exhaustiva de posibles solapamientos y otros aspectos percibidos por el alumnado. La información recogida, tanto en las encuestas institucionales de la UCM como en las realizadas desde la coordinación del Máster, pone de manifiesto la necesidad de realizar un análisis profundo de la percepción del estudiante y del desarrollo temático de la titulación, con el objetivo de mejorar y adaptar el programa formativo. En este sentido, el plan de mejora contempla medidas específicas orientadas a recoger y comprender con mayor precisión las opiniones del alumnado, así como, a revisar y analizar los contenidos de las asignaturas, con el fin de responder tanto a las expectativas del estudiante como a los requerimientos del sector agroalimentario.

Encuestas de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). En el curso 2024-25 se ha contado con la participación de 7 docentes (**Anexo 5.2.2**), con una edad media de 56,7 años, en un 57,1 % mujeres y 42,9 % hombres. La distribución de respuestas por colectivo ha sido mayoritariamente de Profesores Ayudantes Doctores (71,4 %), con una experiencia laboral entre 1 y 5 años. También han participado Catedráticos de Universidad y Profesores Permanentes Laborales, que en ambos casos representan el 14,3 % de las respuestas, con una experiencia laboral en el intervalo de 31-35 años y de 11-15 años, respectivamente. Se trata de profesorado con una elevada dedicación docente, con una participación en 3 (28,6% %), 4 (57,11 %) o más titulaciones (14,3 %).

La participación del PDI en las encuestas de satisfacción del M.I.A. ha sido escasa, especialmente si se considera el elevado número de docentes implicados en la titulación. Esta baja participación puede atribuirse al hecho de que la mayoría de los docentes participan en más de tres titulaciones, y por tanto tienen que atender a varias encuestas. Por otra parte, su intervención en el Máster es limitada, circunscrita generalmente a temas específicos en los que poseen una alta especialización. No obstante, como medida de mejora, se prevé reforzar la comunicación con el profesorado en el próximo curso, con el objetivo de incentivar su participación.

La **satisfacción global con la titulación** (**Tabla 5.2.1**) en la segunda edición del Máster es de 8,6, muy cercana a la manifestada en el curso anterior (8,5) y a la media de la UCM (8,8).

En relación con **aspectos de la titulación**, el profesorado muestra mayor satisfacción en los ítems de número de alumnos por aula y calificaciones en tiempo adecuado, con calificaciones de 9,4 y 9,3. Cabe destacar la diferencia en la percepción del tiempo de calificación, siendo fortaleza en el caso de la valoración del profesorado (9,3) y debilidad en el caso de los estudiantes. Coinciden, sin embargo, ambos colectivos universitarios, en la elevada valoración del número de estudiantes por aula.

Alcanzan igualmente valoraciones de fortalezas, la formación académica y la importancia en la sociedad, con valoraciones en ambos casos de 8,9. Aspectos básicos de desarrollo académico, como el cumplimiento del programa (8,9), integración teórica/práctica, objetivos claros y Prácticas Externas también alcanzan valoraciones elevadas (8,7). De forma similar es evaluada la coordinación de la titulación (8,6) y aspectos de la titulación (8,3), como el nivel de dificultad apropiado y plan de estudios adecuado. La relación calidad/precio se califica en el mismo nivel de satisfacción, con un valor medio de 8,3. La orientación internacional (6,9) fue evaluada por debajo de la media de la titulación (8,6). Sin duda este es un punto en el que se intentará progresar en ediciones venideras.

Respecto a los **recursos y materiales** para el desarrollo de la titulación, los profesores muestran su satisfacción con el Campus Virtual (8,4), los fondos de la biblioteca (8,3), y suficientes recursos administrativos (8,2), destacando que, en su conjunto, facilitan y apoyan en gran medida la labor de los profesores. Valoraciones por debajo de la global de la titulación se otorgan a los medios de las aulas de docencia teórica (7,4) y prácticas (7,1), aunque se mantienen por encima de 7, son ligeramente inferiores a las otorgadas en el curso anterior. En los planes de mejora se considera la revisión de los sistemas de visualización de las proyecciones en las

aulas. Además, en las reuniones de la CA-MIA se intentará recopilar información sobre las deficiencias encontradas por los docentes y se considerarán posibles medidas de mejora. No obstante, como se comenta en las observaciones de algunos PDI, se requiere un mayor aporte económico e implicación institucional para incrementar los medios para ofrecer una docencia innovadora y de calidad.

En relación con la **gestión** de la titulación, el PDI se ha sentido apoyado en los procedimientos administrativos, tanto específicos de la titulación (8,8) como comunes (9,0), y este dato es especialmente importante para los profesores que proceden de distintos centros. Se valora igualmente muy positivamente, con calificaciones de 9, los ítems de apoyo técnico y logístico y la información ofrecida. En este punto han intervenido, además de la comunicación directa en las reuniones de coordinación, los coordinadores de las asignaturas, anuncios y avisos emitidos desde Decanato o desde Coordinación, y las pantallas informativas.

La organización de los horarios (8,3), establecida en las reuniones de coordinación y programación, también pueden considerarse una fortaleza en esta segunda edición. Ligeramente por debajo de la valoración global de la titulación, con valoración de 8, se encuentra la atención prestada por el PTGAS. Es probable que la menor valoración, con respecto a otros apartados, puede deberse a que el Máster se desarrolla por la tarde, y se cuenta con un menor apoyo de personal, aunque siempre con disposición cuando se le requiere. Su labor e implicación son fundamentales para el correcto desarrollo de la actividad docente.

La **satisfacción con los estudiantes** alcanzó la mejor valoración en los ítems de implicación con la evaluación continua (8,6) y adquisición de competencias del plan de estudios (8,5), lo que refleja la vinculación del profesorado y los estudiantes en las actividades de evaluación continua. Al igual que en el curso anterior, el apartado peor valorado fue el aprovechamiento de las tutorías, con una puntuación de 3,3. Esta debilidad, se asocia a la escasa solicitud y participación de los estudiantes en esta actividad, en contraste con la valoración que ellos mismos realizan sobre este procedimiento. Estos aspectos se abordarán en las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad con el fin de diseñar estrategias que incrementen la participación del estudiantado en las tutorías.

El resto de los apartados se valoran por encima de 8, aunque ligeramente por debajo de la valoración media de satisfacción con la titulación. En este rango de valoración se encuentran aspectos del comportamiento del estudiante, como el nivel de trabajo (8,5), compromiso (8,4), aprovechamiento de las clases e implicación del alumno (8,3) y satisfacción con los resultados (8,3). Sin duda, estas calificaciones reflejan el esfuerzo y dificultad del docente para lograr una mayor vinculación de los estudiantes al proceso formativo.

Finalmente, la **satisfacción de la actividad docente** del PDI es elevada (8,4), por encima de la estimación del orgullo de pertenecer a la UCM (7,1) y la satisfacción con la universidad (6,0). Los docentes recomendarían la titulación (8,7) y estudiar en la UCM (7,4). El PDI es vocacional y manifiesta, con una elevada puntuación, que repetiría su actividad docente en la titulación (8,9), así como su actividad (8,7). La valoración es ligeramente inferior, aunque se mantiene en un nivel de notable, cuando la pregunta se refiere a repetir como PDI en la UCM (7,1). El perfil de compromiso refleja que el 28,6 % del PDI encuestado está comprometido con su trabajo, el 57,1 % no se define y el 14,3 % se declara decepcionado.

En **conjunto**, las calificaciones obtenidas en este apartado son muy similares a las obtenidas en el curso pasado y reflejan una elevada la satisfacción del PDI por su participación en el Máster en todos los criterios de evaluación utilizados. No obstante, en las reuniones de coordinación y de la CA-MIA buscará incrementar la información y, si fuera necesario, se propondrán estrategias de mejora.

Encuestas de Satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). La encuesta de satisfacción del PTGAS (sobre el Centro) fue respondida por 25 miembros (**Anexo 5.2.3**), lo que representa un 28,4% de participación, incrementándose 13 puntos porcentuales respecto al curso anterior. La mayoría de los encuestados fueron mujeres (60,0%), con una edad media de 49,1 años y una experiencia laboral promedio de 16,4 años. Todos los participantes trabajan a tiempo completo, correspondiendo un 40% a PTGAS funcionario y un 56% a PTGAS laboral.

La tasa de **satisfacción global** con el trabajo del PTGAS en el Centro es elevada, alcanzando 6,8 puntos. En cuanto a la información y comunicación, los encuestados valoraron positivamente todos los aspectos,

destacando especialmente la comunicación con la gerencia del Centro (8,0), así como con los compañeros de servicio, el alumnado y los profesores (7,4 en cada caso). Por otro lado, los recursos fueron los aspectos peor valorados, sin superar los 6 puntos en ninguno de los ítems, siendo los servicios de riesgos laborales los que obtuvieron las puntuaciones más bajas, con 4,7 en seguridad de las instalaciones y 4,0 en otros servicios relacionados. A lo largo del curso 2024-25 se identificaron deficiencias en los sistemas de prevención y aviso de riesgos laborales en algunos edificios de la facultad, lo que se ha visto reflejado en las valoraciones. Como respuesta, se están implementando diversas acciones destinadas a corregir estas deficiencias y mejorar el servicio de prevención en las instalaciones.

En el apartado de **Gestión y Organización**, la mayoría de los ítems han obtenido puntuaciones superiores a 7,0, destacando el conocimiento de funciones y responsabilidades (7,9) y la adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (7,5). Sin embargo, al igual que el curso pasado, el aspecto peor valorado es el tamaño de la plantilla existente (4,8).

Finalmente, los encuestados manifestaron un alto nivel de orgullo de pertenecer a la UCM (7,4), expresando que volverían a formar parte de la institución (7,6) y mostrando una preferencia por la UCM frente a otras universidades (6,8). Asimismo, recomendarían la titulación (8,2) y que se realice en la UCM (8,0), lo que refleja un compromiso positivo y generalizado con la institución. En conclusión, la encuesta evidencia un aumento en la participación y una satisfacción general elevada, especialmente en comunicación y sentimiento institucional, mientras que los recursos, la seguridad en las instalaciones y el tamaño de la plantilla constituyen áreas de mejora prioritarias, para las cuales se han comenzado a implementar acciones correctivas.

Las encuestas de satisfacción de los agentes externos. La evaluación de los agentes externos incluidos en la Comisión del SGIC del M.I.A. (C-SGIC-MIA) y en la Comisión de Calidad de la Facultad (CGCC), representan una información esencial para la mejora de la calidad del título. En concreto, la C-SGIC-MIA, en el curso de implantación de la titulación, y para atender a las dos orientaciones del M.I.A. (investigadora y profesional), se consideró conveniente que los dos miembros externos (considerados en la MV del Título) estuvieran relacionados, en un caso, con la actividad investigadora y, en el otro, con la profesional, y así se recoge en su Reglamento de funcionamiento. En ambos casos, son expertos de reconocido prestigio en el campo agroalimentario y, además, han contribuido al desarrollo del Plan de Estudios del M.I.A. (**Tabla 1.1.2**).

En el curso 2024-25, la puntuación otorgada por los miembros externos de la C-SGIC-MIA (**Anexo 5.2.5**), muestra un alto grado de satisfacción con los diferentes apartados a valorar: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (9), participación en la toma de decisiones (7,5), desarrollo y evolución del Título (8). La calificación media de la satisfacción global con la actividad desarrollada en el C-SGIC-MIA fue de 8,5. En su evaluación, se ha considerado muy positivamente el elevado porcentaje de TFM realizados en colaboración con la industria. Por otra parte, se incluyen puntos de mejora para favorecer el desarrollo de la Mención Dual.

Por otra parte, el agente externo de la CGCC es miembro de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España, lo que garantiza su visión y perspectiva sobre los distintos estudios que se imparten en el Centro.

Finalmente, se ha realizado una encuesta, desde la C-PE-MIA, a las entidades donde el alumnado ha realizado esta parte del proceso formativo. Los resultados se detallan en el epígrafe 5.5 del presente documento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F5.2.1 Los estudiantes valoran positivamente su nivel de satisfacción con aspectos académicos de la titulación, como nivel de dificultad, plan de estudios e integración teoría y práctica y de formación como la labor docente del profesorado, acceso al mundo de la investigación y laboral, competencias de la titulación y prácticas externas</p> <p>F5.2.2 La satisfacción global con el título tanto del PDI, como del PTGAS, es elevada</p> <p>F5.2.3 Implicación de los Agentes Externos del SGIC en el desarrollo del título con alto grado de satisfacción en su participación</p>	<p>D5.2.1. Los estudiantes otorgan valoraciones bajas a aspectos académicos como la calificación en tiempo adecuado, contenido innovador y contenidos organizados y no solapados, así como la gestión del centro de las Prácticas Externas</p> <p>D5.2.2. Deficiente desarrollo de la orientación internacional</p> <p>D5.2.3. Escasa participación del PDI en las encuestas de satisfacción</p> <p>D5.2.4. Incremento del desarrollo de encuestas internas para aporten información sobre la percepción del desarrollo del Máster por los estudiantes</p> <p>D5.2.5. Se requiere un análisis exhaustivo del desarrollo temático de las asignaturas para la detección de solapamientos y defectos de organización temática</p>

	<p>D5.2.6. Mayor desarrollo de la colaboración universidad-empresa para agilizar la tramitación de PE y TFM de orientación profesional</p> <p>D5.2.7. El conocimiento de los canales de quejas y sugerencias por parte de los estudiantes es mejorable</p>
--	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dado que el curso 2024-25, corresponde a la segunda edición del Máster todavía no se dispone de datos institucionales de inserción laboral (tasa IUCM 30, curso egreso +2). No obstante, a nivel interno, se han realizado encuestas y recogida información de los egresados (**Anexo 5.3.1**). A este respecto, en la **Figura 5.3.1** se resumen los datos derivados de la respuesta a la encuesta interna de 15 egresados. Un 73,3 % (11 egresados) se encuentra trabajando y un 53,3 % (8 egresados) lo hace en actividades relacionadas con el Máster. Entre este último grupo, un 46,7% (7 egresados) se encuentra en la entidad donde se realizaron las Prácticas Externas. Confluye además que en todos los casos se desarrolló el TFM en las mismas entidades.

Cabe destacar que, las dos estudiantes que realizaron Mención Dual están contratadas por las empresas implicadas en la formación en alternancia universidad-empresa. Lo que demuestra, aunque sea una primera experiencia, la eficacia y el potencial de esta forma de concebir el aprendizaje. Sin duda, permite incrementar y rentabilizar el proceso formativo del estudiante y facilita la captación de talento por las empresas y entidades participantes.

En relación con la **satisfacción de los egresados con la formación recibida**, en el curso 2024-25, se han aportado por primera vez los resultados de la encuesta realizada por la UCM (**Anexo 5.3.2**), si bien en esta primera consulta sólo ha participado un egresado. Por tanto, los datos tienen un limitado valor representativo, (el 7,1 %, correspondiente a un participante de una población de 14). Las **características de la muestra** son: mujer, de 27 años y residente en Madrid, que eligió la UCM por salidas profesionales. El **grado de satisfacción global con la formación recibida** (IUCM-29) es de 9 (**Tabla 5.3.1**), por encima de la satisfacción global de titulaciones de la UCM (6,9). En el apartado de **competencias adquiridas**, 8 de los 10 ítems se han evaluado con una calificación de 9 (incluyendo, adaptación a nuevas situaciones, analizar, asumir responsabilidades, capacidad técnica, manejar dificultades, organizar, puntualidad y trabajar en equipo). En el caso del aprendizaje la calificación fue de 10 y las competencias desarrolladas se valoraron con un 8.

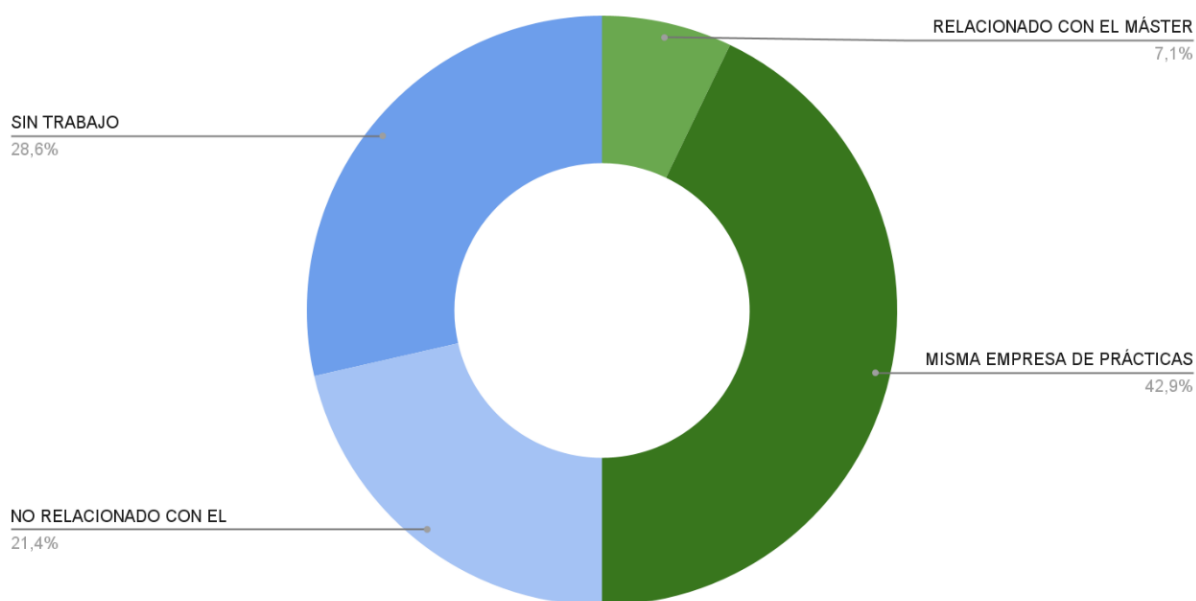


FIGURA 5.3.1. INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS. CURSO 2024-25 (Resultados de encuestas internas)

En el apartado de **titulación**, la mayor satisfacción se expresa en los ítems de Integración teoría/práctica, número de alumnos por aula y relación calidad/precio, con calificaciones de 9, y objetivos claros con una valoración de 8. Valoraciones algo más bajas (7), aunque por encima de la satisfacción de las titulaciones UCM, se otorgaron a los puntos de evaluación relacionados con la calificación en tiempo adecuado, orientación internacional y plan de estudios adecuado. La calificación más baja (6) se estimó para nivel de dificultad adecuado.

TABLA 5.3.1. TASA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (IUCM29) Y TASA DE INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS (IUCM-30)

	1 ^{er} curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2 ^o curso de seguimiento o 1 ^{er} curso de acreditación	3 ^o curso de seguimiento o 2 ^o curso de acreditación	4 ^o curso de seguimiento o 3 ^o curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No procede (Curso de implantación)	9,0		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No procede (Curso de implantación)	No procede (segunda edición)		

Respecto a las **asignaturas**, la innovación, materiales ofrecidos, objetivos y trabajo no presencial se calificaron con una puntuación de 8. Una valoración algo más baja se otorgó a prácticas (7) y organización (6).

En general, la valoración del egresado fue muy superior a la de los estudiantes, aunque mantiene coherencia y en general, hay una coincidencia en los ítems con mayor y menor valoración.

En relación con el apartado de **formación y estancia en el extranjero**, se valoró con 8 los ítems de acceso al mundo de la investigación y laboral, así como para las competencias relacionadas. La puntuación más elevada (9) fue para la mejora laboral por estancia en el extranjero.

En los aspectos relativos a la **UCM**, se otorgaron puntuaciones elevadas a todos los ítems tratados, como prestigio de la UCM (9), actividades complementarias (8) y recursos y medios (8) y atención al estudiante (7). Esto va en consonancia con la elevada valoración de los ítems de satisfacción con la UCM (9) y de orgullo de ser estudiante UCM (9). Una valoración de 9 también se otorgó para las expectativas de titulación. Con 8 se ha valorado la satisfacción de instalaciones de docencia y de formación.

El grado de **compromiso** fue igualmente muy elevado, destacando la valoración de 9 en recomendar la UCM, la titulación y continuar en la misma titulación. De manera similar, la calificación de repetir la titulación, cursar estudios en la UCM o continuar con estudios superiores fue elevada (8). En cuanto al compromiso y fidelidad con la UCM, las puntuaciones reflejaron una posición neutral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F5.3.1. Aunque no se dispone de datos institucionales de inserción laboral, la recogida de datos realizada desde la organización del Máster, indica que aproximadamente el 53 % de los recién egresados tiene actividad laboral en el sector agroalimentario, derivada de la realización de prácticas externas o relacionada con el desarrollo del Máster</p> <p>F5.3.2. Los egresados con mención dual mantienen vinculación laboral con la entidad colaboradora en la formación en alternancia universidad-empresa</p> <p>F5.3.3. Los datos iniciales, indican una elevada satisfacción global de los egresados con la formación recibida en el Máster</p>	<p>D5.3.1. Los datos disponibles son muy recientes para evaluar la consolidación de las tasas de satisfacción de egresados y de inserción laboral</p> <p>D5.3.2 Carencia de una base de datos propia que facilite el seguimiento de los egresados y su inserción laboral, complementando el realizado por la UCM</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no cuenta con un programa propio de movilidad, pero se podrá participar en los programas de intercambio establecidos a nivel nacional e internacional.

Mientras que en el curso 2023-24 un estudiante realizó las Prácticas Externas y el TFM en una empresa europea dentro del programa Erasmus, en el curso 2024-25 ningún estudiante se inscribió en programas de movilidad.

Se valora muy positivamente que, en las dos ediciones del Máster hasta la actualidad, un buen número de estudiantes extranjeros hayan elegido matricularse en esta titulación. En concreto, en el curso 2024-25, aproximadamente el 25% de los estudiantes eran de distintas nacionalidades (Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia, México).

En los planes de mejora se incluye incrementar los convenios de prácticas con empresas y entidades de distintos países comunitarios para facilitar la participación de los estudiantes en programas de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F5.4.1. Se ha iniciado con éxito el proceso de implantación de convenios con empresas para la realización de prácticas y TFM en programas de movilidad</p> <p>F5.4.2. Considerable presencia de estudiantes de distintos países en el Máster</p>	<p>D5.4.1. Escaso conocimiento de los programas de movilidad para Máster</p> <p>D5.4.2. Pocos convenios con empresas y entidades extranjeras para la realización de prácticas y TFM en programas de movilidad</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Una de las señas de identidad del máster es la oferta de prácticas externas que pone a disposición del alumnado. Este curso se han incorporado 17 nuevas empresas en la oferta de prácticas, llegando a un total de 39 entidades y 40 plazas para alumnado. Así, una de las principales tareas a desarrollar, dado el incremento de alumnos en esta segunda edición del máster, ha sido ampliar el ecosistema de empresas y entidades para poder llevar a cabo las Prácticas Académicas Externas (PE, también referidas como Prácticas Externas curriculares) conforme a los requerimientos recogidos en la MV del M.I.A.

Como se ha mencionado, el M.I.A. tiene dos orientaciones (Investigadora/Académica y Profesional), pudiendo el estudiante, según su elección de orientación, matricularse en Prácticas Externas de Orientación Investigadora (PE-INV) o en Prácticas Externas de Orientación Profesional (PE-PROF). Las PE tienen carácter obligatorio (6 ECTS), teniendo además que cursarse la asignatura de TFM (9 ECTS) de la misma orientación. Las PE-INV se realizan en centros de investigación o departamentos de I+D+i de empresas y entidades nacionales o internacionales. Las PE-PROF se llevarán a cabo en empresas (departamentos de producción, distribución, marketing o gestión) o en instituciones de la Administración Pública relacionadas con la industria alimentaria. En todos los casos, pueden realizarse en entidades de carácter nacional e internacional.

Las PE se realizarán una vez superadas las asignaturas obligatorias y estarán relacionadas con la temática del itinerario de especialización. Para **asegurar la adecuada implantación y desarrollo de las PE**, se han llevado a cabo las siguientes **actividades**:

1) Estructuración de la Comisión de Coordinación de PE (CC-PE-MIA), constituida por cuatro profesores con funciones específicas:

- Coordinación del Máster (M. Isabel Cambero)
- Coordinación de actividades prácticas y búsqueda de empresas y entidades para el establecimiento de convenios (Sergio González Ubierna)
- Coordinación de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas, GIPE (M. Dolores Romero de Ávila)
- Coordinación de la Mención Dual (Rubén Miranda)

La CC-PE-MIA es la responsable del **establecimiento** de convenios y de **mantener** una oferta de plazas que responda a las necesidades de los estudiantes, así como de realizar el **seguimiento** de los estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas. La implantación de las PE del M.I.A. se ha llevado a cabo conforme al Documento de Verificación del M.I.A. y al Reglamento de Prácticas Externas de la UCM (BOUC 7 de julio 2022). La CC-EP ha sido la **responsable de la implantación**.

2) Tramitación de convenios con entidades públicas o privadas. Aunque para iniciar las PE, se utilizó el amplio elenco de entidades con las que la UCM ya tenía **convenios**, al igual que sucediera en la edición anterior, la

mayoría de las PE de los estudiantes del M.I.A. en el curso 2024-2025, se han realizado en entidades con las que se han establecido [nuevos convenios](#). De esta forma, se ha intentado no inferir en la oferta de PE para los Grados impartidos en la Facultad de Veterinaria (especialmente el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos). La captación de nuevas entidades ha sido cubierta especialmente por el miembro de la CC-PE-MIA responsable de convenios, teniendo en cuenta la necesidad de ajustarse a los perfiles de los itinerarios de especialización. En esta línea, cabe destacar los contactos establecidos con Talentoteca y con la Fundación Universidad-Empresa, cuya plataforma recoge numerosas oportunidades para la empleabilidad de los alumnos. En conjunto, se cuenta con una oferta de entidades que engloba a distintos departamentos (producción, calidad, análisis, consultoría) de industrias del sector alimentario (cárnicas, panificadoras, de bebidas, de productos lácteos, frutos secos), centros de investigación, laboratorios de análisis de alimentos, entidades de Restauración Colectiva, Federaciones de industrias y diversas asociaciones.

3) Sistema de tutorías. A cada estudiante se le asigna un tutor académico o interno en la universidad y un tutor externo en el centro de realización de las prácticas. Ambos preparan un **proyecto formativo personalizado para el estudiante** y, mediante la realización de tutorías periódicas, llevarán a cabo un seguimiento continuado de su aprendizaje, actitud, grado de implicación e integración en el centro de destino. El objetivo del proyecto formativo es que, durante la estancia, el estudiante desarrolle actividades profesionales e investigadoras (conforme a su orientación), tanto de forma individual como en equipo, que le permitirán enfrentarse a la resolución de problemas, la toma de decisiones y la responsabilidad profesional en un entorno real en el que podrá integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos. En el curso 2024-25, los tutores académicos fueron miembros del CC-PE-MIA.

4) Comunicación de ofertas y tramitación de Prácticas Externas. La información sobre la propuesta de entidades para la realización de PE se lleva a cabo por distintos mecanismos de comunicación: (i) plataforma GIPE, (ii) en reuniones y a través de un formulario enviado a los estudiantes del CC-PE y sucesivos correos electrónicos a los estudiantes del CC-PE-MIA y (iii) a la CC-PE-MIA de plazas halladas o tramitadas por el estudiante.

Las PE son **gestionadas y tramitadas** por la CC-PE-MIA a través de la plataforma GIPE. Las ofertas confirmadas también se publican en el campus virtual.

5) Asignación de Prácticas Externas. Criterios de adjudicación. La CC-PE-MIA se ocupa de la selección de las ofertas de prácticas, así como de su posterior asignación procurando la afinidad de la actividad a desarrollar con la orientación y el itinerario de especialización elegido. Los estudiantes, teniendo en cuenta la oferta de entidades y conforme a su elección curricular de matrícula, realiza la solicitud de prácticas (mediante un formulario) en los plazos indicados en el campus virtual.

Los criterios de adjudicación considerados son: (1) la afinidad del plan de trabajo con el desarrollo del itinerario de especialidad cursado, (2) la selección de la entidad en las entrevistas realizadas, (3) la motivación del estudiante y (4) el expediente académico, en el caso de ser requerido.

Las prácticas de cada estudiante quedan registradas en la plataforma GIPE por los responsables de la CC-PE-MIA, incluyendo el Proyecto Formativo, las encuestas internas de satisfacción del alumno y la memoria de prácticas.

6) Elaboración de documentos. Durante el curso 2024-25 para la implantación de las PE también se han redactado la Guías para la redacción de la Memoria de PE, y los formularios de evaluación y las encuestas internas de evaluación de la satisfacción, tanto del estudiante como del tutor externo.

7) Forma y criterios de evaluación. Se tienen en cuenta tres aspectos:

a) **Evaluación del tutor académico** del proceso de aprendizaje, a través del seguimiento de las distintas actividades formativas y el desarrollo de tutorías (25 % de la calificación final).

b) **Evaluación de la memoria de prácticas** presentada por el estudiante. Se realiza por el tutor interno, considerando la descripción de las actividades, la resolución de los problemas planteados, la autoevaluación de los resultados de aprendizaje y las habilidades de comunicación (30 % de la calificación final).

c) **Evaluación por el tutor externo** del trabajo desarrollado por el estudiante durante su estancia en la empresa o entidad. La evaluación tendrá en cuenta las actividades llevadas a cabo, la actitud e implicación en las tareas, la adquisición de competencias profesionales e integración en el ámbito de trabajo (45 % de la calificación final). Se realiza a través de un Formulario de Evaluación del Tutor Externo que es remitido por la CC-PE-MIA al concluir las prácticas.

Las distintas partes objeto de evaluación se integran en un Formulario de Evaluación final gestionado por la CC-PE-MIA. Al concluir las PE, la CC-PE-MIA remite a los tutores internos y a los estudiantes un formulario de evaluación de la satisfacción de las actividades.

Los procedimientos indicados para la implantación de PE se recogen en la web del Máster, en la Pestaña de Planificación Académica, entrada del desplegable de “Prácticas Externas. Desarrollo. Convenios”. En la programación del curso, en el calendario de actividades se incluyen el periodo de desarrollo de las PE y las fechas de la entrega de las memorias de prácticas, tanto en la convocatoria ordinaria (antes del 2 de julio de 2025) como extraordinaria (9 de septiembre de 2025) para realizar su evaluación y concluir la calificación. Durante el pasado curso, la CC-PE-MIA ha realizado diversos seminarios informativos y ha mantenido una comunicación fluida con los estudiantes a través del campus virtual, tutorías y correos electrónicos.

Por otra parte, los estudiantes pueden prolongar su actividad formativa en empresas o entidades mediante Prácticas Externas Extracurriculares (PE-EXTC), con un tutor de empresa o externo y un tutor académico establecido por la OPE-UCM o por la CC-PE-MIA. Esta actividad se incluirá en el suplemento europeo al título. Las PE-EXTC pueden realizarse en la misma empresa o entidad que las académicas o en otra.

En el curso 2024-25, todos los estudiantes matriculados, menos uno, han realizado y aprobado las PE curriculares del Máster obteniendo, en general, calificaciones elevadas (media de 9,31). El 60 % extendieron esta actividad formativa como PE-EXTC en las mismas entidades en las que realizaron las PE, lo que supone un aumento significativo desde el 45 % de la primera edición del máster. En todos los casos las PE-EXTC fueron tuteladas por la CC-PE. Las PE-INV se realizaron en departamentos de I+D+i de distintas entidades privadas relacionadas con el itinerario de especialización de Industria y Salud. En el caso de las PE-PROF, se han realizado en empresas privadas (77 %), entidades públicas (13 %) y asociaciones o federaciones de empresas (10 %), con programas formativos relacionados con su itinerario de especialización.

La implantación de las PE del M.I.A. ha coincidido con la puesta en vigor del Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo, lo que ha supuesto tramitar con las empresas el pago de la Seguridad Social (SS) junto con el establecimiento de nuevos convenios de prácticas o la redacción de adendas para la adecuación de los convenios anteriores a 2024. En el caso de las PE (académicas o curriculares), las entidades o empresas colaboradoras pueden no asumir el alta en la SS de esta actividad formativa obligatoria, en cuyo caso es el servicio de Seguros Sociales de la UCM el que se ocupa de la gestión y el correspondiente cargo económico. Esta última circunstancia conlleva que la CC-PE grabe en la aplicación GIPE, con una antelación de al menos 15 días, el inicio de las PE del estudiante y el seguimiento de cualquier incidencia que suponga una interrupción o alteración del periodo de PE. En el caso de las PE-EXTC, las entidades colaboradoras obligatoriamente tienen que asumir el alta en la SS y aportar al estudiante una ayuda económica.

La responsable de GIPE dentro de la CC-PE ha asistido a diversas reuniones y jornadas a lo largo del curso para informarse de los nuevos trámites requeridos para el cumplimiento del mencionado RD. Esta situación ha supuesto para la CC-PE una complicación añadida a la implantación de las PE de la nueva titulación, requiriendo informar a cada entidad de la entrada en vigor del RD, alternativas y modificaciones de los convenios de colaboración, entre otros aspectos. Se ha intentado que la adaptación a la nueva normativa no afectara a las PE de los estudiantes, aunque en algunos casos ha sido inevitable que se produjera algún retraso en su inicio. En el curso 2024-2025, 17 (59 %) entidades se hicieron cargo del alta a la SS durante las PE y, todas ellas costearon además una ayuda al estudiante. En cuanto a la ayuda, la media fue de 515 €.

En relación con la evaluación y seguimiento de la calidad de las PE, además del análisis de incidencias y de la calidad de las memorias de prácticas realizado por la CC-PE, se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes y tutores externos. Del conjunto de observaciones y resultados se informa a la CA-MIA y a la C-SGIC-MIA para

el establecimiento de posibles medidas de mejora. **El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas** se obtiene de dos fuentes: las encuestas de satisfacción institucionales de la UCM (con una valoración de satisfacción de 6,2, como se indica en el apartado 5.2) y las **encuestas internas realizadas por la CC-PE a todos** los estudiantes al concluir la actividad en las entidades o empresas. Este resultado debe de invitar a la reflexión, ya que supone 2 puntos menos que el reflejado en la promoción anterior. El aumento de 12 alumnos supuso un reto para encontrar ofertas para todos los alumnos, lo que produjo que algunos comenzaran tarde esta parte del proceso formativo, con la consecuente valoración desfavorable. Este ha sido el principal problema encontrado, que ha llevado a que la valoración de la gestión de prácticas haya sido un ítem con una de las puntuaciones más bajas. El resto de la gestión y comunicación de las prácticas ha seguido el mismo esquema que el curso anterior. Sin embargo, el análisis detallado de las **encuestas de satisfacción internas** (con un n=14), **refleja una situación diferente**. En este caso los alumnos han valorado con un 8,1 la experiencia de las prácticas externas, un valor ligeramente superior al del curso pasado. Especialmente reseñable, por la relevancia del ítem, la experiencia y el aprendizaje durante esta parte del proceso formativo del máster, que ha obtenido un 9,0. El grado de satisfacción es muy alto, además, en el seguimiento realizado por el tutor UCM (9,3), gracias a la responsabilidad y autonomía que les ha permitido desarrollarse profesionalmente. La comunicación recibida por parte de la UCM también tiene un buen resultado (8,6). Por último, el seguimiento por parte del tutor externo también ha recibido una buena valoración, 8,5. Esta alta valoración con el trato recibido por la empresa hace que el 85 % de los encuestados recomiende la misma empresa para realizar prácticas. La calificación más baja la obtiene el ítem Gestión de las prácticas por parte de la UCM, con un 7,6, que, aunque es ligeramente superior al curso pasado, refleja, en consonancia con la encuesta UCM, el punto crítico de mejora.

El grado de satisfacción de los tutores externos, como se ha mencionado se evalúa mediante una encuesta interna específica enviada al concluir la estancia del estudiante. De igual manera que con los estudiantes, **los tutores externos** encuestados valoran muy positivamente su experiencia como colaboradores en las PE de la titulación. Los resultados, reflejaron una elevada satisfacción global, con especial valoración en el desempeño del alumno (92% de máxima valoración) y en el aporte de valor para la empresa (85%). En cuanto a la valoración de la comunicación con la coordinación de prácticas externas, la recomendación de contratación del alumno y si la experiencia les hará repetir ofertas de prácticas en el futuro, las respuestas han sido máximas (“completamente de acuerdo”) en un 69% de los casos. En la comunicación con la coordinación de prácticas externas y en la posibilidad de repetir ofertas de prácticas en el futuro, el restante 30% de las respuestas ha sido un “de acuerdo”, lo que refuerza la alta valoración en estos dos ítems. La valoración más baja (60% “de acuerdo” y 40% “completamente de acuerdo”) ha sido para la información aportada por la UCM y la gestión administrativa por parte de la UCM. En este caso, no se ha conseguido una mejora respecto de la primera edición del Máster, lo que refuerza la idea de una necesidad de mejora en las siguientes ediciones para poner a disposición de las empresas, de forma clara y accesible, toda la información de relevancia.

De acuerdo con este alto grado de satisfacción de los tutores de las empresas han otorgado calificaciones muy elevadas a los estudiantes, situándose la media en 9,3 con un aumento de 0,2 respecto del curso pasado, a pesar de tener 12 alumnos más. Estos resultados indicarían que las competencias adquiridas por los estudiantes garantizan un buen rendimiento y aprovechamiento en las PE, de las que también se benefician las entidades colaboradoras.

Cabe destacar que, la relación establecida con las empresas y entidades en el curso 2024-2025 implicó una oferta paralela para la realización del TFM en un 87% de los casos (16 alumnos en 23 entidades).

En el caso de los estudiantes en **mención dual**, las PE se integran en el proyecto formativo específico y personalizado a desarrollar en una empresa/entidad, junto con el TFM y el programa teórico-práctico de asignaturas definidas hasta un total del 30-35 % de los créditos de la titulación (Real Decreto 822/2021, BOE de 29 de septiembre de 2021). Como se ha mencionado, el Máster oferta un número máximo de tres plazas para realizar la mención dual en el itinerario de especialización de Automatización, Control y Robótica en la Industria Alimentaria. Para esta formación en alternancia universidad-empresa se dispone del convenio específico con tres empresas: Envira-IoT, Jumo Iberia y Danone. En el curso 2023-24, se inició esta estructura curricular en las dos últimas empresas mencionadas, las cuales seleccionan de común acuerdo con la

coordinación de la mención dual, un estudiante del mencionado itinerario de especialización. Al igual que en el curso precedente, para este proceder docente, la empresa Jumo estableció un contrato laboral con la estudiante seleccionada, mientras que con Danone el proceso se ha desarrollado con una beca de formación. Para el desarrollo de la mención dual, el estudiante tendrá un tutor académico, como responsable del proyecto formativo, y un tutor en la entidad colaboradora. Los tutores del proyecto formativo (académico y profesional) pueden o no ser también los tutores de las PE y el TFM, aunque es recomendable su coincidencia. En el curso 2024-25, al igual que en el curso pasado, el tutor académico de la mención dual en las dos empresas mencionadas ha sido el miembro de la CC-PE-MIA de esta estructura curricular. El resultado hasta ahora es muy satisfactorio tanto para las estudiantes como para la empresa. En la actualidad, una vez egresadas, en ambos casos siguen contratadas por las empresas. En el desarrollo de las prácticas y del TFM se han realizado actividades de interés, tanto para la formación de las estudiantes como para las empresas, como valoración de sensores para determinaciones en líneas de producción de alimentos, propuestas de extracción numérica de datos, ordenación y consolidación para posterior modelización. Estas actividades se han realizado en colaboración con profesores de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F5.5.1 Se ha mejorado la comunicación hacia las empresas del proceso de tramitación de los convenios, lo que ha llevado a aumentar el número de alumnos que acaba realizando sus TFM en empresa o entidad externa</p> <p>F5.5.2. Los convenios de prácticas establecidos con nuevas empresas/entidades propician la prolongación de la actividad formativa en prácticas extracurriculares, realización de TFM y la empleabilidad de los estudiantes del Máster. Se ha aumentado el ecosistema de empresas colaboradoras</p> <p>F5.5.3. Alto grado de satisfacción con las Prácticas Externas por parte de los estudiantes y las empresas/entidades, tanto en mención dual como en el itinerario general</p>	<p>D5-5-1. El número de convenios con empresas/ entidades para la oferta de prácticas conforme a la orientación, itinerarios de especialización y mención dual contemplada en el plan de estudios del M.I.A. no es suficiente para el interés mostrado por el alumnado por esta fórmula</p> <p>D5.5.2. La gestión de las prácticas por parte de la UCM es el ítem peor valorado: comunicación de los procesos de firma de convenio y agilidad en su tramitación. El alumnado siente que consigue prácticas externas muy tarde</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2023-2024 del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria resultó **favorable**, obteniendo **en todos los criterios** la valoración de **“CUMPLE”**. Al tratarse del curso de inicio de la implantación de la titulación se detectó la puesta en marcha de los procedimientos de coordinación docente, evaluación de la calidad y sistemas de quejas y sugerencias de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.

Asimismo, se realizaron las siguientes **recomendaciones**:

1) Respecto a la **página web del título**: “Prácticas Externas”: Se **recomienda** ampliar e indicar información acerca de los ítems: convenios con las entidades, sistemas de tutorías, solicitudes, criterios de adjudicación,

así como accesos a la OPE, Plataforma GIPE, etc. **Medida:** Con el avance de la implantación del Máster, en la web se ha incrementado la información sobre los ítems indicados acerca de las [Prácticas Externas](#).

2) Respecto a la **estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título**. Se **recomienda** reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado. **Medida:** como se ha mencionado en la memoria, una vez puesto en marcha el M.I.A en el curso 2023-24, se pretende intensificar las actividades de la CA-MIA para el seguimiento, tanto de la adecuación de los programas de las asignaturas, como de los sistemas de obtención de información desde los estudiantes y el profesorado. Estos aspectos se incluyen en el Plan de Mejora de la Titulación, tanto de la Memoria del curso 2023-24 (**Tabla 9**. Acciones para mejorar las D001, D002, D003, D004, D007 y D008), como en la actual. En atención a dicha recomendación, se ha incluido al final del apartado una reflexión conjunta.

3) Respecto del **funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente**. Se **recomienda** reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado. **Medida:** al igual que en el punto anterior, y como se ha mencionado en la memoria, una vez puesto en marcha el Máster, se plantea incrementar las reuniones de la Comisión Académica para realizar el seguimiento del desarrollo de los programas de las asignaturas, analizar los indicadores del proceso de aprendizaje de los estudiantes, analizar sus aportaciones en las reuniones de seguimiento docente y la información derivada del sistema de encuestas internas (incluida la satisfacción de los egresados con la titulación y su inserción laboral). Estos aspectos están detallados en el Plan de Mejora de la Titulación incluido en la Memoria del curso 2023-24 (**Tabla 9**. Acciones de mejora para D002, D003, D004, D011, D014) y en este documento.

4) Respecto al **análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título**. Se **recomienda** hacer referencia a los proyectos de Innovación en los que participa el profesorado del título. **Medida:** Como se indica en esta memoria, el PDI de las facultades que imparten la titulación, participa en [diversos Proyectos de Innovación Docente](#), así como en Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), en los que progresivamente podrán incorporarse las actividades de M.I.A. En concreto, el PDI de la Facultad de Veterinaria participa en cuatro proyectos desarrollados en temáticas especialmente dirigidas al desarrollo e implementación de nuevas metodologías docentes para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, la asistencia a las aulas y la evaluación continua en diferentes asignaturas. En esta línea, a modo de ejemplo cabe mencionar el uso de aula inversa, herramientas TICs digitales, entorno multimedia y OpenSource, así como talleres de impresión 3D. A estos proyectos hay que sumar los concedidos a los [profesores](#) participantes de las facultades de Ciencias Químicas, Farmacia y Medicina relacionados con técnicas docentes (12).

El enlace a esta información se ha incluido en la web del Máster en el [apartado de profesorado](#) y se ha incluido en la memoria anual de la titulación (punto 3.2). En la Memoria anual se incluye en el plan de mejora, acciones para incentivar el desarrollo de proyectos de innovación docente y de Aprendizaje-Servicio (ApS) directamente relacionados con las actividades docentes de la titulación (**Tabla 9**).

5) En relación con el **funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones**. Se **recomienda** analizar la información obtenida a través del sistema de quejas y reclamaciones, así como de las medidas adoptadas. Se recomienda indicar si llegan quejas y sugerencias por otros canales. **Medidas:** Como se menciona en las memorias anuales de 2023-24 y 2024-25, no se ha tenido ninguna entrada de información a través del sistema de quejas y reclamaciones. Respecto a otros canales de comunicación, en las dos memorias se menciona que la principal vía de intercambio de información es la comunicación directa con los estudiantes o a través del delegado de estudiantes y en las reuniones de seguimiento docente. En estas memorias también se analiza la información obtenida en las encuestas tanto institucionales como internas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se detallan las acciones de mejora relacionadas con las propuestas indicadas en el apartado 9 de la Memoria de Seguimiento del curso 2023-24 (**Tabla 9**):

✓ **En relación con la estructura y funcionamiento del SGIC (Tabla 9. DOO1):**

- **MEJORA PROPUESTA:** *Crear un sistema de encuestas internas (a nivel de asignatura, titulación y calidad de la empleabilidad).* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** La CA-MIA ha desarrollado varias encuestas dirigidas a: (i) evaluar la satisfacción con la titulación y con cada asignatura obligatoria, (ii) analizar la empleabilidad y (iii) evaluar la satisfacción con las Prácticas Externas, tanto desde la perspectiva del tutor externo como del estudiante. **GRADO DE DESARROLLO:** Su implementación durante el curso 2024-25 ha sido exitosa. Se pretende su ampliación para incluir el TFM y las asignaturas optativas. La propuesta ha sido renovada en el plan de mejora 2025-26.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Programar e integrar en el calendario de actividades docentes la celebración de reuniones de seguimiento docente en el aula.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Las reuniones tuvieron lugar al concluir las asignaturas obligatorias (14 de febrero de 2025) y al finalizar las asignaturas de los itinerarios de especialización (1 de abril de 2025). **GRADO DE DESARROLLO:** El procedimiento se ha instaurado como parte de la planificación docente y se continuará implementando en los próximos cursos académicos. En proceso constante.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Procurar el nombramiento de un delegado o representante de estudiantes.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Se llevaron a cabo elecciones en el aula mediante medios telemáticos propuestos por los estudiantes. **GRADO DE DESARROLLO:** El procedimiento ha sido instaurado y se mantiene en las siguientes ediciones. En proceso constante.

✓ **En relación con Organización y funcionamiento de mecanismos de coordinación (Tabla 9. D002-D004)**

- **MEJORA PROPUESTA:** *Realizar mesas de trabajo de la CA-MIA para el análisis del contenido teórico y práctico de asignaturas, detección de posibles solapamientos y mejorar el desarrollo temático.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** La CA-MIA programó reuniones específicas con los coordinadores de las asignaturas en las que los estudiantes, durante las reuniones de seguimiento docente, indicaron riesgo de solapamiento. Se realizaron dos reuniones, (24 de octubre y 21 noviembre de 2024) a las que asistieron los coordinadores de las asignaturas de Sostenibilidad en la Industria Alimentaria y Avances en la Producción de Materias Primas Alimentarias y la Coordinadora del Máster. **GRADO DE DESARROLLO:** La propuesta ha sido renovada y ampliada en el plan de mejora para el curso 2025-26, con el objetivo de continuar optimizando la coherencia y complementariedad de los contenidos de las asignaturas (véase punto 9.2. de esta Memoria).

- **MEJORA PROPUESTA:** *Mantener reuniones durante el primer cuatrimestre entre empresas o entidades colaboradoras y la coordinación de las Prácticas Externas, con el objetivo de establecer convenios que aseguren una oferta suficiente de centros para el desarrollo de PE de los estudiantes.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** La Comisión de Coordinación de PE y de la Mención Dual ha organizado diversos encuentros con empresas y asociaciones empresariales, como ASEACAM, AECOC y el Clúster Agroalimentario de la Comunidad de Madrid. **GRADO DE DESARROLLO:** La propuesta renovada y ampliada en el plan de mejora del curso 2025-26 (véase punto 9.2. de esta Memoria).

- **MEJORA PROPUESTA:** *Configurar una guía de oferta de empresas o entidades para realizar PE, incluyendo información clave como: fecha de incorporación del estudiante, tramitación de la Seguridad Social, ayuda al estudiante, sistema de selección utilizado por la empresa, posibilidad de realizar PE Extracurriculares y/o TFM en el entorno industrial.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Desde la Comisión de Coordinación de PE, TFM y Mención Dual, se elaboró un documento con la información pertinente para su publicación en el campus virtual. Durante el primer cuatrimestre no fue posible ajustar completamente la oferta a los requerimientos del estudiantado, y en algunos casos la asignación de plazas se realizó ya avanzado el segundo cuatrimestre. **GRADO DE DESARROLLO:** La propuesta ha sido renovada y ampliada en el plan de mejora curso 2025-26.

✓ **En relación con el Personal Académico (Tabla 9. D005)**

- **MEJORA PROPUESTA:** *Promover la solicitud de proyectos de Innovación Docente y de Aprendizaje-Servicio (ApS) en el marco de las actividades del Máster.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Desde la Comisión de Coordinación de PE, TFM y Mención Dual, junto con el personal de Compluemprende, ASEACAM y AECOC, se han

preparado las bases requeridas para el desarrollo del proyecto de innovación docente “Formación para el Emprendimiento en el Posgrado en I+D+i en la Industria Alimentaria: Conectando Universidad y Sector Productivo” que será presentado en la próxima convocatoria de INNOVA. Además, se ha presentado a varios eventos de innovación docente el proyecto “Experiencia de formación en alternancia en el Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. Beneficio dual: universidad-empresa” (I Congreso Nacional de Innovación Docente y Transferencia del Conocimiento en Ciencias Agroalimentarias) y “Fortalecimiento de la sinergia universidad-empresa a través de la orientación profesional y la mención dual del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria de la Universidad Complutense de Madrid” (VII Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química). **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

✓ **En relación con Indicadores de resultados. Cubrición de plazas (gestión, difusión). (Tabla 9. D009, D010)**

- **MEJORA PROPUESTA:** *Analizar procedimientos para mejorar la relación entre las plazas cubiertas (matrícula efectiva) y la elevada demanda del título en la preinscripción.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Desde la Sección de Admisión a Máster Universitario, y siguiendo la información aportada por la coordinación del Máster, se ha trabajado en la optimización del proceso de matrícula, ajustando la asignación de plazas libres por especialidad a partir de la lista de preinscritos. El procedimiento ha permitido mejorar la cubrición de plazas en los cursos 2024-25 y 2025-26. **GRADO DE DESARROLLO:** Realizado.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Promover la participación en concursos de TFM para dar mayor difusión a las actividades realizadas.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** En la web del máster se mantiene información actualizada sobre distintas convocatorias. **GRADO DE DESARROLLO:** La acción se ha consolidado como parte de la estrategia de difusión. Realizado.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Realización de seminarios y jornadas para la difusión del Máster.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Se han llevado a cabo acciones de difusión en diversos espacios y colectivos, entre ellos: reuniones de la Plataforma Tecnológica Food for Life-Spain, seminarios con estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Asistencia a congresos o eventos científicos, asistencia al Summer Camp 2025 de la AECOC. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

✓ **En relación con la satisfacción de diferentes colectivos (Tabla 9. D011, D012 y D013) y Programas de movilidad (D0015)**

- **MEJORA PROPUESTA:** *Establecer medidas que fomenten una mayor implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** En las reuniones de coordinación docente de la CA-MIA, se han puesto en común los procedimientos de evaluación seguidos en las distintas asignaturas y analizado los resultados para establecer procedimientos de mayor eficacia. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Fomentar la participación de los estudiantes en programas de movilidad.* **ACCIÓN EMPRENDIDA.** En las reuniones convocadas por las Comisiones de Coordinación de PE y TFM, se ha informado al alumnado sobre las convocatorias ERASMUS. Se ofrece información actualizada en la web sobre los programas de movilidad y convenios con empresas internacionales. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Establecer protocolos para incrementar el número de convenios con empresas y entidades extranjeras para facilitar la realización de PE y TFM en el marco de programas de movilidad.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** En el marco de trabajo de las Comisiones de Coordinación de PE y TFM se ha establecido contacto con diversas entidades internacionales para incorporar a estudiantes interesados en los correspondientes programas de movilidad. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Planificación de actividades docentes en conexión con otras universidades europeas.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Esta propuesta se plantea como una estrategia para incrementar la

internacionalización, de la titulación. En el curso 2024-25 se ha establecido contacto con algunas universidades que participan en el proyecto Una Europa para desarrollar programas de colaboración docente. Esta iniciativa comenzará a llevarse a cabo en el curso 2025-26. **GRADO DE DESARROLLO:** A desarrollar en el curso 2025-26.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Integrar en la programación de las asignaturas espacios de tutorías.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Con el objetivo de fomentar la participación del estudiantado en las tutorías, siempre que ha sido posible, se ha procurado establecer intervalos temporales entre el cierre de una asignatura y el inicio de la siguiente para facilitar la organización de actividades complementarias. En las reuniones de la CA-MIA, se ha abordado con los coordinadores de las asignaturas distintas estrategias para potenciar el uso de esta herramienta docente. **GRADO DE DESARROLLO:** Realizado.

✓ **En relación con la Inserción laboral y Prácticas Externas (Tabla 9. D014, D017, D018)**

- **MEJORA PROPUESTA:** *Incrementar la relación con empresas y entidades, mediante la realización de jornadas y encuentros.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Para potenciar la colaboración con empresa durante el curso 2024-2025 se han llevado a cabo múltiples reuniones con empresas y entidades, especialmente promovidas por el Prof. Sergio González Ubierna de la Comisión de Coordinación de Prácticas Externas y Rubén Miranda Carreño, de la Comisión de Coordinación de Mención Dual. A partir de las relaciones establecidas, la coordinación del Máster celebró el 18 de septiembre el [Primer Congreso en I+D+i en la Industria Alimentaria](#), como un evento de encuentro Universidad-Empresa para potenciar la realización de PE, TFM y potenciar la empleabilidad en el Sector Agroalimentario. **GRADO DE DESARROLLO:** En desarrollo.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Establecimiento de protocolos de tramitación, gestión y evaluación de las PE.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** En el curso 2023-24 se han desarrollado, por la Comisión de Coordinación de PE, todas las herramientas para el establecimiento del plan de acción y reglamento específicos para la realización de las PE. El objetivo fue agilizar la tramitación de convenios, evitar retrasos en la incorporación del alumnado, mejorar la comunicación del funcionamiento de las prácticas, sistematizar la evaluación y calificación de la asignatura y desarrollar un sistema de encuestas para conocer el grado de satisfacción de tutores y estudiantes. **GRADO DE DESARROLLO:** Desarrollado. En proceso continuo de revisión y mejora.

✓ **Otras acciones de mejora propuestas en el apartado 9 de Memorias anteriores**

- **MEJORA PROPUESTA:** *Organizar una Jornada sobre “Formación en Alternancia: Universidad-Empresa”. Un encuentro con participación del Servicio Público de Empleo, profesores, y empresas.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** como se ha mencionado, durante el curso 2024-25 se han establecido las reuniones requeridas para celebrar el Primer Congreso en I+D+i en la Industria Alimentaria, el 18 de septiembre de 2025, coincidiendo con el inicio del curso del Máster en el curso 2025-26. Se pretende que este evento se celebre anualmente. El objetivo es potenciar la mención dual, las PE, la realización de TFM en programas RETO y promover la empleabilidad. **GRADO DE DESARROLLO:** En desarrollo.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Integrar el CV abreviado del personal académico con la información del portal de producción científica de la UCM.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Esta mejora se ha implementado [enlazando el nombre de cada docente con su perfil en el portal de producción científica de la UCM](#), facilitando así el acceso directo a su historial académico y producción investigadora. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Mejorar y mantener actualizada la web del Máster.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** La página web del Máster, como principal canal público de información, se reorganiza y actualiza de manera constante para mejorar la accesibilidad y la comunicación con estudiantes, profesorado y otros colectivos. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Promover el uso de la cuenta de LinkedIn de M.I.A. creada tanto para estudiantes como para egresados.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** Para ello se formó una comisión para la Difusión en Redes Sociales. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso constante.

- **MEJORA PROPUESTA:** *Mejora de la Gestión de la Mención Dual. Guía para empresas que incluya indicaciones para la preparación del Plan formativo, requerimientos por parte de la empresa (tipo de contrato laboral, y compromisos de actividad laboral y formativos), perfil de tutores académicos y externos. Procedimiento de preselección de estudiantes.* **ACCIÓN EMPRENDIDA:** En el curso 2024-25 se ha recogido y consultado la información que regula la mención Dual. Esta Guía para empresas se encuentra en proceso de redacción por la Comisión de Coordinación de la Mención Dual en colaboración con entidades participantes. **GRADO DE DESARROLLO:** En proceso de desarrollo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F6.3.1 La Memoria de Seguimiento del Curso 2023-24, fue valorada positivamente en todos los aspectos del Informe de Seguimiento</p> <p>F6.4.1 El SGIC revisa el Plan de Mejora presentado en el curso anterior y detalla en la Memoria actual las acciones emprendidas</p>	<p>D6.4.1 Algunas de las medidas de mejora requieren una extensión en el tiempo para su desarrollo</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se ha realizado ninguna modificación no sustancial.

Cabe indicar que, en cumplimiento del RD 822/2021, durante el curso 2024-25 se han realizado los trámites requeridos por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con el fin de adscribir el Máster Universitario en I+D+i en la Industria Alimentaria al ámbito de conocimiento de “Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos” tal y como ya figura en la memoria verificada. Este procedimiento no requiere ninguna modificación.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

TABLA 8. ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1.1., F1.2., F1.3., F1.4. F1.5.	Ver apartado 1	<p>Tras la implantación del Máster, hay que seguir trabajando para conseguir el mantenimiento de las estructuras propias del SGIC y lograr su consolidación, con todos los mecanismos iniciados para asegurar la calidad de la docencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con los mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación, ampliando la retroalimentación de las partes implicadas y asegurando la sistematización de los informes internos y externos. - Garantizar la participación del SGIC en todas las actividades docentes, incluyendo coordinación, planificación y evaluación, mediante agendas claras y asignación de responsabilidades.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F2.1., F2.2., F2.3.	Ver apartado 2	<p>En las siguientes ediciones el proceso de planificación y coordinación docente podrá consolidarse y establecer medidas de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implantación de la Mención Dual es compleja al no existir precedentes en la UCM. Se requiere mantener e incrementar los convenios con empresa y el establecimiento de contratos laborales. - Comunicación y coordinación continua: Mantener la comunicación fluida entre estamentos para asegurar una matriculación equilibrada, una correcta asignación de espacios. - Información y orientación temprana: Garantizar que los estudiantes de nuevo ingreso dispongan de información completa y actualizada para facilitar su planificación y adaptación.
Personal académico	F3.1., F3.2., F3.3., F3.4., F3.5.	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un profesorado sólido y comprometido con la titulación, solicitando la adecuada reposición incidiendo en la necesidad de las figuras de plantilla permanentes. El profesorado es uno de los mayores valores del M.I.A. - Favorecer e incentivar la formación y participación del profesorado en proyectos de Innovación Docente y de ApS, en el marco de desarrollo del proyecto, así como en distintas actividades y jornadas de divulgación científica. - Incentivar la actividad docente e investigadora y el reconocimiento del profesorado (sexenios, proyectos, publicaciones) para sostener la calidad y prestigio académico. - Incentivar la participación del PDI en las encuestas de satisfacción institucionales y en el programa de evaluación DOCENTIA-UCM, entre otros, mediante talleres formativos impartidos desde la propia Facultad. - Consolidar la divulgación científica y la participación en foros externos, para reforzar la visibilidad institucional y el impacto social de la Facultad y el Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	F4.1., F4.2., F4.3., F4.4.	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y diversificar los canales de comunicación, asegurando la disponibilidad de múltiples vías de recogida de información (buzón web, correo, reuniones, tutorías, delegados), que garanticen accesibilidad, confidencialidad y facilidad de uso para toda la comunidad universitaria y público general. - Mantener la clasificación por categorías de las incidencias recibidas y el seguimiento individualizado para derivar rápidamente cada asunto al órgano responsable, asegurando trazabilidad y respuesta documentada. - Mantener la accesibilidad del Vicedecanato, coordinación del Máster y delegados de clase como intermediarios activos, y potenciar las reuniones de seguimiento docente como herramienta clave para identificar áreas de mejora e intervenir de manera ágil.

<u>Indicadores de resultados</u>	F5.1.1., F5.1.2., F5.1.3., F5.1.4., F5.1.5., F5.1.6.	Ver apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar trabajando para que la titulación continúe siendo altamente demandada y se mantengan los resultados académicos. - Implementar estrategias que aborden tanto la calidad educativa como el apoyo a los estudiantes. - Optimizar los recursos educativos. - Incrementar las relaciones universidad-empresa para favorecer el desarrollo de Prácticas Externas y/o TFM de orientación profesional. - Fomentar el establecimiento de convenios para el desarrollo de la Mención Dual.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	F5.2.1., F5.2.2., F5.2.3	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener iniciativas que evidencien el impacto social de la titulación. - Reforzar la percepción positiva entre el profesorado y los estudiantes. - Mantener y reforzar la implicación del profesorado y de los agentes externos en encuestas, evaluaciones y actividades del SGIC para asegurar su retroalimentación y satisfacción constante. - Fomentar la integración y participación de los distintos colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que dispongan de los recursos necesarios para desempeñar su labor, con el objetivo de incrementar la satisfacción con el trabajo realizado y los conocimientos adquiridos. - Continuar evaluando periódicamente la satisfacción del PDI, PTGAS y estudiantes, especialmente en aspectos relacionados con los programas académicos, para detectar áreas de mejora y consolidar logros.
<u>Inserción laboral</u>	F5.3.1., F5.3.2., F5.3.3.	Ver apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar trabajando en el seguimiento de la titulación y potenciar su vinculación con la Facultad. - Promover que los egresados mantengan su conexión con el ámbito académico mediante diversas actividades en las que puedan sentirse involucrados. - Seguimiento de egresados, manteniendo y actualizando periódicamente la base de datos propia para monitorizar la inserción laboral y fortalecer el vínculo de los egresados con la Facultad.
<u>Programas de movilidad</u>	F5.4.1., F5.4-2.	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer distintas modalidades de movilidad, promoviendo la participación, garantizando resultados académicos positivos y una experiencia enriquecedora. - Incrementar la relación con empresas y entidades a nivel internacional y fomentar la participación de los estudiantes en programas de movilidad.
<u>Prácticas externas</u>	F5.5.1., F5.5.2., F5.5.3.	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y diversificar las entidades colaboradoras para abarcar los tres itinerarios de especialización del Máster. - Continuar con el reglamento interno, reuniones informativas y difusión a través de la web y el campus virtual, garantizando que estudiantes y tutores comprendan los trámites y el sistema de evaluación. - Colaborar con empresas y entidades para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas de los estudiantes, brindando total apoyo a sus iniciativas para fortalecer la relación estudiante-entidad y fomentar oportunidades laborales favorables. - Optimizar la comunicación con las entidades para asegurar una mejor alineación con las competencias del Máster. - Potenciar el seguimiento de la experiencia práctica de los estudiantes.
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	F6.3.1., F6.4.1	Ver apartado 6.3 Y 6.4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la calidad de la titulación y reforzar los estándares de docencia e investigación que han permitido la valoración positiva en las Memorias anuales de Seguimiento. - Continuar las iniciativas de sensibilización y difusión para incrementar la implicación de los estudiantes en encuestas de satisfacción y actividades de evaluación del Título. - Mantener la implicación directa del SGIC, Vicedecanato de Estudiantes y la Coordinación del Máster en la promoción de la calidad y en la implementación de acciones que refuercen los logros del título.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades que han sido detectadas por el SGIC se han indicado en cada apartado analizado en la memoria y se recogen también en la **Tabla 9** adjunta de este apartado junto con el análisis de plazos y responsabilidades necesarias para su consideración.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la **Tabla 9** adjunta de este apartado se detallan esquemáticamente las acciones de mejora dirigidas a subsanar las debilidades detectadas incluyendo además detalles sobre plazos de ejecución previstos y responsabilidades. Las medidas se presentan en el mismo orden que las debilidades que intentan resolver y han sido detalladas en los apartados correspondientes.

Seguidamente se resumen las principales acciones de mejora para el curso 2025-26:

1. **Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado** con el fin de obtener información más precisa y útil sobre su percepción del desarrollo académico del Máster, y así adaptar mejor la programación docente a sus expectativas y necesidades.

Acciones previstas:

1.1. Evaluación de la percepción sobre el desarrollo temático de las asignaturas y grado de satisfacción con las asignaturas obligatorias y optativas.

Se establecerán dos niveles de consulta:

a) **Consulta inicial:** Al comienzo de cada asignatura, se realizará una encuesta breve para conocer las expectativas del estudiantado respecto a los contenidos, metodología y competencias a adquirir.

b) **Consulta final:** Al finalizar la asignatura, se aplicará una encuesta de valoración sobre el nivel de satisfacción, la adecuación de los contenidos, la metodología empleada y la utilidad percibida.

1.2. Evaluación de la satisfacción con el TFM.

Se recogerá información desde tres perspectivas complementarias:

a) **Estudiantes:** Valoración de la experiencia, apoyo recibido, utilidad del trabajo y adecuación al perfil profesional.

b) **Tutores académicos:** Evaluación del proceso de seguimiento, coordinación y resultados obtenidos.

c) **Tutores externos** (entidades colaboradoras): Opinión sobre el desempeño del estudiante, la utilidad del TFM en el contexto profesional y la calidad del acompañamiento académico.

Este plan comenzará a implementarse en el curso 2025-26, con seguimiento periódico por parte de la Comisión Académica del Máster e informe al C-SGIC-MIA.

1.3. Evaluación de la satisfacción de Egresados.

2. Jornadas de Análisis del Desarrollo Temático de las Asignaturas del Máster

Objetivo: Revisar y optimizar el desarrollo temático de las asignaturas del Máster, con el fin de garantizar la coherencia, evitar solapamientos y reforzar el componente de I+D+i en los contenidos impartidos.

Acciones previstas: Se organizarán **mesas de trabajo** estructuradas en **dos fases consecutivas:**

- **Primera fase:** Análisis de las expectativas y percepción del estudiantado sobre el desarrollo temático de las asignaturas. Participarán los **coordinadores de asignatura** que forman parte de la **CA-MIA**, junto con una representación de **egresados (2)** y **estudiantes (2)**.
- **Segunda fase:** Revisión académica de los programas docentes. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo con los **coordinadores de asignatura** de la **CA-MIA** y los miembros de la **C-SGIC-MIA**, contando además con la **presencia de expertos del sector agroalimentario**, con el fin de contrastar los contenidos desde una perspectiva profesional y de innovación.

Resultados esperados: Elaboración de un **informe de conclusiones y recomendaciones** que sirva como base para la actualización de los programas docentes y la mejora de la planificación académica en los cursos **2025-2026 y 2026-2027**.

3. Organización del Primer Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria con el objetivo de fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Industria Alimentaria. Este primer Congreso se plantea como un espacio de encuentro, comunicación y colaboración para abordar retos comunes en investigación, desarrollo e innovación. La iniciativa busca generar sinergias que beneficien tanto al ámbito formativo y docente como al tejido empresarial del sector agroalimentario. Este primer encuentro aspira a consolidarse como una cita periódica anual. La celebración permitirá posicionar al Máster para facilitar el desarrollo de Prácticas Externas, TFM y fomentar la empleabilidad. Además, admite la presentación de resultados del TFG y TFM.

4. Tras el congreso, se plantea **crear una estructura o plataforma** que facilite el desarrollo de PE y TFM, incluyendo la Mención Dual, en el sector industrial. Esta línea se completa con la mejora del protocolo de actuación para la gestión de PE y TFM.

5. Desarrollo de un **proyecto de Innovación Docente** directamente relacionado con la docencia del Máster. Este proyecto estará dirigido por Sergio González Ubierna, con la participación de profesores del Máster, empresas del sector agroalimentario y Compluemprende. En este proyecto, el desarrollo de PE y TFM se integra en modelos de emprendimiento.

6. Desarrollo de **actividades colaborativas** entre alumnos del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria y los del máster Economics and Public Economics master's program, concretamente con el módulo de Innovation economics, de la **Universidad de Berlín (Freien Universität Berlin)**, para trabajar en estrategias de innovación en relación con fuentes alternativas de proteínas. Esta actividad se integra en la iniciativa *Una Europa* como una estrategia de internacionalización del Máster.

TABLA 9. ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES DEL TÍTULO Y PLAN DE MEJORA.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D1.1. D1.2.	Ver apartado 1. El máster se ha iniciado en el curso 2023-24. Todavía es necesario mejorar la implementación de todas las medidas y procedimientos de obtención de información	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado con el fin de obtener información más precisa y útil sobre su percepción del desarrollo académico del Máster, y así adaptar mejor la programación docente a sus expectativas y necesidades. Desarrollo de encuestas para evaluar satisfacción en TFM - Programar reuniones de seguimiento docente en el aula. (Incluir en el calendario de actividades, al concluir las asignaturas obligatorias y al finalizar optativas) - Consolidar la figura de delegado/es de estudiantes. Programar su elección por los estudiantes en las dos primeras semanas del curso - Consolidar la estructura para la programación y desarrollo de Prácticas Externas y TFM de orientación profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - El incremento de datos informativos - Mejora en las encuestas de satisfacción 	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y C-SGIC-MIA	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso continuo
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	D2.1. D2.2. D2.3.	Ver apartado 2. Derivadas de una experiencia reducida a los dos primeros cursos de implantación de la Titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de Análisis del Desarrollo Temático de las Asignaturas del Máster <p>Objetivo: Revisar y optimizar el desarrollo temático de las asignaturas del Máster, con el fin de garantizar la coherencia, evitar solapamientos y reforzar el componente de I+D+i en los contenidos impartidos. (véase inicio apartado 9.2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización del Primer Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria con el objetivo de potenciar la colaboración Universidad-empresa - Creación de una Plataforma de colaboración Universidad-Empresa para el desarrollo práctico y TFM de orientación profesional (Véase inicio punto 9.2) 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la coordinación del desarrollo temático de asignaturas - Mejora en las encuestas de satisfacción - Fomentar la relación universidad- empresa para el desarrollo de Prácticas y TFM - Mejora en la empleabilidad 	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y C-SGIC-MIA. Miembros de las Comisiones de Prácticas Externas y de TFM	Curso 2025-26 y siguientes	Nueva propuesta

Personal Académico	D3.1. D3.2. D.3.3	Ver apartado 3	<p>-Promover la solicitar proyectos de Innovación Docente y de Aprendizaje-Servicio (ApS) en el marco de actividades del Máster</p> <p>(i) Solicitud de un proyecto de Innovación Docente colaborativo. (véase inicio 9.2)</p> <p>(ii) Motivar participación desde la CA-MIA</p> <p>- Solicitud de mayor financiación para los Másteres vehiculada a través de la Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales</p> <p>- Seguir trabajando para solicitar al VR de Ordenación Académica las soluciones que se precisan en el PDI de la UCM</p>	<p>- Incremento de la participación del estudiante en actividades docentes</p> <p>- IMRA-1c</p> <p>- Encargo docente del profesorado</p>	<p>Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA</p> <p>Rectorado /Decanatos Directores de Departamento/secciones departamentales</p>	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso constante. Nueva propuesta
Sistema de quejas y sugerencias	D4.1. D4.2.	Ver apartado 4	<p>- Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado (complementario al desarrollado en el curso 2024-25) (véase inicio del punto 9.2)</p> <p>- Programación de reuniones de seguimiento docente</p> <p>- Procurar nombramiento de delegado de estudiantes</p>	<p>-Incremento de la información</p> <p>-Monitorización de la empleabilidad</p>	Coordinadora del Máster. Miembros de la CC-MIA y del C-SGIC-MIA	Curso 2025-26 y siguientes	Nueva propuesta En proceso constante
Indicadores de resultados	D5.1.1. D5.1.2. D5.1.3.	Ver apartado 5.1	<p>- Organización del Primer Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria y creación de una plataforma para agilizar la colaboración Universidad-Empresa</p>	<p>Dinamismo en la gestión de las PE y TFM de orientación profesional</p> <p>-Incremento de la oferta de PE y TFM en empresas</p>	<p>Coordinadora del Máster</p> <p>CA-MIA</p> <p>C-SGIC-MIA</p> <p>C-TFM-MIA</p> <p>C-PE-MIA</p>	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso constante Nueva propuesta
Satisfacción de los diferentes colectivos	D5.2.1. D5.2.2. D5.2.3. D5.2.4. D5.2.5. D5.2.6.	Ver apartado 5.2	<p>- En reuniones de coordinación con la CA-MIA, recordar y fomentar: (i) tiempos adecuados de publicación de calificaciones, (ii) incentivar la participación del PDI en las encuestas de satisfacción institucionales</p> <p>- Desarrollo de Jornadas de Análisis del Desarrollo Temático de las Asignaturas del Máster (véase inicio del apartado 9.2)</p>	<p>-Incremento de la satisfacción con la titulación</p> <p>-Incremento de la percepción de orientación internacional</p>	<p>Coordinadora del Máster</p> <p>CA-MIA</p> <p>C-SGIC-MIA</p>	Curso 2025-26 y siguientes	Nueva propuesta

			<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades de internacionalización, como actividades conjuntas UCM-Universidad de Berlín (véase inicio apartado 9.2) - Publicar e informar sobre convocatorias ERASMUS y ofertas de empresas europeas para el desarrollo de PE y/o TFM - Mejorar e incrementar el sistema interno de consulta al estudiantado (Véase comienzo del punto 9.2) 				
Inserción laboral	D5.3.1. D5.3.2	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de egresados al sistema de encuestas interno (Véase inicio del punto 9.2) - Creación de una base de datos propia que facilite el seguimiento de los egresados y su inserción laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la disposición de información - Monitorización de la empleabilidad 	Coordinadora del Máster CA-MIA C-SGIC-MIA CC-PE CC-TFM	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso constante Nueva propuesta
Programas de movilidad	D5.4.1. D5.4.2.	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> - Informar de programas de movilidad a través de la web del máster - Incrementar las relaciones con empresas internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la participación en programas de movilidad 	Coordinadora del Máster CC-PE CC-TFM	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso constante
Prácticas externas	D5.5.1. D5.5.2.	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del Primer Congreso I+D+i en la Industria Alimentaria con el objetivo de potenciar la colaboración Universidad-empresa - Creación de una Plataforma de colaboración Universidad-Empresa para el desarrollo práctico y TFM de orientación profesional (Véase inicio punto 9.2) 	Mayor dinamismo en la oferta de Prácticas Externas y TFM de orientación profesional	Coordinadora del Máster CC-PE CC-TFM CC-MD	Curso 2025-26 y siguientes	Nueva propuesta
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	D6.4.1		Fomentar la recogida de información para que cada edición permita establecer adecuados planes de mejora para la adecuada implantación de la Titulación		Coordinadora del Máster CC-PE, CC-TFM, CC-MD	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso constante

- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL MÁSTER EN I+D+i EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (C-SGIC-MIA) EL DÍA **6 de octubre 2025**
- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (CGCC) EL DÍA **7 de octubre 2025**
- MEMORIA APROBADA POR LA **JUNTA DE FACULTAD** EL DÍA **10 de octubre 2025**

Anexos

Anexo 5.2.1. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM	1
Anexo 5.2.2. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción al Personal Docente e Investigador (PDI) del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM	6
Anexo 5.2.3. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción de Centros del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicio (PTGAS) del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM	9
Anexo 5.2.4. Resumen de los Resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes del Máster desde la Coordinación de la titulación (Encuestas Internas).	11
Anexo 5.2.5. Resumen de los Resultados de las encuestas de satisfacción a los miembros externos de la C-SGIC-MIA	19
Anexo 5.3.1. Resumen de los Resultados de las encuestas de empleabilidad realizadas desde la Coordinación del Máster (encuestas Internas)	21
Anexo 5.3.2. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción a egresados del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM	24

INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER

PERIODO ACADÉMICO: CURSO/S: 2024-25

CENTRO: CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

TITULACIONES: TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN I+D+I EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Fecha de generación:

Anexo 5.2.1. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM

Grado-Máster Estudiantes: Características de de la muestra I

Población N

41

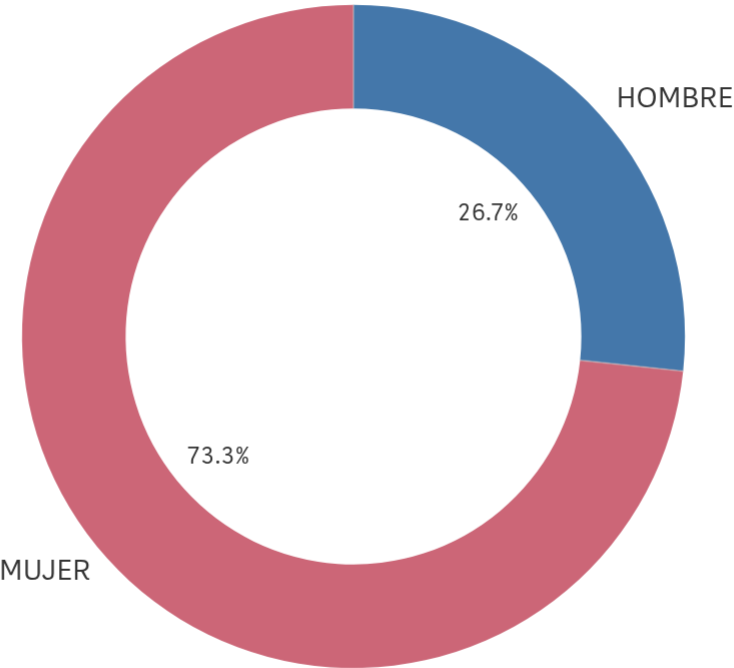
% Participación

36,6%

Participación n

15

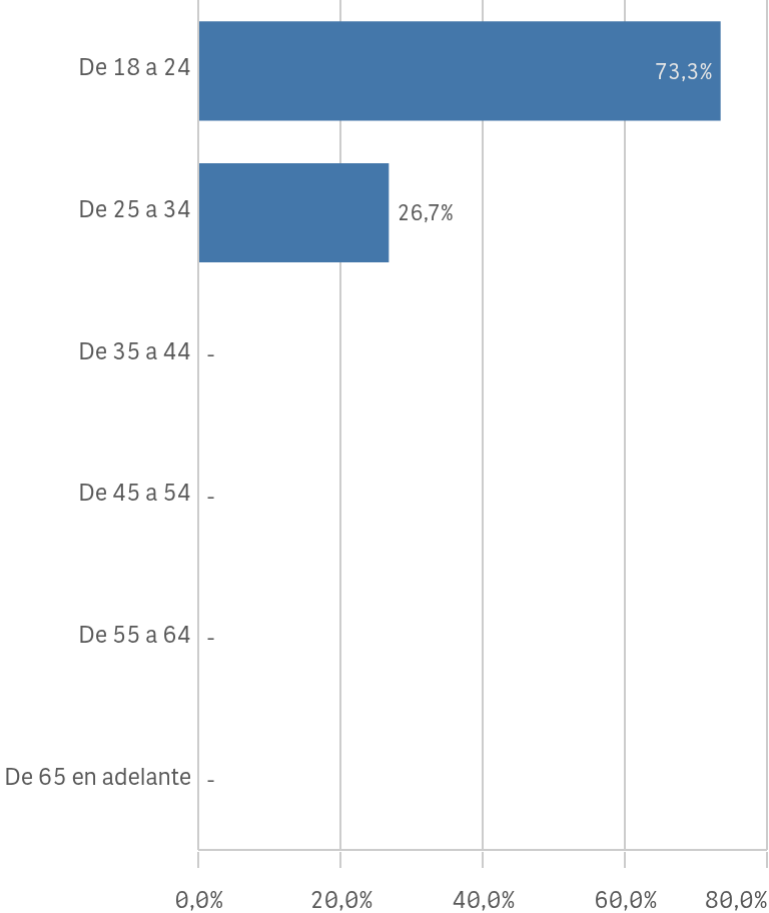
Género



■ HOMBRE ■ MUJER

Edad (años)

(%) Porcentaje por franjas



Edad media (años)

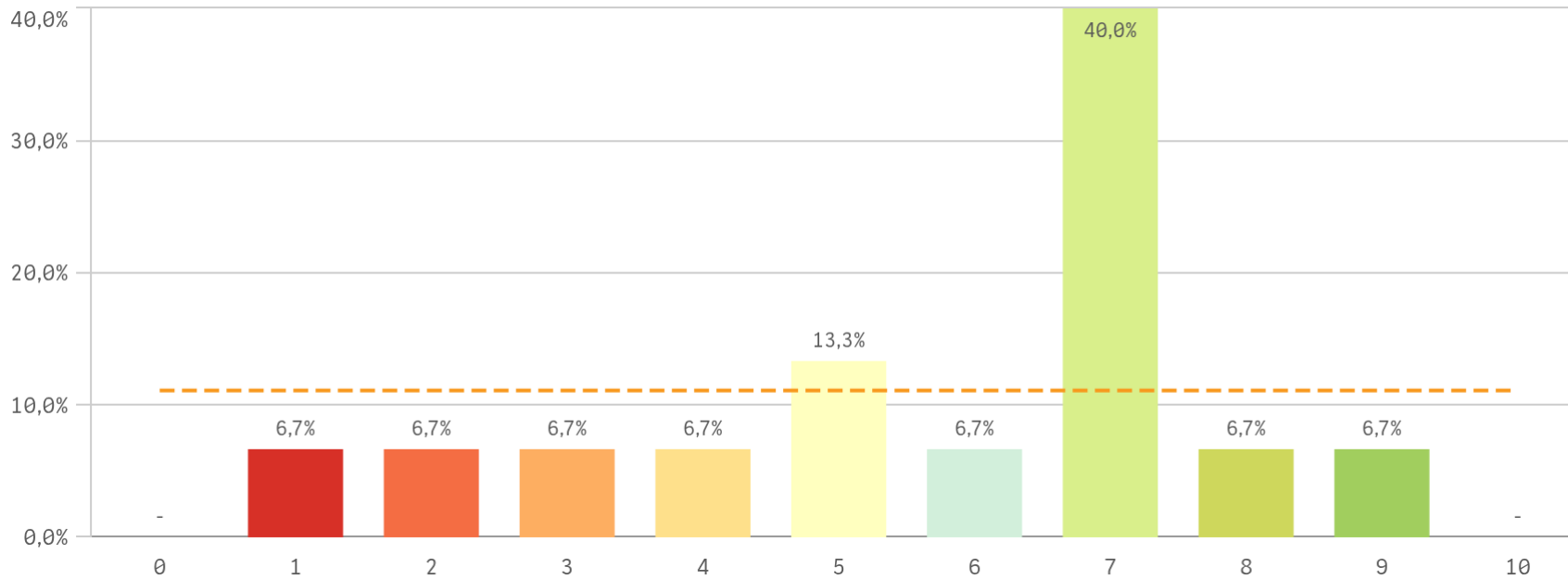
23,6

Desv. típica

1,6

Grado-Máster Estudiantes: Satisfacción I

Satisfacción global con la titulación



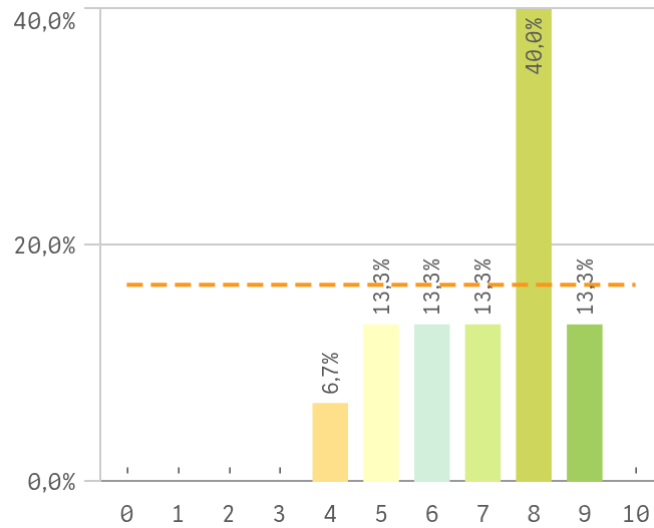
Media
5,7

Desv. típica
2,3

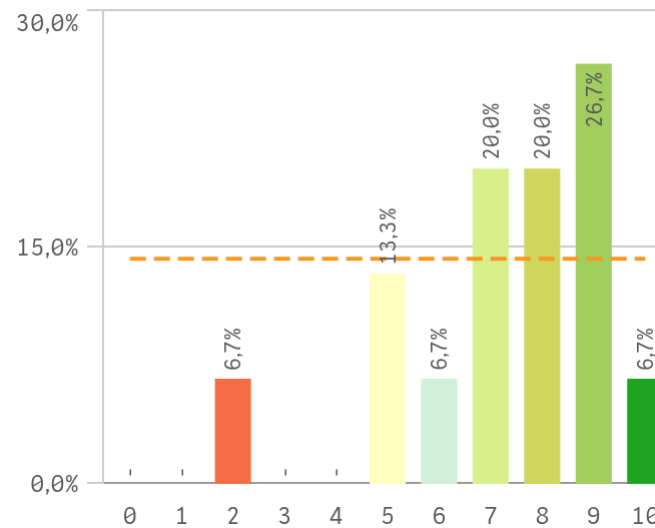
Mediana
7,0

Moda
7,0

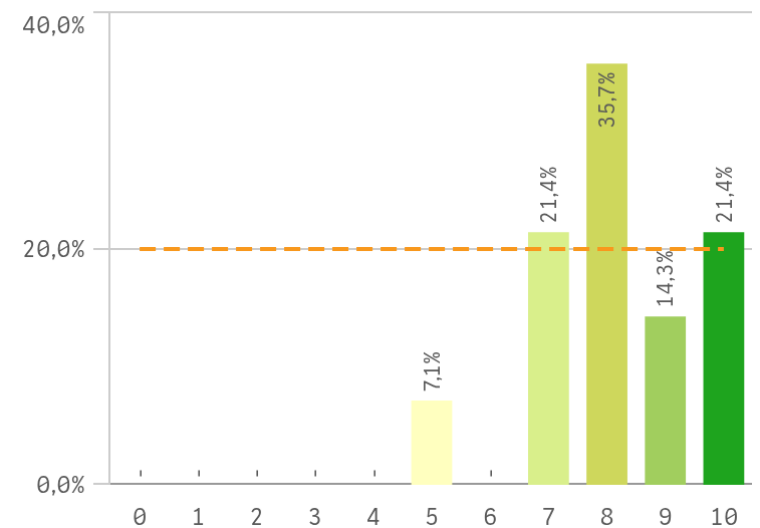
Satisfacción UCM



Orgullo estudiante UCM



Prestigio UCM



Grado-Máster Estudiantes: Tabla Resumen I

Desarrollo académico	Q	Media	Asignaturas, tareas y materiales	Q	Media
Número de alumnos por aula		8,6	Materiales ofrecidos actuales y novedosos		6,4
Integración teoría/práctica		7,3	Trabajo no presencial útil		6,3
Nivel de dificultad apropiado		7,1	Objetivos propuestos alcanzados		5,6
Relación calidad/precio		7,0	Componente práctico adecuado		5,3
Plan de estudios adecuado		5,7	Contenido innovador		4,5
Objetivos claros		5,3	Coordinación. Contenidos organizados y no solapados		4,2
Orientación internacional		4,6			
Calificaciones en tiempo adecuado		4,0			

Formación recibida y matriculación	Q	Media	Prácticas externas	Q	Media
Proceso de matriculación		8,1	Satis. prácticas externas		6,5
Labor docente del profesorado		7,5	Valoración formativa		6,3
Acceso al mundo de la investigación		7,3	Atención tutor/colaborador		6,2
Acceso al mundo laboral		6,5	Utilidad percibida para empleabilidad		5,6
Tutorías presenciales útiles		6,3	Gestión del Centro		3,7
Competencias de la titulación		6,1			

Grado-Máster Estudiantes: Tabla Resumen II

Programa de movilidad	Q	Media	
Satis. formación en el extranjero		-	
Satis. programa de movilidad		-	

Satisfacción	Q	Media	
Prestigio UCM		8,1	
Atención al estudiante		7,3	
Orgullo estudiante UCM		7,3	
Actividades complementarias		7,3	
Satisfacción UCM		7,1	
Recursos y Medios		6,7	

Compromiso	Q	Media	
Repetir estudios superiores		8,3	
Repetir titulación		6,4	
Repetir en la UCM		7,5	
Recomendar titulación		6,1	
Recomendar la UCM		7,4	
Seguir en la misma titulación		5,3	
Seguir como alumno de la UCM		6,4	



OFICINA para la CALIDAD

Vicerrectorado de Calidad

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL PDI DE GRADO Y MASTER

CURSO/S: 2024-25

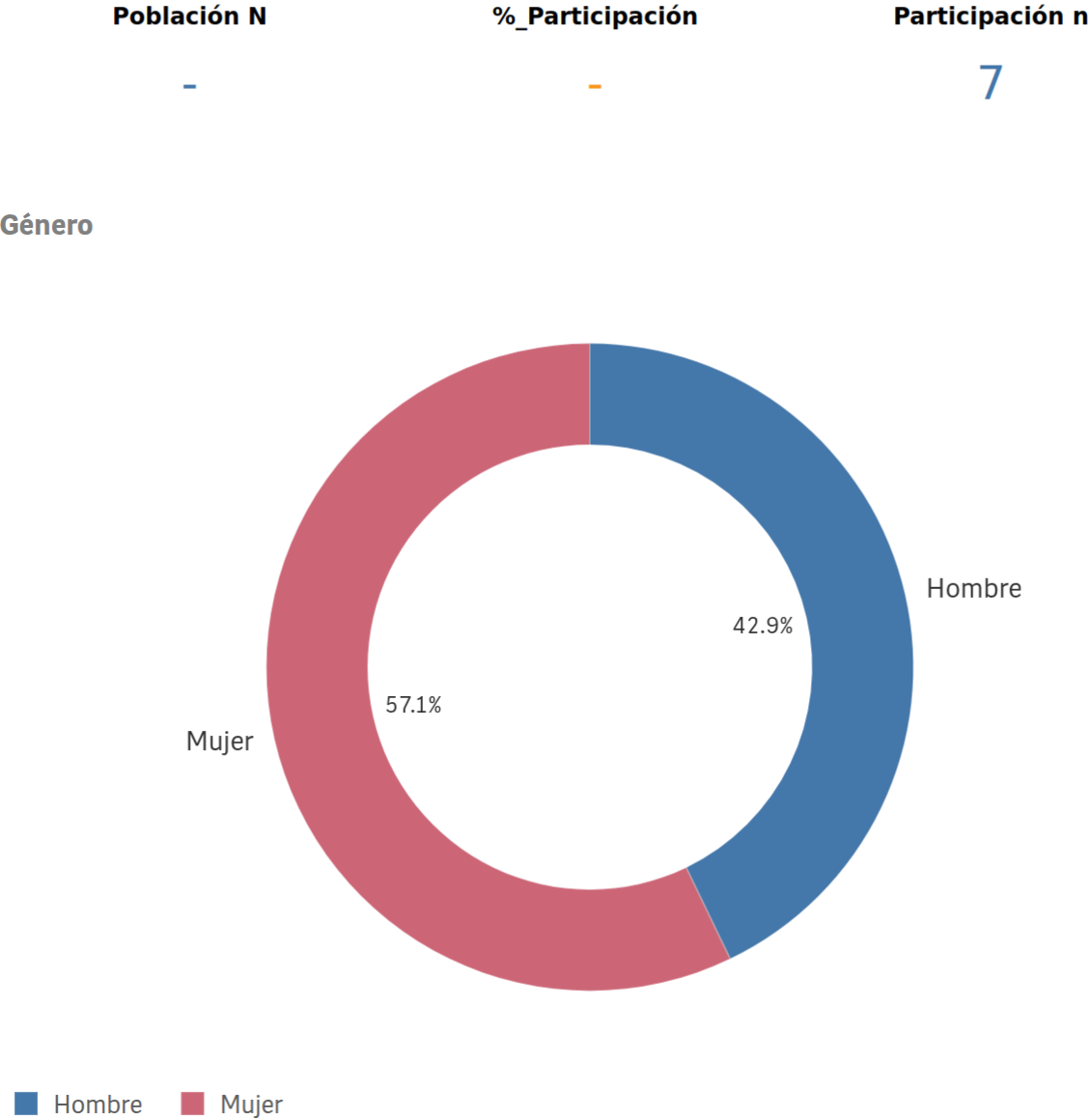
CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN I+D+I EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Fecha de generación: 16/09/2025

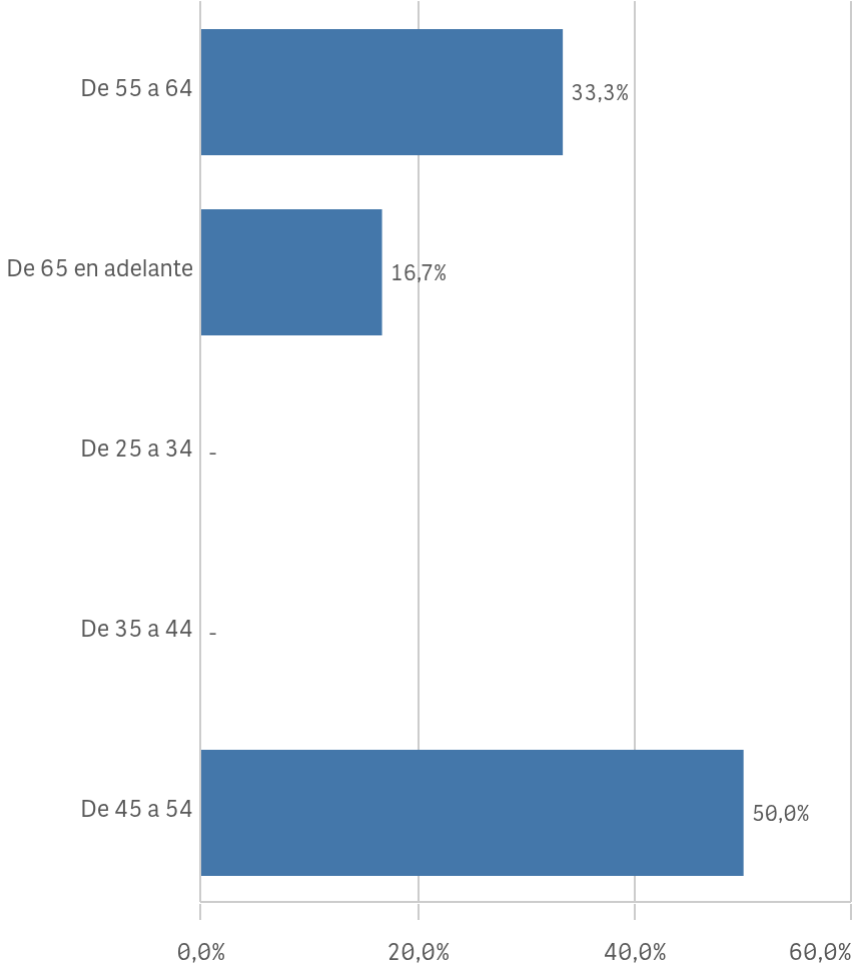
Anexo 5.2.2. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción a PDI del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM

Grado-Máster PDI: Características de de la muestra I



Edad (años)

(%) Porcentaje por franjas



Edad media (años)

56,7

Desv. típica

7,1

Grado-Máster PDI: Tabla Resumen I

Aspectos de la titulación	Q	Media
Número de alumnos por aula		9,4
Calificaciones en tiempo adecuado		9,3
Formación académica		8,9
Importancia en la sociedad		8,9
Cumplimiento del programa		8,7
Integración teoría/práctica		8,7
Objetivos claros		8,7
Prácticas externas		8,7
Coordinación de la titulación		8,6
Relación calidad/precio		8,3
Nivel de dificultad apropiada		8,3
Plan de estudios adecuado		8,3
Orientación internacional		6,9

Satisfacción de la titulación	Q	Media
Satisfacción de la activ. docente		8,4
Orgullo PDI de la UCM		7,1
Satisfacción UCM		6,0

Gestión de la titulación	Q	Media
Apoyo técnico y logístico		9,0
Información ofrecida		9,0
Proc. administrativos comunes		9,0
Proc. administrativos titulación		8,8
Organización de horarios		8,3
Atención prestada por el PTGAS		8,0

Satisfacción con los alumnos	Q	Media
Implicación con la evaluación continua		8,6
Adquisición de competencias del plan de estudios		8,5
Nivel de trabajo		8,5
Compromiso del alumnado		8,4
Aprovechamiento de las clases		8,3
Implicación de los alumnos		8,3
Satisfacción con los resultados		8,3
Aprovechamiento de las tutorías		3,3

Recursos	Q	Media
Campus virtual		8,4
Fondos de la biblioteca		8,3
Recursos administrativos suficientes		8,2
Aulas docencia teórica		7,4
Aulas docencia práctica		7,1

Compromiso	Q	Media
Repetir docencia en la titulación		8,9
Recomendar titulación		8,7
Repetir PDI		8,7
Recomendar estudiar en la UCM		7,4
Repetir PDI en la UCM		7,1



OFICINA para la CALIDAD

Vicerrectorado de Calidad

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CENTROS DEL PTGAS

CURSO/S: 2024-25

CENTRO/S: FACULTAD DE VETERINARIA

Anexo 5.2.3. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción al PTGAS del Centro. UCM

Fecha de generación: 16/09/2025

Centros PTGAS: Tabla resumen I

Información	Q	Media
Comunicación con la gerencia del Centro		8,0
Relación con los compañeros del Servicio		7,4
Relación con el alumnado del Centro		7,4
Comunicación con otras unidades		7,4
Comunicación con profesores		7,4
Información de las titulaciones		7,0
Comunicación con Servicios Centrales		6,8
Comunicación con los responsables académicos		6,7

Recursos	Q	Media
Plan de formación PTGAS		5,4
Espacios de trabajo		5,1
Recursos materiales y tecnológicos		5,0
Servicios de Riesgos Laborales		4,7
Seguridad en las instalaciones		4,0

Gestión y organización	Q	Media
Conocimiento de funciones y responsabilidades		7,9
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo		7,5
Tareas corresponden al puesto de trabajo		7,3
Relación formación/tareas		7,3
Organización del trabajo en la Unidad		7,3
Posibilidad de ser sustituido		7,0
Definición de funciones y responsabilidades		6,2
Tamaño de la plantilla existente		4,8

Satisfacción global	Q	Media
Orgullo PTGAS en la UCM		7,4
Satisfacción UCM		6,7
Sentirse parte del equipo de trabajo		6,5
Reconocimiento de su trabajo		6,2

Compromiso	Q	Media
Recomendar titulaciones UCM		8,2
Recomendar estudiar en la UCM		8,0
Repetir como PTGAS en la UCM		7,6
Seguir como PTGAS UCM vs PTGAS otra Univ.		6,8

Encuesta alumnado 2024-25

Datos de satisfacción con el Máster

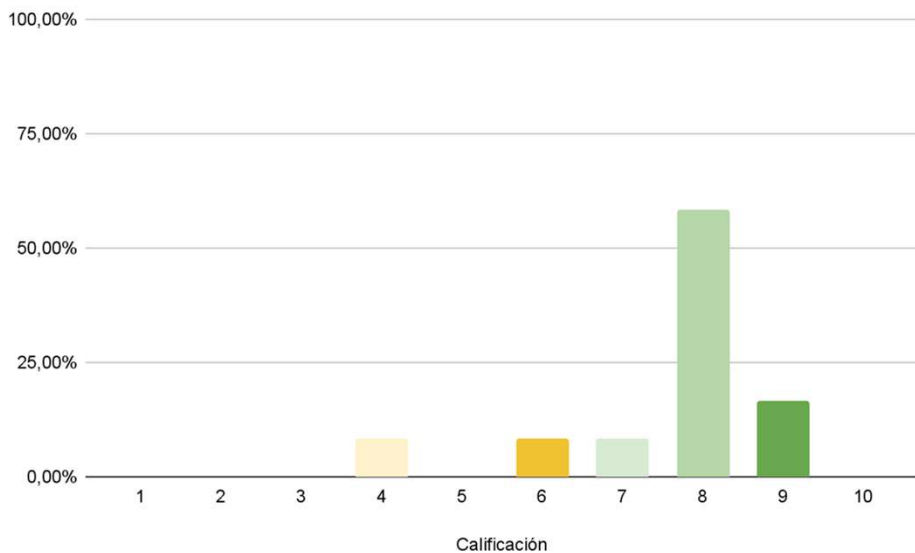
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda	N = 12	
Experiencia global con el Máster	7,6	1,4	8,0	8,0		
Experiencia y aprendizaje	8,1	1,2	8,0	9,0		
Aspectos innovadores	7,3	2,0	8,0	9,0		
Comunicación y ayuda recibida por el profesorado	8,3	1,6	8,5	9,0		
Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	6,9	2,2	7,0	7,0		
Innovación en Calidad y Seguridad Alimentaria	7,6	2,1	8,0	8,0		
Avances en la Producción de Materias Primas Alimentarias	7,3	2,3	7,5	9,0		
Nuevas Tendencias en el Procesado de Alimentos	7,3	2,0	7,0	7,0		
Sostenibilidad en la Industria Alimentaria	7,9	2,6	9,0	10,0		
Innovación en Distribución y Comercialización de Alimentos	8,3	1,9	9,0	9,0		

Anexo 5.2.4. Resumen de los Resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes del Máster desde la Coordinación de la titulación (Encuestas Internas).

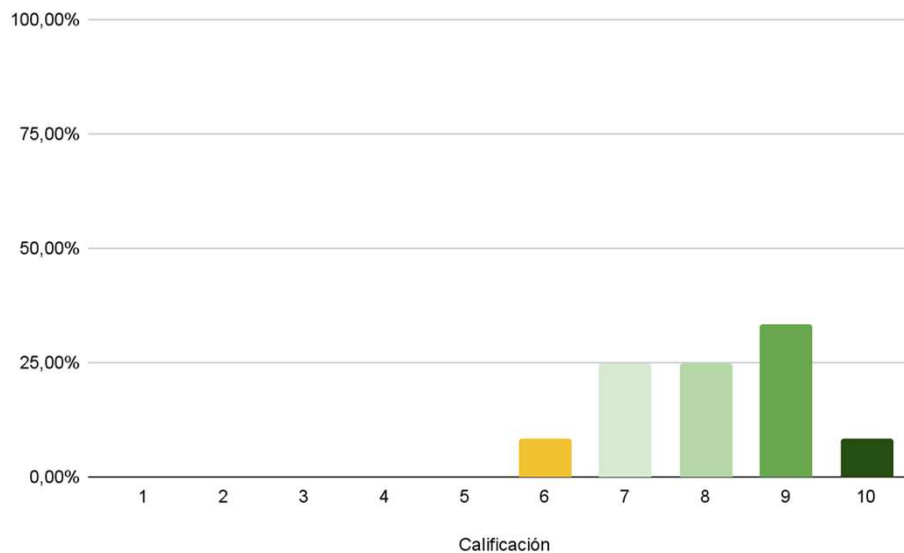
Encuesta alumnado 2024-25

Datos de satisfacción con el Máster

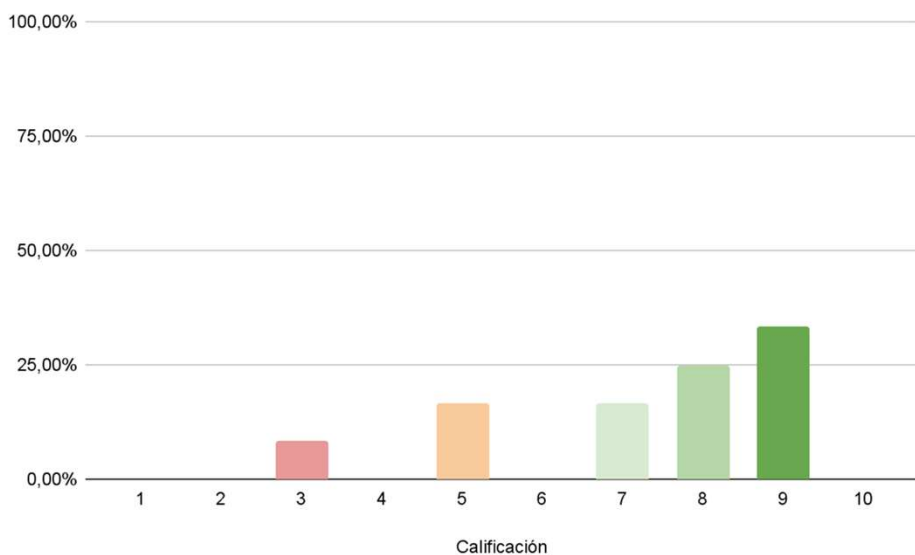
Experiencia global con el Máster



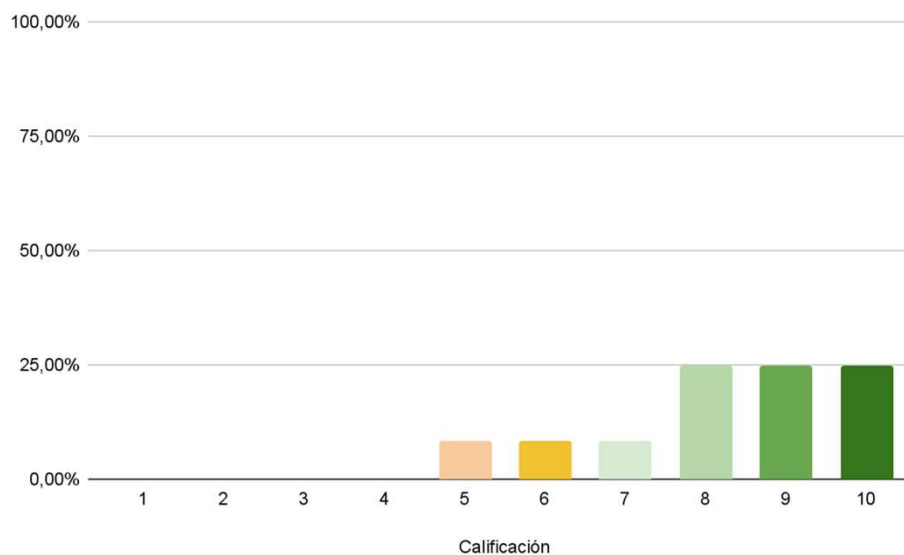
Experiencia y aprendizaje



Aspectos innovadores



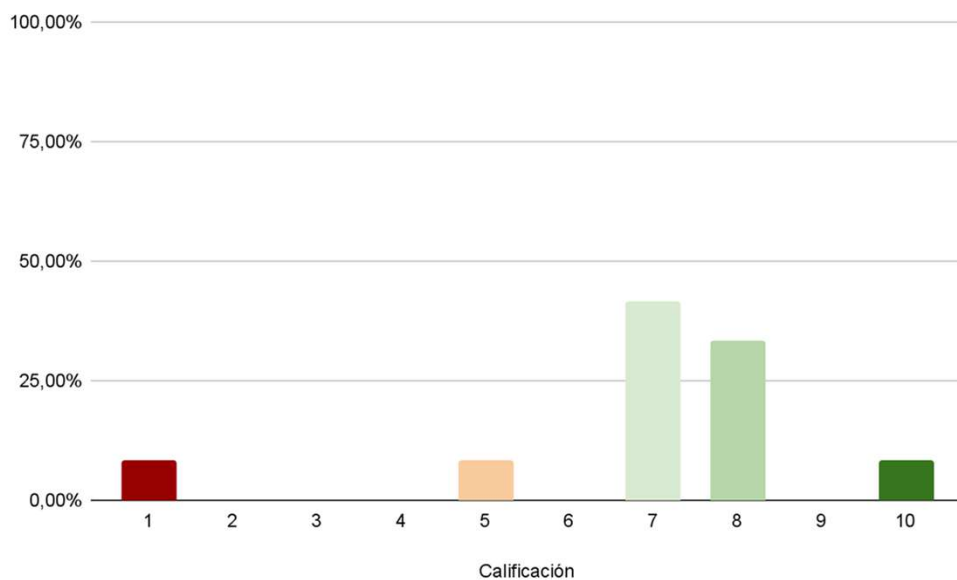
Comunicación y ayuda recibida por el profesorado



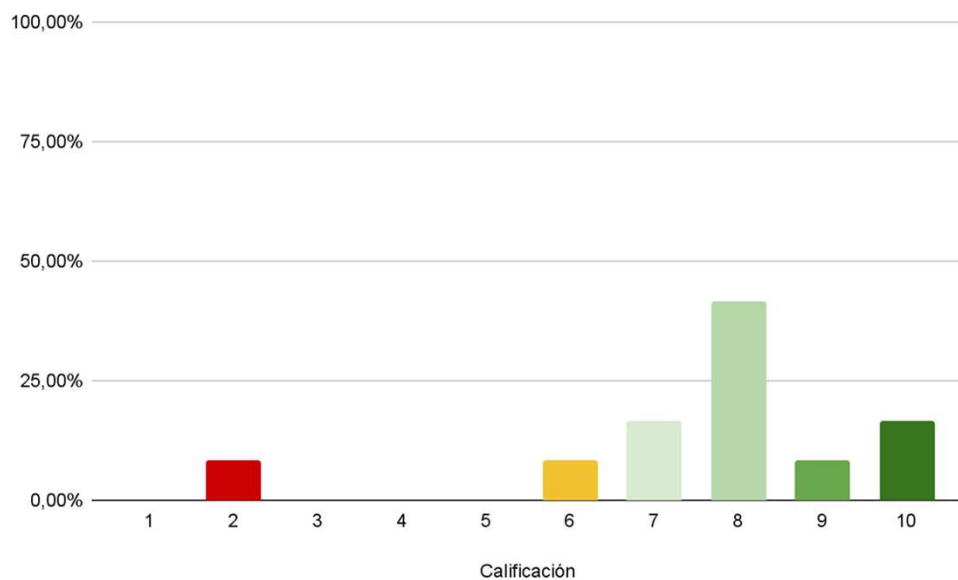
Encuesta alumnado 2024-25

Datos de satisfacción con las asignaturas

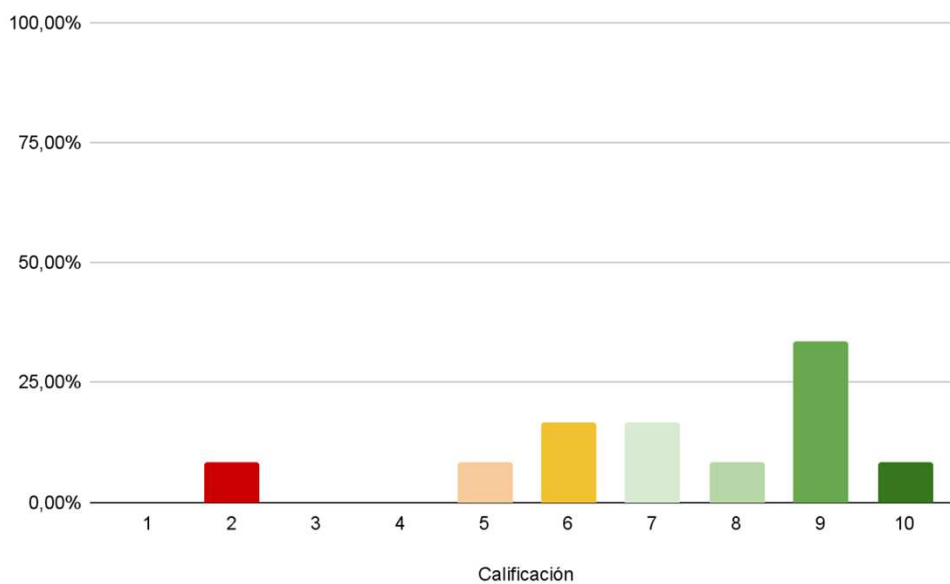
Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos



Innovación en Calidad y Seguridad Alimentaria



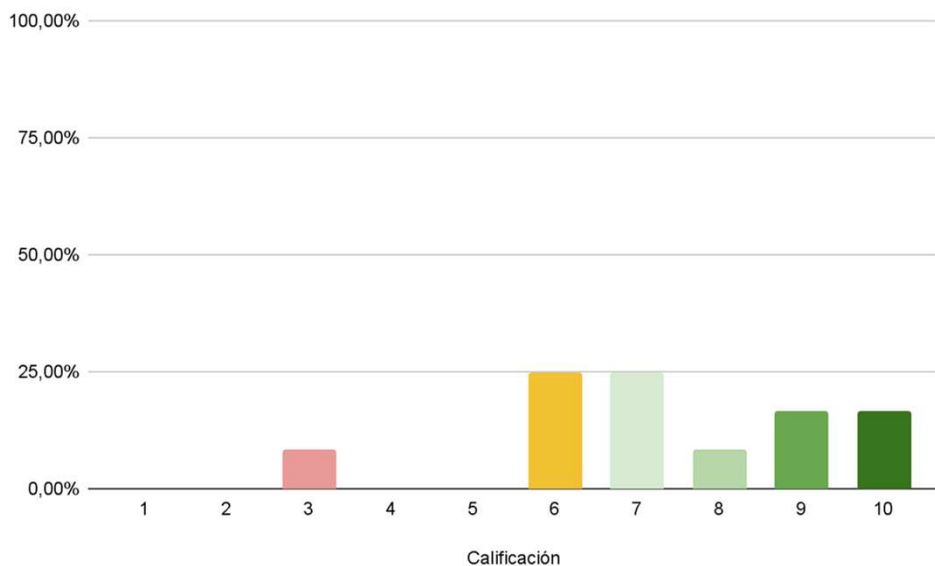
Avances en la Producción de Materias Primas Alimentarias



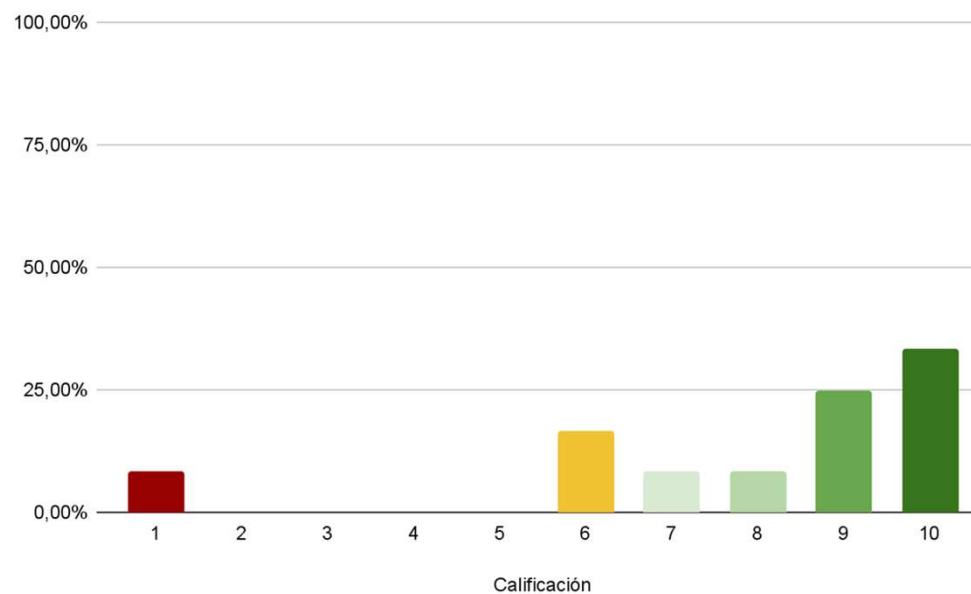
Encuesta alumnado 2024-25

Datos de satisfacción con las asignaturas

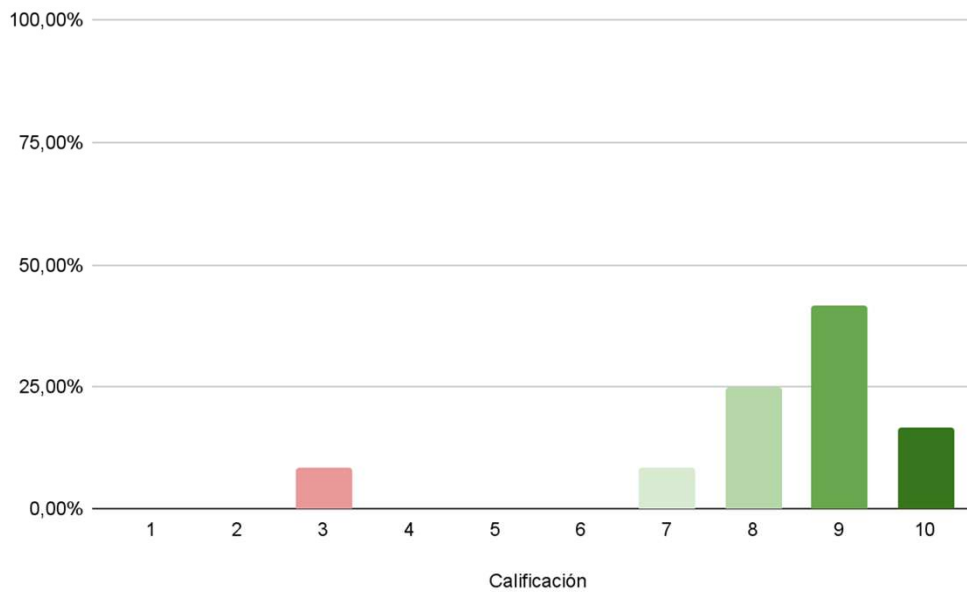
Nuevas Tendencias en el Procesado de Alimentos



Sostenibilidad en la Industria Alimentaria



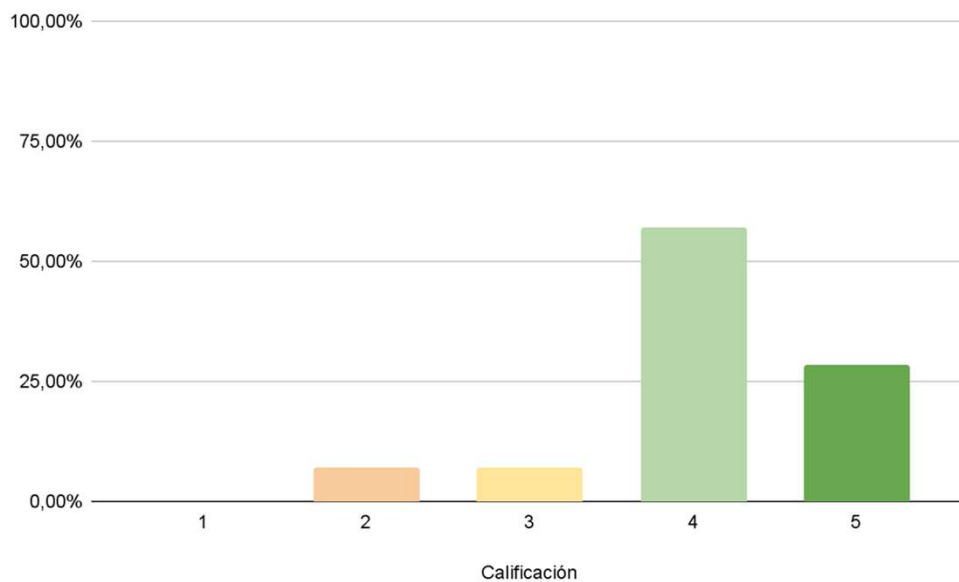
Innovación en Distribución y Comercialización de Alimentos



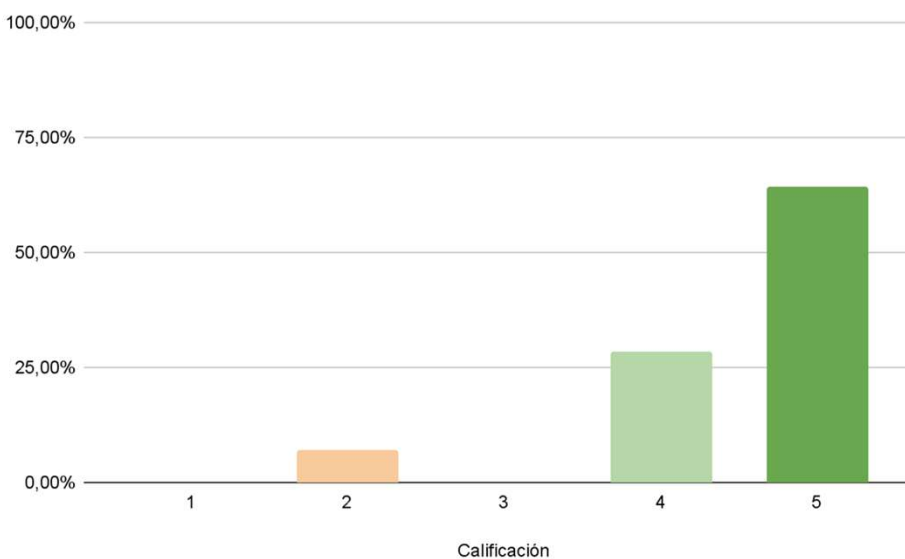
Encuesta alumnado egresado

Datos de satisfacción

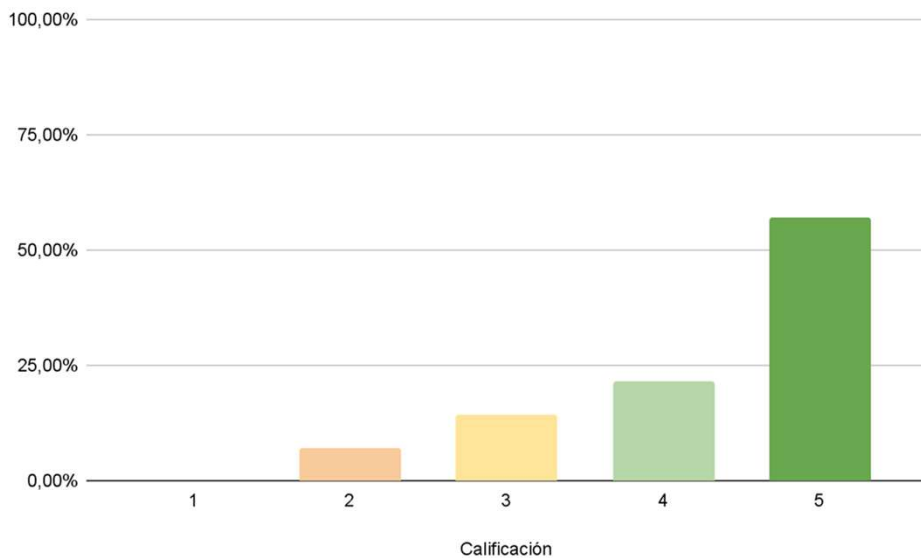
Experiencia global con las Prácticas Externas



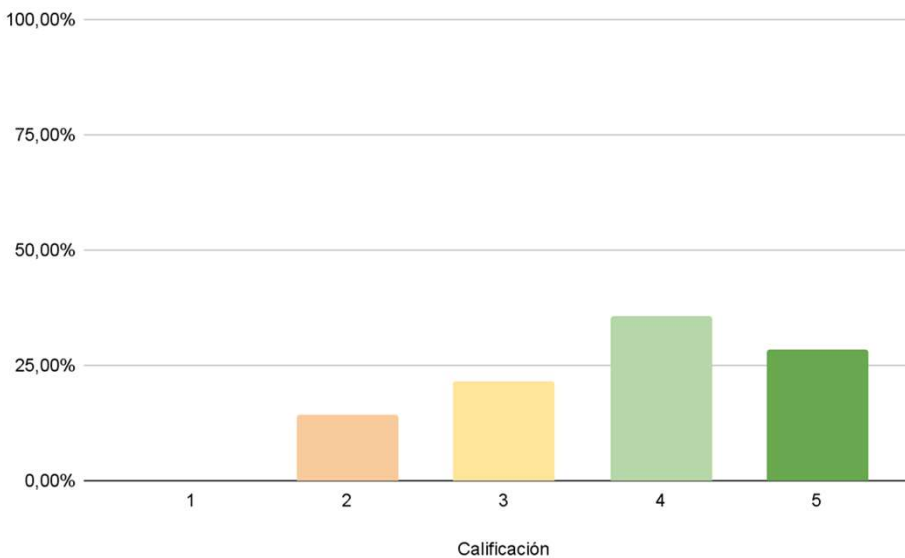
Experiencia y aprendizaje en el centro de destino



Comunicación y ayuda recibida de parte de la UCM



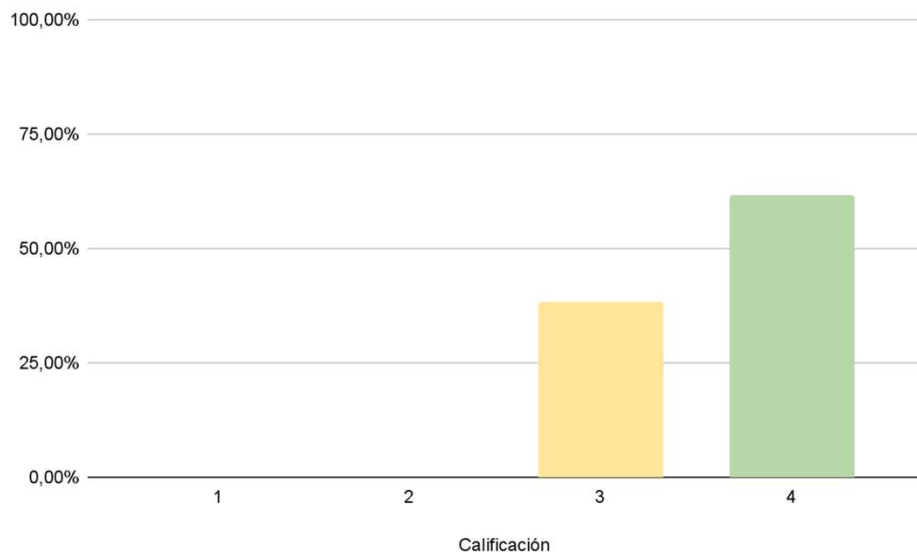
Gestión de las prácticas por parte de la UCM



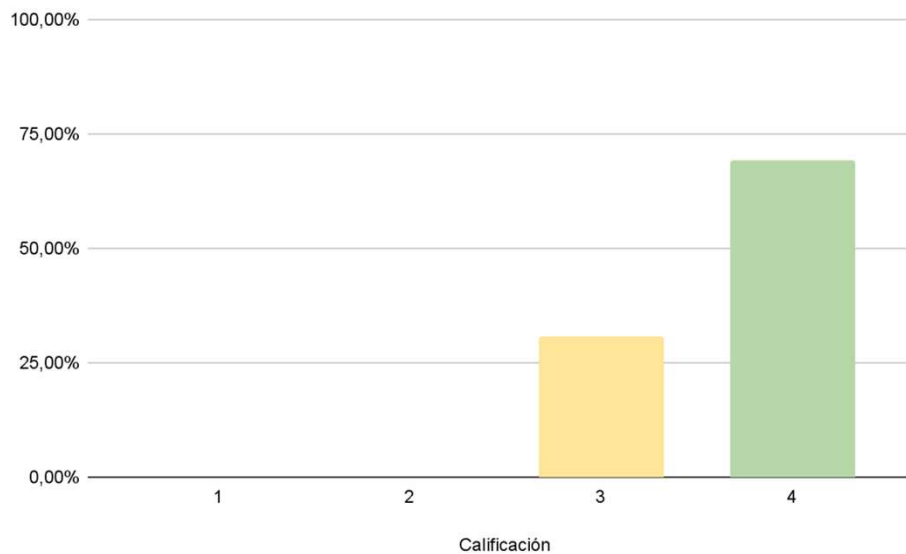
Encuesta entidades prácticas externas

Datos de satisfacción

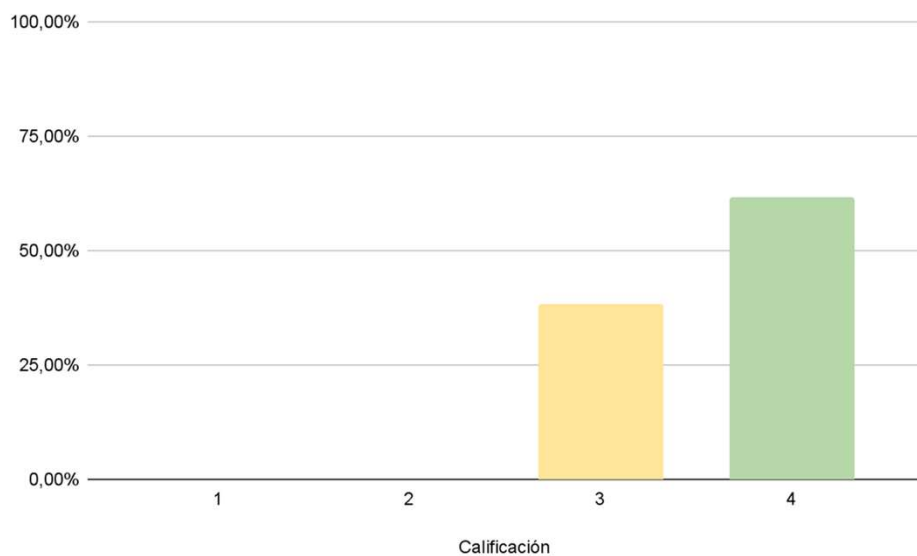
Información por parte de la UCM



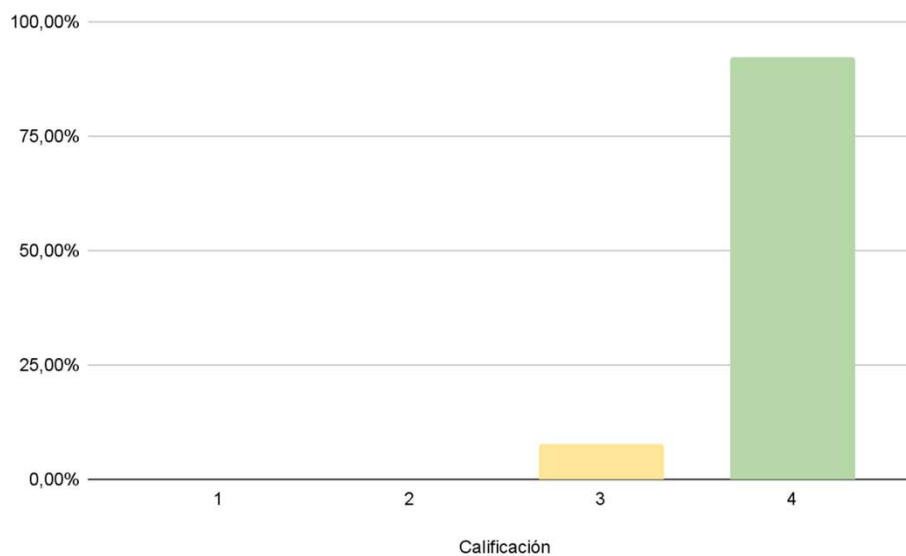
Comunicación con el responsable de prácticas



Gestión administrativa



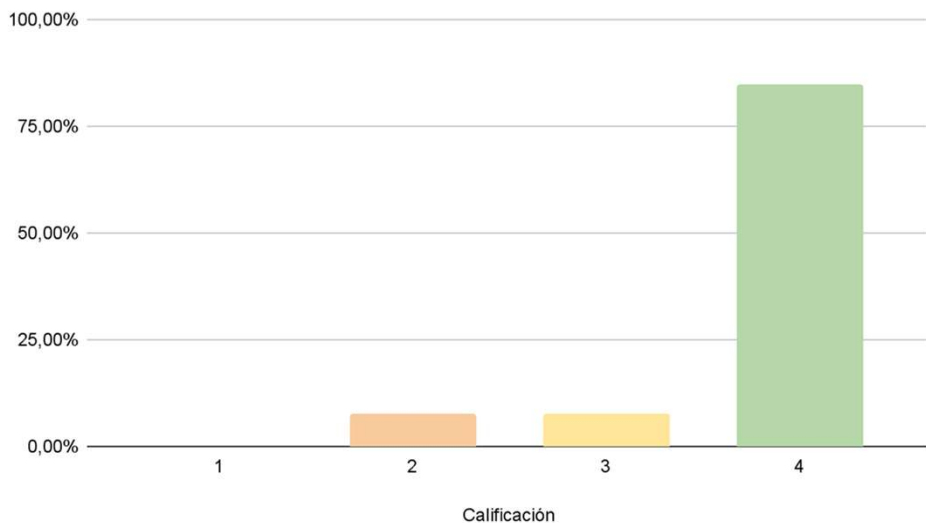
Satisfacción con el alumno/a



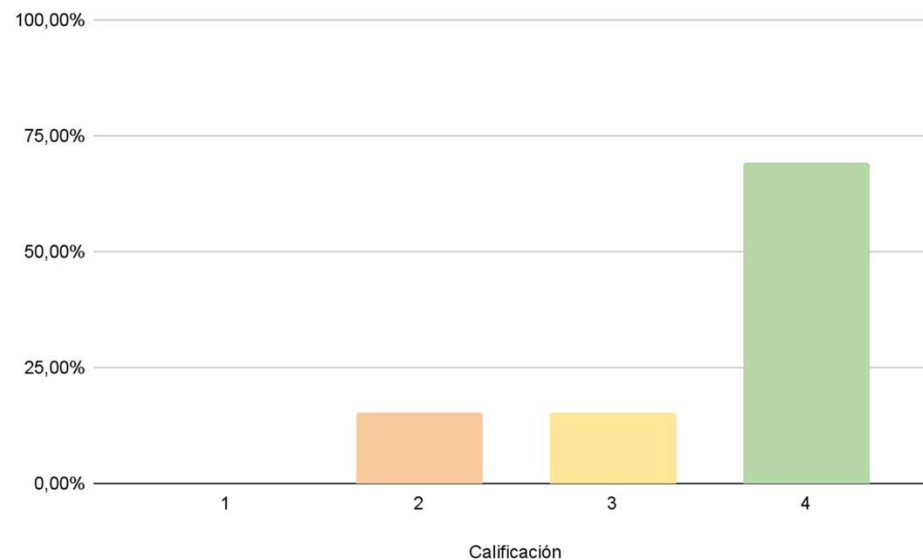
Encuesta entidades prácticas externas

Datos de satisfacción

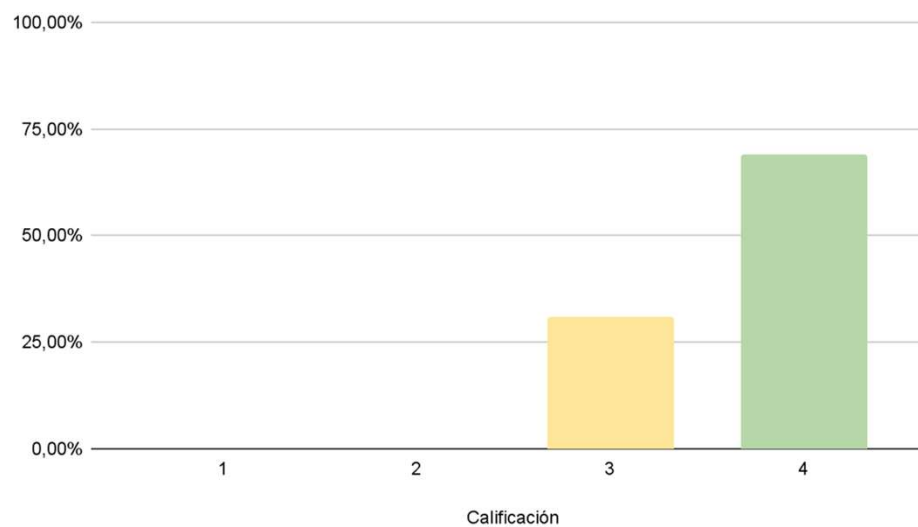
Participar en estas prácticas ha aportado valor a nuestra empresa o institución.



Recomendación de contratación al alumno/a



Después de esta experiencia, estaríamos dispuestos a ofertar más puestos de prácticas externas a estudiantes del mismo Máster.



Encuesta entidades prácticas externas

Datos de satisfacción

	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
Información por parte de la UCM	9,0	1,3	10,0	10,0
Comunicación con el responsable de prácticas	9,2	1,2	10,0	10,0
Gestión administrativa	9,0	1,3	10,0	10,0
Satisfacción con el alumno/a	9,8	0,7	10,0	10,0
Participar en estas prácticas ha aportado valor a nuestra empresa o institución.	9,4	1,5	10,0	10,0
Recomendación de contratación al alumno/a	8,8	1,9	10,0	10,0
Después de esta experiencia, estaríamos dispuestos a ofertar más puestos de prácticas externas a estudiantes del mismo Máster.	9,2	1,2	10,0	10,0
	N= 31			

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2024-25-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

La atracción de alumnos ha sido excelente y la elevada valoración promedio de los alumnos relativa al nivel de satisfacción ha demostrado que la titulación responde satisfactoriamente a los objetivos de aplicación a la Industria Alimentaria. Destaca una buena valoración de los estudiantes sobre las prácticas externas y la utilidad de las actividades para la empleabilidad. Es remarcable la elevada tasa de satisfacción de alumnos egresados con la formación recibida, reflejando las ventajas de formación en el Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2024-25-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

A considerar:

Generar de una guía para la empresa que ayude en la creación del plan formativo, incluyendo factores de calidad determinados por la Universidad. Estos factores de calidad han de ser medidos, de tal forma que los compromisos adquiridos se cumplen.

Asegurar que la parte legal que determina la titulación dual es de acuerdo con las exigencias de la universidad, pero también a las limitaciones de contratación por parte la empresa.

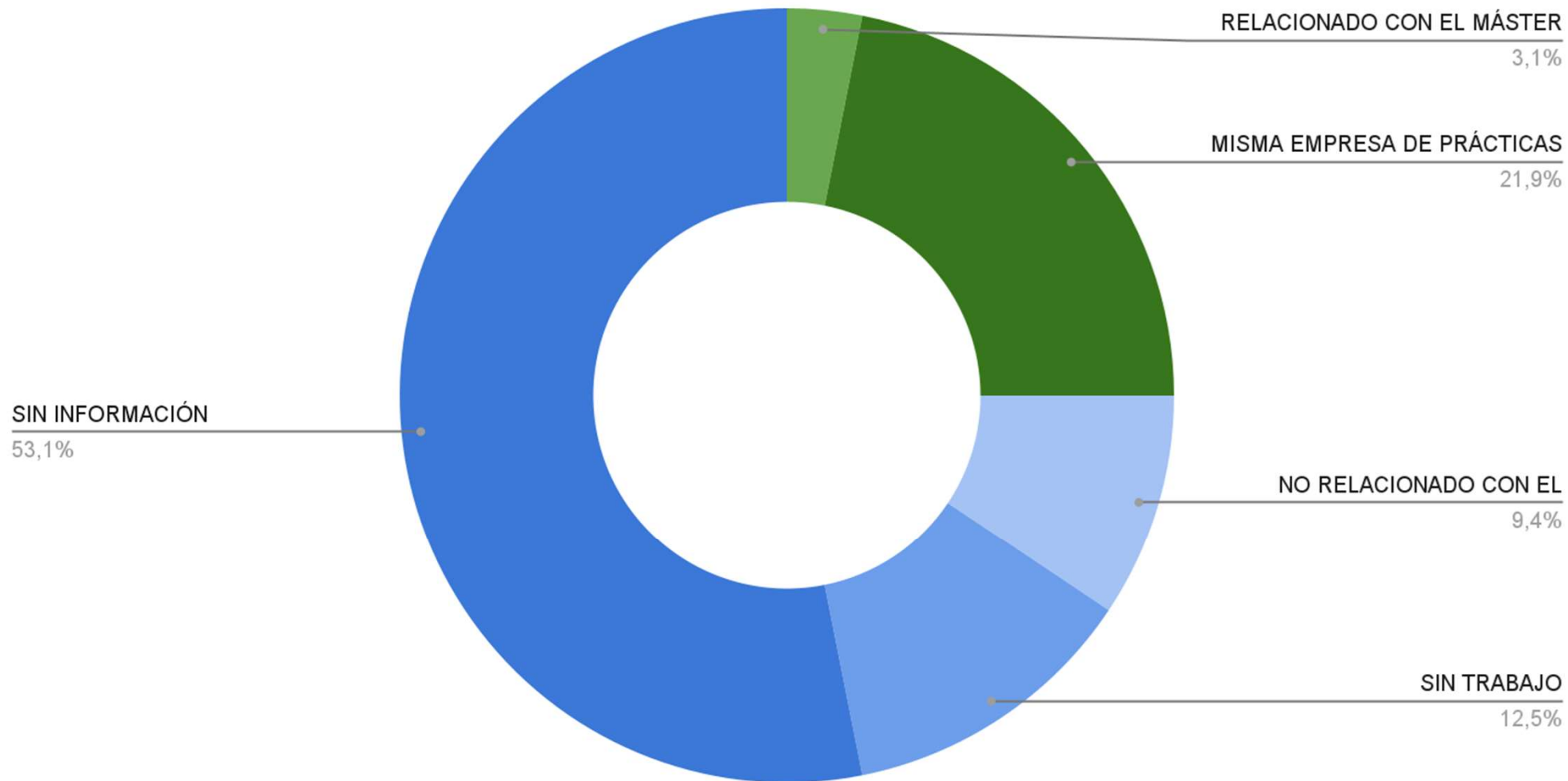
Potenciar el diseño estadístico de experimentos

El máster tiene contenido técnico, pero no contenido social. Cómo preparamos al alumno para el reto, el espíritu crítico, la aceptación y el valor del fallo, el storytelling en ciencia (ideas que se trasladen en negocio), etc., debe ser parte del contenido.

Anexo 5.2.5. Resumen de los Resultados de las encuestas de satisfacción a los miembros externos de la C-SGIC-MIA

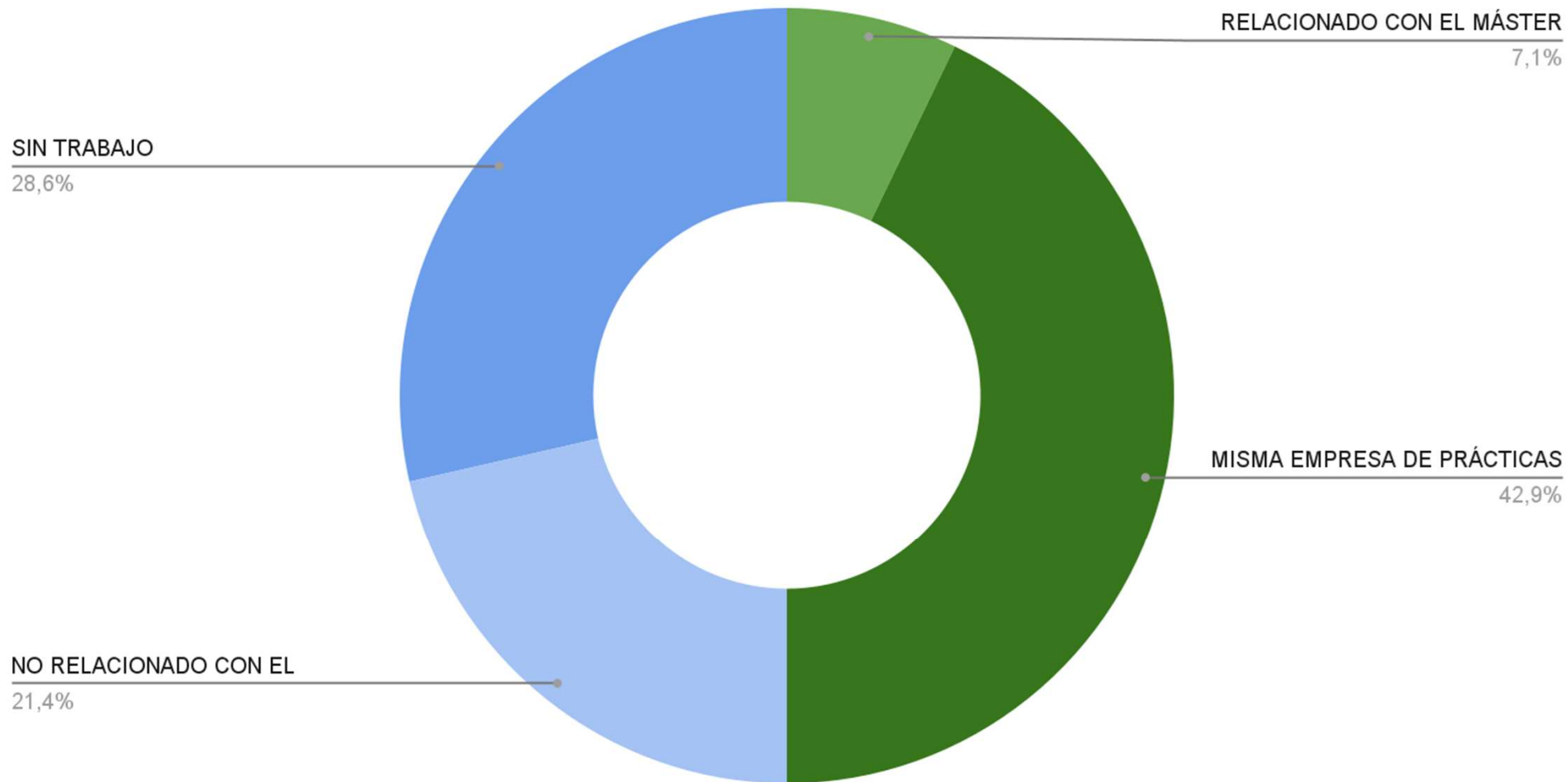
Encuesta alumnado egresado

Datos de empleabilidad



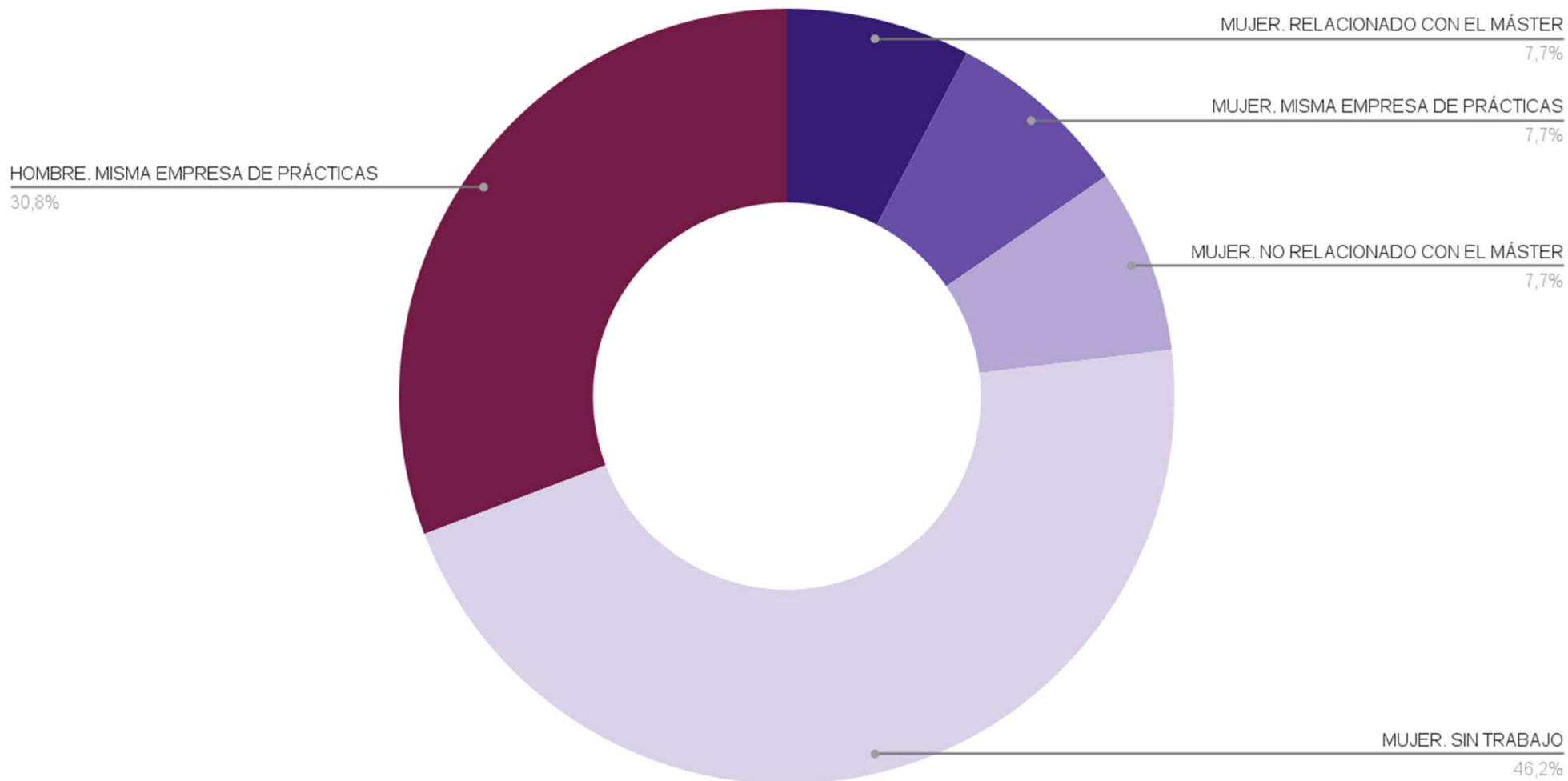
Encuesta alumnado egresado

Datos de empleabilidad



Encuesta alumnado egresado

Datos de empleabilidad por género





OFICINA para la CALIDAD

Vicerrectorado de Calidad

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A EGRESADOS DE GRADO Y MASTER

CURSO/S: 2024-25

CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

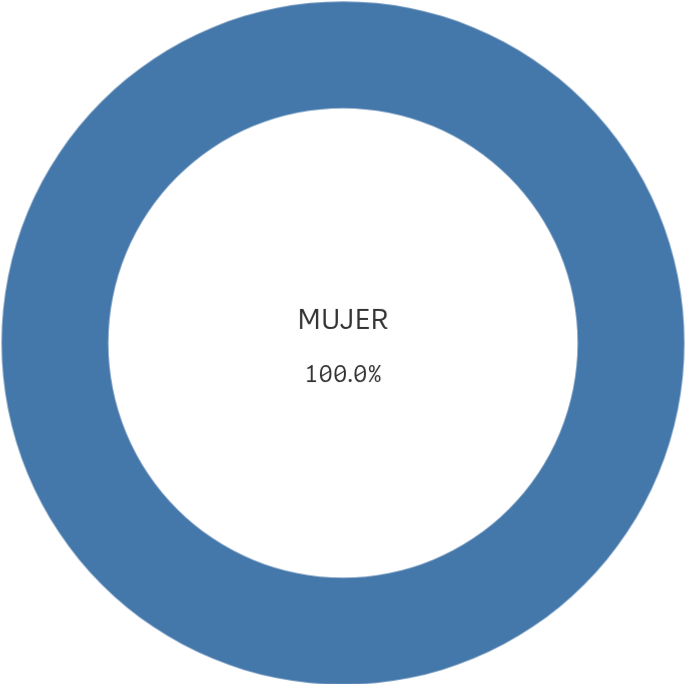
TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN I+D+I EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Fecha de generación: 16/09/2025

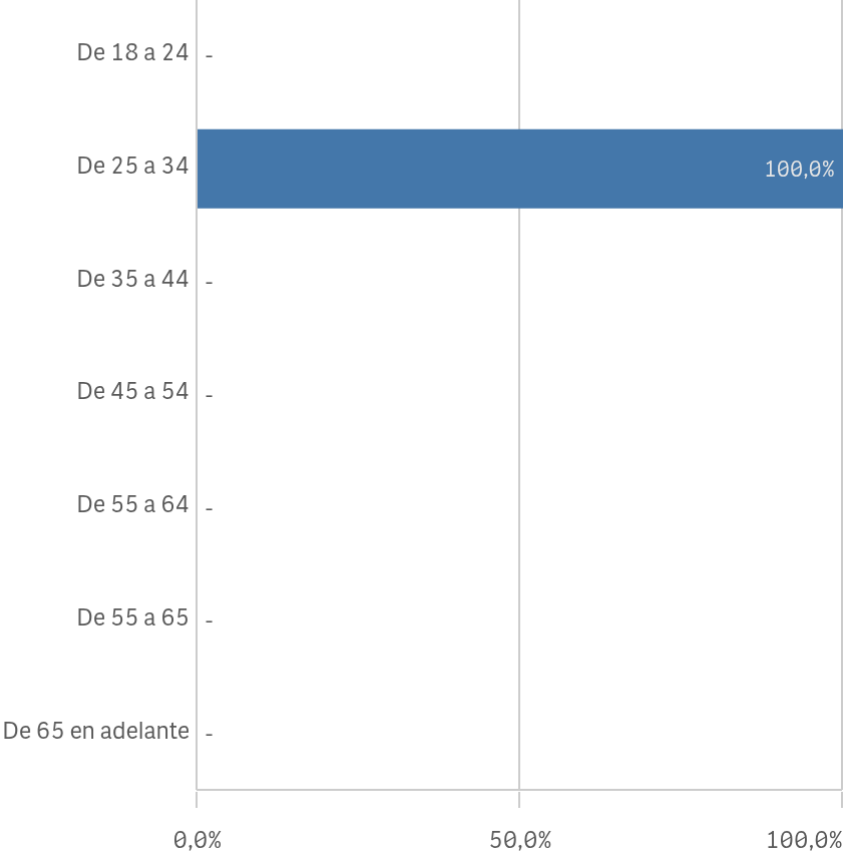
Anexo 5.3.2. Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción a egresados del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria. UCM

Grado-Máster Egresados: Características de la muestra I

	Población N	%Participación	Participación n
Género	14	7,1%	1



Edad (años)
(%) Porcentaje por franjas



Desv. típica	-
Edad media (años)	27,0

Grado-Máster Egresados: Tabla Resumen I

Competencias adquiridas	Q	Media
Aprendizaje		10,0
Adaptación a nuevas situaciones		9,0
Analizar		9,0
Asumir responsabilidades		9,0
Capacidad técnica resolución de problemas		9,0
Manejar dificultades		9,0
Organizar		9,0
Puntualidad		9,0
Trabajar en equipo		9,0
Competencias desarrolladas en la titulación		8,0
Comunicación bilingüe		8,0
Críticas		8,0
Expresión y comunicación		7,0
Liderazgo		7,0

Titulación	Q	Media
Calificaciones en tiempo adecuado		7,0
Integración teoría/práctica		9,0
Nivel de dificultad adecuado		6,0
Número de alumnos por aula		9,0
Objetivos claros		8,0
Orientación internacional		7,0
Plan de estudios adecuado		7,0
Relación calidad/precio		9,0

UCM	Q	Media
Prestigio UCM		9,0
Activ. complementarias		8,0
Recursos y medios		8,0
Atención al estudiante		7,0

Satisfacción	Q	Media
Expectativas titulación		9,0
Orgullo estudiante UCM		9,0
Satisfacción UCM		9,0
Satis. instalaciones de docencia		8,0
Satisfacción formación		8,0

Grado-Máster Egresados: Tabla Resumen II

Asignaturas ▲	Q	Media
Innovación		8,0
Materiales ofrecidos		8,0
Objetivos		8,0
Organización		6,0
Prácticas		7,0
Trabajo no presencial		8,0

Compromiso	Q	Media
Recomendar la UCM		9,0
Recomendar titulación		9,0
Seguir en la misma titulación		9,0
Seguir en la UCM		9,0
Repetir titulación		8,0
Repetir en la UCM		8,0
Repetir estudios superiores		8,0

Formación y estancia en el extranjero ▲	Q	Media
Acceso al mundo de la investigación		8,0
Acceso al mundo laboral		8,0
Competencias relacionadas		8,0
Mejora laboral por estancia en el extranjero		9,0